

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales



EL MOVIMIENTO SINDICAL Y SU
PROCESO DE POLITIZACION EN EL SALVADOR,
1974-1980



Tesis para optar al grado de LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
presentada por José Ernesto Molina Arévalo

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 1988

T
331.88
M722m

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector :

LIC. JOSE LUIS ARGUETA ANTILLON

Secretario General :

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

LIC. CATALINA RODRIGUEZ M. DE MERINO

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

LIC. GERARDO IRAHETA ROSALES

ASESOR DE TESIS

LIC. RICARDO ARTURO QUIÑONEZ GARCIA

JURADO EXAMINADOR

LIC. GODOFREDO ANTONIO TICAS MARMOL ,

LIC. VILMA DOLORES LOPEZ ALAS

LIC. ISAIS MIRANDA GUADRON

A mi padre, Carlos Molina Arévalo
a mi suegro, Gustavo A. Serrano;
fallecidos en 1987.

A Laura, Mirna y María Teresa.
IN MEMORIAM.

"La experiencia penetra sin llamar a puerta, anunciando muertes, crisis de subsistencia, guerras de trincheras, paro, inflación, genocidio. Hay gente que muere de hambre: los supervivientes inquieran sobre nuevas maneras de hacer funcionar el mundo. Otros son encarcelados: en las cárceles meditan sobre nuevas maneras de establecer leyes."

E. P. Thoms

"Los mismos acontecimientos pueden ser vividos por distintos agentes que extraigan de ellos conclusiones diametralmente opuestas. ... La experiencia masiva de la muerte y la destrucción no trajo consigo, precisamente, la claridad. En los campos de batalla desiertos creció un bosque de interpretaciones".

P. Anders

INTRODUCCION.....	
CAPITULO 1	
La politización sindical como problema de investigación...	
CAPITULO 2	
Las primeras organizaciones sindicales, 1919-1944.....	2
2.1. Surgimiento, 1919-1930.	
2.2. Enfrentamiento, 1931-1932.	
2.3. Desarticulación, 1932-1944.	
2.4. Recapitulación.	
CAPITULO 3	
La institucionalización del sindicalismo, 1944-1976.....	4
3.1. Resurgimiento, 1944-1948.	
3.2. Sindicalismo de conflicto, 1967-1972	
3.4. Búsqueda de alternativas, 1973-1976.	
3.5. Recapitulación.	
CAPITULO 4	
La ruptura de la estructura sindical, 1977-1982.....	10
4.1. Radicalización, 1977-1980.	
4.2. Agotamiento, 1981-1982.	
4.3. Recapitulación.	
CONCLUSIONES.....	14
CUADROS.	
INDICE DE SIGLAS UTILIZADAS.	
BIBLIOGRAFIA.	

I N T R O D U C C I O N

El trabajo de investigación que aquí se presenta analiza el caso de politización del movimiento sindical en El Salvador. En la politización sindical la problematizamos a partir de interrogarnos acerca de ¿cuáles son las condiciones sociales de la emergencia política del sindicalismo?, ¿qué significa la irrupción del movimiento sindical en la escena política?, ¿cómo desarrolla la politización del movimiento sindical?, ¿qué factores asume esa politización?, ¿cuáles son las relaciones que la hacen posible?. El abordaje de esas preguntas parte de que los movimientos sociales en su proceso de politización o, lo que es lo mismo en su participación política, pueden actuar ya sea como factores de estabilización o, de desestabilización del régimen político, tal como se explica en el capítulo I.

A partir de esa visión de la politización, se amplió el trabajo de análisis que, inicialmente, estaba fijado entre 1944-1960. Al incluir en la investigación el período 1919-1944, fortalecimos el análisis de la politización desde la perspectiva sociológica del proceso de constitución del movimiento sindical, marcado por la lucha tendiente a la modernización y a la democratización. Así, sin convertirse en una historia sindical, el análisis abarca dos grandes períodos del proceso de constitución del movimiento sindical, centrando la atención sobre la participación sindical en el sistema político como factor de sostenimiento o de transformación de la estructura social y política.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos, en el primero, los cuales se plantea el problema de investigación y su abordaje teórico-metodológico. Los otros capítulos corresponden a exposición del análisis logrado sobre dos grandes períodos de movimiento sindical: desde su surgimiento en 1919 hasta su desarticulación en 1932 (que continúa hasta 1944) como primer período (capítulo 2); el segundo período, desde el surgimiento de la lucha antidictatorial hasta el agotamiento del sindicalismo de postguerra, lo dividimos en dos etapas, su proceso de institucionalización (capítulo 3) y su ruptura (capítulo 4). Los períodos y etapas mencionados están expuestos a través de sus distintas fases, a las que corresponden los numerales de cada capítulo. Al final se presenta la expresión sintética de las condiciones a que hemos llegado.

Si bien el análisis puede parecer alejado de la actualidad, en nuestro juicio el estudio del proceso de politización del movimiento sindical y la necesaria dilucidación de los rasgos específicos del movimiento sindical que se constituye en la década de los 80, plantea como camino necesario, y talvez más corto, el análisis histórico de su proceso de constitución, de sus alcances y limitaciones en condiciones determinadas, análisis al que podremos contribuir con este trabajo.

C A P I T U L O 1

La politización sindical como problema de investigación.

Un punto de partida para nuestro análisis del movimiento sindical y su proceso de politización lo constituye la distancia que tomamos respecto a los enfoques sobre la organización y la acción sindicales que se limitan a la caracterización del sindicalismo ya sea como poseedor de "un importante potencial revolucionario" o, por el contrario, como inhibitorio de la transformación revolucionaria.

Consideramos que al definir características innatas a la organización y la acción sindicales, la reflexión se reduce a la descripción de ciertas propiedades abstractas del sindicalismo, con lo que no es posible dar cuenta del valor y eficacia específicos del movimiento sindical en situaciones y procesos concretos.

Desde una concepción como la que criticamos se pueden llegar a definir variados enfoques, tales como los que señala Hyman (1) y que denominamos: a) "optimista", b) "pesimista", c) "efectivista", y d) "colaboracionista".

- a) El enfoque optimista establece que en términos económicos la acción sindical posee un valor restringido, ya que los sindicatos se muestran impotentes contra todas las grandes causas que conducen a la reproducción de la relación capital-trabajo, aunque sean poderosos contra las pequeñas causas que actúan separadamente en detrimento de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, en términos políticos poseen un potencial importante, en tanto como organización del proletariado los sindicatos se vuelcan contra la competencia y el fraccionamiento de los asalariados, preparando a los obreros para una embestida directa contra la sociedad capitalista.

Para este enfoque, los problemas de "representación limitada", "corrupción" y "aburguesamiento" plantean reservas pero solo como factores especiales y transitorios que pueden conducir a la ausencia de iniciativa revolucionaria. En todo caso, el verdadero resultado del sindicalismo, en tanto asociación permanente para la defensa del salario, no son los triunfos y derrotas inmediatos, sino la unión cada vez más extensa de los asalariados.

- b) El enfoque pesimista, por su parte, enfatiza la tendencia natural a que las actividades sindicales queden restringidas a aquellas que no representan una seria amenaza p

ra la estabilidad capitalista: la huelga por reivindicaciones socioeconómicas como fin último, y la exclusión -por principio y en virtud de sus estatutos- de toda acción política y también, por lo tanto, de la participación en la actividad general de la clase obrera como consecuencia.

Dentro del enfoque pesimista acerca del sindicalismo podemos ubicar dos versiones:

- b.1.) "integración", que enfatiza que los sindicatos, al ser capaces de lograr sus objetivos económicos dentro del marco del capitalismo, muestran una tendencia natural a integrarse al sistema; y
- b.2.) "incorporación", que enfatiza sobre los resultados de una estrategia activa y deliberada por parte del gobierno y los empresarios para castrar la amenaza del sindicalismo.

Ampliando un poco estas versiones, podemos ver que la integración parte de que los aspectos del sindicalismo que parecen inhibir cualquier desafío franco al capitalismo son consecuencia imprevista que tiene, en el comportamiento de los sindicatos, su dinámica organizativa y su papel dentro de la sociedad capitalista. Las actividades normales de los sindicatos no representan ningun

amenaza a la estabilidad del orden capitalista, ya que:

- la lucha sindical es de naturaleza compartimentada, se efectúa de acuerdo a las divisiones industriales y ocupacionales del capitalismo más que a la unión - de los obreros como clase;
- la organización sindical es una mera forma de la sociedad capitalista, agrupa a los obreros no como productores sino como asalariados, es decir, como criaturas del régimen capitalista de propiedad privada, como vendedores de la mercancía fuerza de trabajo; y
- la convicción que los agrupa es una lucha colectiva por mejorar las condiciones de venta de su mercancía y por obtener la promulgación de leyes que los beneficien, todo ello en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo y de vida.

De esa forma, la política sindicalista de la clase obrera es precisamente la política burguesa de la clase obrera la cual la integra al sistema. (3)

De otro lado, la versión de la incorporación si bien concibe que las coaliciones de obreros representan implícitamente un reto a la estabilidad política del capitalismo, una estrategia activa del gobierno está presta a ca

trar dicha amenaza. El acercamiento y la vinculación cada vez más estrecha de los líderes sindicales con el poder estatal (tendencia que no es propia de tal o cual doctrina sino que proviene de condiciones sociales comunes para todos los sindicatos) conduce a que la autoridad adquirida por los líderes sindicales sobre los miembros de base sea utilizada para colaborar con el capitalismo en el control de los mismos obreros.

Además, en periodos de crisis económicas, en los cuales el alcance de los logros económicos conquistados por el sindicalismo está rígidamente limitado a las aspiraciones económicas de los obreros sólo pueden ser satisfechas mediante una transformación fundamental de la sociedad, en estos periodos: o se castra a la organización sindical convirtiendo a la burocracia sindical en un agente del capital, o se reemplaza a la burocracia por el fascismo. (4)

- c) El enfoque efectivista, originado en la teoría de las oligarquías(5) enfatiza el carácter del sindicalismo como una institución de contratación colectiva, la cual cualquiera que sean los objetivos políticos con los que esté nominalmente comprometida, si quiere ser efectiva será inexorablemente conducida en la práctica hacia políticas que sean aceptables por los patronos y el Estado. (6)

d) El enfoque colaboracionista sostiene que los sindicatos no deben considerarse principalmente en su vertiente económica, pues sirven también para integrar a sus miembros en el cuerpo político más amplio y les dan las bases para una obediencia al sistema. Ello, en tanto que:

- la articulación del conflicto puede aumentar la estabilidad y la cohesión de una sociedad;
- los sindicatos se desarrollan de órganos de protesta y de rebelión, en componentes respetables del entramado social del capitalismo;
- el conflicto sindical se ha vuelto cada vez menos violento, porque se ha aceptado su existencia y se ha regulado socialmente sus manifestaciones; y
- en la práctica institucional de la negociación colectiva se construye un mecanismo social para llevar al conflicto hacia una resolución satisfactoria. (7)

En oposición a los enfoques arriba señalados, nuestra perspectiva de análisis se basa en que los alcances y limitaciones de la organización y la acción sindicales no pueden ser abordados como problema de propiedades innatas a la naturaleza del sindicato como institución sino, por el contrario, solamente pueden entenderse como producto de una articulación

de relaciones, en definitiva, como un campo de lucha (8) en el que:

- pugnan por efectivizarse los intereses del trabajo y los intereses del capital; y
- donde la función sindical está determinada por el resultado de la oposición permanente entre el esfuerzo de los trabajadores por darse una organización que ponga freno al proceso de explotación, y la pretensión del poder capitalista de apropiarse de ella y subordinarla a la lógica de su dominación.

Tal como plantea Portantiero, retomando a Gramsci: "los sindicatos constituirían un ejemplo de institución dual, de organización frontera entre la burguesía y el proletariado, entre el estado y el movimiento social: por un lado mecanismo internos de reproducción del sistema; por el otro espacio de la lucha de clases". (9)

El análisis, entonces, deberá abrirse a las relaciones en que está inmerso el sindicato, abarcando su composición objetiva como fuerza social y su perspectiva subjetiva como fuerza política, en el contexto de la sociedad y de sus factores de reproducción y cambio.

No se trata, así, de discutir las "propiedades" del sindicalismo, para aceptarlas o rechazarlas, sino de analizarlas interior del complejo sistema de relaciones que constituye al movimiento sindical, relaciones que va estableciendo a interior y con otras fuerzas sociales y políticas, dentro una estructura socio-económica particular.

En definitiva, lo que criticamos a los enfoques que venimos discutiendo es su lógica de razonamiento, la cual nos conduciría a destacar la información empírica que permitiera afirmar tal o cual característica del sindicalismo en El Salvador. Oponemos a esta lógica de las características una lógica de las relaciones que nos permita articular una explicación del movimiento sindical como síntesis de las múltiples determinaciones a través de las cuales se va constituyendo.

La explicación que buscamos parte de que "El sindicato no es ésta o aquella definición de sindicato: el sindicato llega a ser una determinada definición y asume una determinada figura histórica en cuanto las fuerzas y la voluntad obrera que lo constituyen le imponen una dirección y otorgan a su acción los fines que son afirmados en la definición". (10)

La perspectiva de nuestra explicación, a la vez, rechaza el "debate sobre tipos de acción de clase que deriva a planes de enfrentamiento entre formas institucionales", según el cual "el sindicato sería el agente de la acción económica

clase y el partido de su acción política", (11) pues, en este debate, una distinción analítica (lucha económica-lucha política) aparece como orgánica, dando paso a la reificación de una forma de organización, la hipóstasis del partido que cosifica en ella la acción política.

Por el contrario, partimos de que "no existen dos luchas distintas de la clase obrera, una económica y otra política; existe sólo una única lucha de clases que tiende simultáneamente a limitar la explotación capitalista dentro de la sociedad burguesa y a suprimir la explotación capitalista y al mismo tiempo la sociedad burguesa". (12) Entonces, en la teoría de constitución de la clase obrera como sujeto de acción colectiva, sólo puede distinguirse entre lucha corporativa y lucha clasista, analíticamente.

La noción de "corporativo" se refiere a la forma de definir y desarrollar los intereses de una clase subalterna en la sociedad capitalista, de manera tal que la búsqueda de los mismos no vulnere el sistema de dominación, en tanto lo corporativo reúne intereses individuales, particularizando y especificando para cada sector de forma que pueden ser sostenidos como legítimos en relación al sistema jurídico preestablecido pues no cuestionan el ordenamiento social del capitalismo.

Mediante la acción corporativa, la clase obrera puede llegar a participar en el sistema político, asumiendo un carácter

funcional de equilibradora de una fase estatal. Aquí, las organizaciones obreras no se constituyen en expresión de sujetos autónomos sino en instancias de mediación para la inserción de las masas en el estado.

La acción clasista, por oposición a la corporativa, se cuestiona el control del poder político y se constituye en el desarrollo autónomo de las organizaciones de las clases subalternas. Se refiere, entonces, a la participación en el sistema político como tarea organizativa capaz de articular distintos niveles de comportamiento y dirigirlos hacia una fidelidad política de recomposición de las clases subalternas en un bloque de masas e instituciones para la conquista del poder político. (13)

Así, la politización se refiere a la participación en el sistema político, entendido como "el sistema institucional complejo de tomas de decisiones, en el que una pluralidad de actores sociales gradúa la obtención de sus demandas a partir de niveles que van desde el poder efectivo para decidir, hasta la capacidad para influir defensivamente para vetar, a través de variadas formas de presión". (14)

Por ello, la participación política del movimiento sindical no puede ser entendida como sinónimo de acción revolucionaria o (contra) hegemónica. (15) Ella también incluye la constitución de fuerzas de apoyo a proyectos de fracciones

de clase o clases dominantes. El análisis de la politización del movimiento sindical debe dar cuenta de su participación en los complicados sistemas de relaciones de fuerza que se pretende activar e imponer proyectos de poder para sostener o transformar la estructura social y política.

Por otra parte, esta perspectiva de análisis que hemos esbozado, encuentra en su base dos proposiciones metodológicas

- La organización y la acción sindicales no pueden ser pensadas en forma aislada, y el análisis del movimiento sindical no puede realizarse aislándolo de su contexto social. Adoptamos aquí el supuesto de la articulación de procesos, según el cual "los procesos distinguibles en realidad no se desvinculan unos de otros, sino en el marco de relaciones necesarias que deben reconstruirse". (
- El análisis no puede realizarse sobre un momento aislado de su contexto histórico, se trata de pensar históricamente, es decir, de analizar un proceso. En este punto, adoptamos el supuesto del movimiento, según el cual "los procesos se refieren a los mecanismos de reproducción y transformación de los fenómenos, cualquiera que sea la escala de tiempo y espacio considerada". (17) Así, no se trata de reducir el análisis "a la comparación de una misma situación en momentos diferentes" (18) sino de captar el movimiento a través de la vinculación de los resultados del proceso con el proceso mismo.

Interesado, entonces, en analizar el proceso de politización del movimiento sindical en El Salvador, nos interrogamos acerca de ¿cuándo, cómo y por qué el movimiento sindical toma el espacio político?, ¿cuáles son las condiciones sociales de la emergencia política del sindicalismo?, ¿qué significa la irrupción del movimiento sindical en la escena política?.

Por ello nos planteamos pensar históricamente la politización sindical como proceso de reproducción y transformación de la lucha sindical. Para ello, buscamos recuperar el contexto y el proceso de las relaciones sindicato-política, nos permiten analizar el vínculo contradictorio de la lucha sindical como organismo de resistencia económica y como "centro de oposición" al poder del capital. (19) Las relaciones sindicato-política nos permiten, así, enfocar y recortar pero no reducir- el proceso de politización del movimiento sindical.

El análisis del movimiento sindical que presentamos se centra sobre su proceso de politización, que definimos como prácticas políticas de las organizaciones sindicales, éstas es, su participación en la producción de transformación o conservación de las relaciones sociales de explotación y dominación.

Este proceso de politización no puede ser entendido únicamente como resultado de toma de decisiones voluntarias o de inscripciones en una línea política determinada, pues ellas deben necesariamente enmarcarse en la escena política en la cual se desarrollan y a la cual impactan, dentro de la estructura económica determinada.

Nos acercamos, pues, al conocimiento del proceso de politización del movimiento sindical, de las formas que asume esa politización, y de las relaciones que la hacen posible en El Salvador, abarcando en nuestro análisis la estructura sindical en dos grandes periodos: 1919-1944 (desde el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales hasta su desarticulación en la recomposición del dominio oligárquico) y 1944-1982 (desde el resurgimiento del movimiento sindical hasta el agotamiento del sindicalismo de postguerra).

Pero el análisis no busca "encontrar" en el proceso histórico una especie de "gérmenes siempre presentes" en el movimiento sindical, ni reducirse a la comparación de dos "fotografías" del movimiento sindical politizado. Antes bien, pretende articular una explicación que de cuenta de los sistemas de relaciones sociales que se constituyen en activadores políticos del movimiento sindical.

Teniendo presente las especificidades históricas de la estructura sindical en sus grandes periodos y los rasgos particu-

res de los modelos de desarrollo (relación Estado-economía) y de dominación (relación Estado-masas), formulamos las hipótesis así:

Hipótesis 1 : El movimiento sindical salvadoreño, desde su surgimiento, se ha politizado como consecuencia de su orientación al Estado, en la lucha sindical por la transformación de las estructuras oligárquicas.

Hipótesis 2 : La irrupción autónoma del movimiento sindical en la escena política, a finales de los años setenta, se constituyó en posibilidad objetiva como consecuencia de la crisis de hegemonía, por la pérdida de los márgenes de autonomía estatal respecto de las clases tradicionalmente relacionadas al poder y por la autonomía ganada por fuerzas de otras clases subalternas.

Una aclaración que debe hacerse, y que parece oportuna en este momento, es que si bien el problema de investigación está atravesado por el campo ideológico, ello no debe llevar a confundir los niveles y convertir, así, la investigación en un esfuerzo por "justificar" una posición ideológico-política. Por este camino ni se fortalecen dichas posiciones, ni se hace investigación. La ideología puede y debe permitir -

que la investigación se realice sobre problemas pertinentes; lo que no debe es intentar dar respuestas a dichos problemas.

Como dice Gramsci, "...los propios deseos y las propias pasiones inferiores son la causa del error, porque sustituyen el análisis objetivo e imparcial, y eso ocurre no como "medio" consciente para estimular la acción, sino como autoengaño. También en este caso muerde la víbora al charlatán, o sea, el demagogo es la primera víctima de su demagogia".(20)

Sirva la cita de Gramsci para enmarcar el presente informe de investigación como un esfuerzo por conocer al movimiento sindical salvadoreño, conocimiento que puede ser utilizado para una práctica, sin intentar en la investigación misma apoyar o rechazar los discursos políticos acerca de la movilización sindical.

Notas al capítulo 1.

- (1) Hyman, Richard, 1978: El marxismo y la sociología del sindicalismo. ERA, México.
- (2) Idem, especialmente págs. 12-24.
- (3) Idem, págs. 25-29.
- (4) Idem, págs. 34-40.
- (5) Sobre la teoría de las oligarquías, ver: Michels, Robert, 1972: Los partidos políticos. Amorrortu, Argentina.
- (6) Hyman, 1978: op. cit., págs. 29-34.
- (7) Idem, págs. 40-49.
- (8) Ver: Anderson, Perry, 1973: "Alcances y limitaciones de la acción sindical", en Economía y política de la acción sindical. Pasado y Presente # 44, Argentina. Asimismo, puede verse la "Advertencia" que aparece en el mismo libro.
- (9) Portantiero, Juan Carlos, 1983: Los usos de Gramsci. Folios Ediciones, México, pág. 160.
- (10) Gramsci, Antonio: Sindicatos y Consejos, citado en Portantiero, 1983: op. cit., pág. 160.
- (11) Portantiero, 1983: op. cit., pág. 154.
- (12) Luxemburgo, Rosa: Escritos Políticos I, citado por Portantiero, 1983: op. cit., pág. 157.
- (13) Respecto al uso que hacemos de las nociones de "acción corporativa" y "acción política", ver: Portantiero, 1983: op. cit., especialmente los capítulos III y IV, donde el autor distingue analíticamente, primero, entre "acción corporativa" y "acción hegemónica" y, luego, entre "acción política hegemónica" y "acción política no-hegemónica".
Así, también puede verse: Marín, Juan Carlos, 1978 : "Proceso de génesis, formación y desarrollo de un sistema productivo rural. Serie Estudios # 33, CICSO, Argentina, especialmente págs. 31-44.

- (14) Portantiero, Juan Carlos: Clases dominantes y crisis política en el capitalismo argentino en crisis, citado por Guido Véjar, Rafael, 1979: "La crisis política en El Salvador", en ECA # 369-370, julio-agosto, El Salvador, págs. 507-526.
- (15) En el sentido de "convertirse en clase dirigente y dominante (hegemónica) en la medida en que consigue crear un sistema de alianzas de clase que le permita movilizar contra el capitalismo y el Estado burgués a la mayoría de la población trabajadora". Portelli, Hugues 1985: Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI, México, pág. 66.
- (16) Zemelman, Hugo, 1987: Conocimiento y sujetos sociales El Colegio de México, México, pág. 26.
- (17) Idem, pág. 25.
- (18) Idem, pág. 25.
- (19) Ver: Poulantzas, Nicos, 1979: Estado, Poder y Socialismo. Siglo XXI, España, págs. 171-173.
- (20) Gramsci, Antonio, 1980: Antología, selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI, México, pág. 412.

C A P I T U L O 2

Las primeras organizaciones sindicales, 1919-1944.

- 2.1. Surgimiento, 1919-1930.
 - 2.2. Enfrentamiento, 1931-32.
 - 2.3. Desarticulación, 1932-1944.
 - 2.4. Recapitulación.
-

2.1. Surgimiento, 1919-1930.

El surgimiento del movimiento sindical en El Salvador se remonta hasta finales de la segunda década del presente siglo, periodo en que el artesanado se encontraba en diferentes grados de descomposición: mientras algunos artesanos aún desarrollaban sus actividades como complemento de las labores agrícolas, otros estaban ya subordinados al capital comercio y se encontraban prácticamente en la etapa de la pequeña industria moviéndose dentro de la cooperación capitalista simple hacia el desarrollo de la manufactura capitalista. (1)

Ese periodo mostró, también, alteraciones y contradicciones en la composición del bloque oligárquico que se venía consolidando desde 1871, año en el que "llegan al poder los liberales derrocando al último de los presidentes conservadores

e iniciando los regímenes dirigidos directamente por los
bros de la emergente fuerza de los cafetaleros". (2) Est
alteraciones y contradicciones en el bloque oligárquico t
ron que ver con el desplazamiento del eje imperialista de
glaterra hacia Estados Unidos, y con la implementación de
na diversificación del aparato productivo salvadoreño. (3

En 1911 ascendió a la Presidencia de la República, el doc
Manuel Enrique Araujo, cuyo régimen representó los intere
de la fracción dominante ligada a Inglaterra, en su enfre
miento con aquella otra fracción que se estaba ligando a
Estados Unidos; sin embargo, este enfrentamiento entre fr
ciones al interior de la oligarquía no produjo una ruptura
inmediata del bloque oligárquico.

En ese enfrentamiento, el gobierno del doctor M.E.Araujo
plementó las primeras apelaciones a las clases subalternas
(4), las que se realizaron convocando a los individuos y
a las organizaciones que aglutinaban sus intereses, a pes
de que ya en 1911 existía una FEDERACION DE SOCIEDADES DE
ARTESANOS DEL ESTADO DE EL SALVADOR, que aglutinaba a pe
ños patronos, dueños de pequeños establecimientos industr
les y comerciales, junto a otras "sociedades mutuales" en
que se aglutinaban tanto patronos, oficiales y aprendices
como comerciantes, empleados públicos, académicos, etc.

Estas formas de organización mutualista tuvieron un amplio desarrollo en el país, y siendo eminentemente defensivas, sus objetivos se centraron en "propender a la cultura intelectual y moral del obrero, estimularlos para practicar la virtudes cívicas del ahorro y la temperancia, fomentar el ejercicio de la caridad, establecer almacenes de consumo, adquisición de edificios para habitación de los obreros, la creación de fondos para 'auxilios mutuos' en caso de enfermedad, desocupación o encarcelamiento de los socios". (5)

Así, concentraron su actividad en la defensa de sus agremiados a través de la ayuda mutua, ante el avance de nuevas formas de producción, oponiéndose a cualquier afiliación partidaria de las mismas organizaciones mutualistas.

Manteniéndose las sociedades mutuales alejadas de la participación política, y existiendo únicamente partidos políticos oligárquicos, la pugna por el poder y conducción política se desarrolló básicamente al interior de las fracciones de la clase dominante, las que apelaron a las clases subalternas únicamente en los periodos electorales.

Más aún, en la promulgación de la legislación social de la época, tal como la Ley de Accidentes de Trabajo (mayo de 1910), Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo (septiembre de 1911), derogación de la Ley de Prisión por Deudas, Ley de Aprendizices de Oficios y Artes Mecánicas e Industriales (mayo de 1914), entre otras, las clases subalternas se encontraba

ausentes y aparecieron únicamente como receptores de la legislación.

Dicha legislación formó parte de los proyectos de diversificación agrícola y de impulso tecnológico a las actividades productivas que se intentó realizar. (6)

A la muerte del doctor. M. E. Araujo, asesinado en 1913, se instauró en el país la llamada "Dinastía de los Meléndez" que se extendió desde ese año, en que asumió la presidencia por primera vez don Carlos Meléndez, hasta 1927 en que asumió la presidencia el doctor Pío Romero Bosque. (7)

El régimen impuesto por la "dinastía" se caracterizó por políticas intervencionistas de parte de la fracción que hegemonizaba el Estado, las cuales fueron rechazadas por las fracciones cafetaleras tradicionales, en tanto significaban la transferencia de excedente para las nuevas actividades productivas.

Alrededor del proyecto que impulsó la "dinastía" (lucha de nuevo bloque por formarse en torno a un proyecto históricamente definitivamente burgués), se intentó la incorporación de las clases subalternas y auxiliares: así, desde 1914, con motivo de la campaña de reelección de Carlos Meléndez, se apeló a artesanos y campesinos con promesas de tierras y mejores salarios, además de incorporar a las clases auxiliares al aparato administrativo del Estado o como ideólogos del proyecto. (9)

Por otra parte, en 1918 se organizó una especie de partido político oficial, la LIGA ROJA, por parte de Alfonso Quiñínez Molina, quien dirigió "tras el trono" los gobiernos de la "dinastía" y quien fuera presidente durante 1923-1927. La Liga Roja estuvo integrada esencialmente por campesinos obreros e intelectuales organizados, en tanto ciudadanos, en pos del proyecto burgués al cual fueron atados.

En ese mismo año, 1918, las organizaciones mutualistas reazaron, entre el 2 y el 8 de junio, el primer CONGRESO NACIONAL OBRERO, en el que con asistencia de unos 200 delegados se formó la FEDERACION UNION OBRERA SALVADOREÑA la cual, por medio de su publicación quincenal "Unión Obrera Salvadoreña" estimuló los objetivos eminentemente defensivos que se señalan anteriormente respecto de las sociedades mutuales. (10)

De esa forma, no es sino hasta 1919 en que aparecieron formas de acción colectiva de los sectores laborales, diferentes a las mutualistas. En efecto, la huelga de los ferrocarrileros en 1919 (primera huelga de que se tiene conocimiento en el país) y los movimientos huelguísticos en los gremios de panificadores, zapateros y sastres entre 1920-1921 indican el surgimiento de posiciones contrarias a las que venía sosteniendo el mutualismo. (11)

Tal como afirma Menjívar, "es evidente que a nivel objetivo se está dando... un desarrollo del obrero asalariado urbano

como consecuencia del paso a la manufactura, donde se incluyen no solo los núcleos de empresas extranjeras o de los inmigrantes, sino de los grandes talleres". (12)

El uso de la huelga como método de lucha de los trabajadores se implementó, inicialmente, sin la existencia de organizaciones sindicales: los movimientos de huelga fueron dirigidos por comités formados a tal efecto y en la lucha misma. (13) Es entre 1923 y 1924, en el marco de una amplia movilización de masas urbanas y rurales, que se formaron los primeros sindicatos de trabajadores en el país, sin que hubiera disposiciones legales al respecto. (14)

En 1924 se modificó el panorama sindical salvadoreño al fundarse la FEDERACION REGIONAL DE TRABAJADORES DE EL SALVADOR (FRTS), conocida como "La Regional", el 21 de septiembre de ese año, con la concurrencia de varios sindicatos que ya funcionaban en el país, como los de panificadores, de tejedores manuales, de carpinteros, de albañiles, de barberos, -- etc. (15)

Al fundarse, La Regional se incorporó a la CONFEDERACION DE OBREROS CENTROAMERICANOS (COCA), que se había organizado ese mismo año a nivel del área centroamericana. A su vez, las ya existentes FEDERACION UNION OBRERA SALVADOREÑA (fundada en 1918) y CONFEDERACION DE OBREROS DE EL SALVADOR (fundada en 1914), donde se aglutinó gran parte del movimiento mutualista

ta, se fusionaron para ingresar a la COCA.

A pesar de esas incorporaciones, el enfrentamiento entre el "mutualismo" y el "sindicalismo" continuó desarrollándose, por lo que las fusionadas Federación Unión Obrera Salvadoreña y Confederación de Obreros de El Salvador fueron expulsadas de la COCA.

Al ser expulsadas, estas sociedades aseguraron que su orientación mutualista se hizo inaceptable para los elementos radicales de la COCA y de La Regional, los que intentaron "dignificar" a las antiguas "respetables" uniones, "indoctrinando con utópicas y subversivas ideas" volvieron a los oficiales, aprendices y obreros no calificados contra los propietarios de pequeñas industrias, como si éstos fueran "depreciables empresarios industriales de Europa u otras partes de América". (16)

Por el contrario, el trabajo de La Regional se expandió por todo el país, organizando y dirigiendo sindicatos, movilizó a los vendedores ambulantes y a los inquilinos de la capital, fundando la "Universidad Popular" y luchando por el establecimiento de la jornada de 8 horas de trabajo. (17)

tarea de organizar sindicatos tanto en el área urbana como rural, a que se lanzó La Regional, tuvo resultados positivos un listado parcial de organizaciones da cuenta de 31 sindicatos urbanos y semiurbanos, 4 rurales y 3 mixtos. (18)

El crecimiento del sindicalismo dirigido por La Regional se realizó desde una postura de autonomía respecto al Estado, a pesar de que a mediados de la década de los 20 el gobierno encabezado por Quiñónez Molina intensificó sus esfuerzos por desarrollar una política de manipulación de las clases subalternas; dentro de dichos esfuerzos, se envió una comisión a México, con el objeto de estudiar la organización del proletariado mexicano, con vistas a implementar en El Salvador un sistema que armonizara a los trabajadores con los patrones

En 1927, asumió la Presidencia de la República el doctor Pío Romero Bosque, cuyo gobierno se diferenció políticamente de los de la "dinastía", y si bien las funciones estatales y orientaciones políticas generales delineadas durante los gobiernos anteriores se mantuvieron (promoción de una incipiente industrialización, mayor normatividad de las relaciones capital-trabajo, búsqueda de apoyo en las clases subalternas, creación de bases para el surgimiento de clases auxiliares) el gobierno de Romero Bosque se caracterizó por la apertura democrática que implementó y por ser el período de creación de la "sociedad civil". (20)

En efecto, durante el mandato presidencial de Romero Bosque no sólo se promulgó la primera ley en que se reconoció jurídicamente a las organizaciones obreras (Decreto de Registro de Agrupaciones Obreras y Gremiales, octubre de 1927) sino que, durante ese mismo período presidencial se crearon las sociaciones corporativas de los cafetaleros, industriales,

comerciantes, etc., y se crearon, también los partidos pocos representativos de las tendencias de los grupos sociales involucrados en la producción, (21) como veremos más adelante.

Como parte del proyecto burgués que implementó, y ante la creciente movilización desarrollada por las organizaciones de obreros, artesanos y campesinos, durante el gobierno de Roncoseno se decretó una legislación laboral favorable al asalariado urbano, mientras se persiguió y reprimió a las organizaciones y activistas de la zona rural. (22)

Dentro de esa legislación destacan:

- el decreto de Creación de la Secretaría de Trabajo (marzo de 1927) y el decreto que señala las Atribuciones de la Secretaría del Trabajo (abril de 1927). Entre dichas atribuciones se encuentra la preparación de legislación sobre derechos y deberes de empleados y empleadores, sobre trabajo infantil y femenino, sobre accidentes de trabajo, salud, horarios de trabajo, fiestas nacionales, organizaciones laborales, seguros contra accidentes y enfermedades profesionales, sobre huelgas y paros, entre otras;
- la Ley de Protección de los Empleados de Comercio (mayo de 1927) y el Reglamento respectivo a esta Ley (noviembre de 1927)

- el decreto de Creación de Juntas de Conciliación (junio de 1927), entre patronos y obreros;
- el ya mencionado decreto de Registro de Agrupaciones Obreras y Gremiales; y
- la Ley de las Horas de Trabajo (junio de 1928), en que estableció la jornada de 8 horas diarias. (23)

Durante el gobierno de Romero Bosque, entonces, los obreros se organizaron sin dificultades (el propio presidente ofreció su contribución monetaria para el sostenimiento de La Regional, la cual nunca fue aceptada) y en las varias ocasiones en que Romero Bosque se reunió con dirigentes obreros, les presó su acuerdo con la organización de los obreros, aunque no así con la movilización y organización de los campesinos.

A este ambiente de apertura democrática y de reconocimiento de la organización sindical, La Regional respondió aceptando y utilizando los canales institucionales para lograr "el bienestar y mejoramiento de la clase trabajadora". Para el caso, las demandas planteadas por el CUARTO CONGRESO SINDICAL de La Regional, realizado en mayo de 1928 (jornada de 8 horas diarias; jornada nocturna de 7 horas para hombres y 6 para mujeres, con doble remuneración; declarar insalubre el trabajo nocturno de los panificadores por lo que debía pagarse con recargo; día de descanso semanal (obligatorio) fueran llevadas como Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa.

A la vez, La Regional intensificó su trabajo de organización según estimaciones, en 1929-1930, La Regional llegó a tener aproximadamente 75 000 afiliados, los cuales, a pesar del desacuerdo gubernamental, en un 70% eran jóvenes campesinos (26)

Con esas estimaciones, Menjívar calcula que "La Regional y los Trabajadores controlaba aproximadamente el 10.6 por ciento de la Población Económicamente Activa del país, que estimamos para la fecha en aproximadamente el 49.3% de la población total (1 437 611 habitantes). ...Según el censo de 1930, que sirve de base a nuestros cálculos, el 61.7 por ciento de la población era rural, pero si tomamos en cuenta el tipo de definición para calificar lo urbano podemos tomar como rural en sentido estricto, un 80 por ciento aproximadamente". (27)

Este crecimiento acelerado de La Regional permitió enfatizar la lucha en torno a una "reforma agraria democrática", que era entendida como el reparto de tierras a los campesinos, la destrucción de los latifundios y la erradicación de las "formas feudales de explotación". Con esa reforma agraria La Regional buscaba la elevación del nivel de vida de los campesinos y la apertura efectiva del camino de la industrialización nacional. (28)

Esa era la consigna central de La Regional cuando la crisis mundial del 29 impactó negativamente a la sociedad salvadorense.

reña: junto a la caída de los precios del café, se incrementó el desempleo y disminuyeron los salarios. La crisis sumió a la población salvadoreña a la gran mayoría de la población salvadoreña, que plasmó su situación gritando "Queremos trabajo, no tenemos para vivir". (29)

La Regional intensificó la movilización en apoyo a sus demandas reivindicativas que se centraron, entonces, en la exigencia de promulgación de una Ley Obrera que garantizara los contratos de trabajo para el asalariado urbano y el pago efectivo para el peón agrícola. (30)

Para el 1º de mayo de 1930, La Regional preparó una serie de movilizaciones callejeras que insistirían sobre dicha Ley Obrera; no obstante, el gobierno de Romero Bosque impidió con amenazas la realización de esas manifestaciones, recurriendo en mayo y junio de ese año a la intensificación de la represión contra líderes sindicales, represión que si bien no había desaparecido, sí había disminuido notablemente en su utilización.

En tanto la agitación laboral continuó, el 12 de agosto y el 30 de octubre de 1930 fueron emitidos dos decretos de claro contenido antisindical. En el primero de ellos se prohibió tanto las reuniones de trabajadores como la agitación y propaganda comunistas a la vez que la impresión y circulación de prensa obrera. Al mismo tiempo, se reformó el Código F

nal, estableciendo nuevas figuras delictivas que correspondían a los agitadores y propagandistas comunistas.

Con el segundo decreto, por su parte, se prescribió que las organizaciones obreras y campesinas que quisieran hacer manifestaciones contra empresas, individuos particulares o contra actos de autoridad, debían solicitar y obtener permiso de la policía. (31)

Así, a partir de 1930 reinó el "terror blanco" y entre noviembre de ese mismo año y finales de febrero de 1931 "fueron encarceladas más de 1200 personas acusadas de actividades izquierdistas o agitación sindical". (32)

2.2. Enfrentamiento, 1931-1932.

Tal como se señaló anteriormente, a partir de 1911 se implementaron las primeras apelaciones a las clases subalternas por parte de las fracciones de las clases dominantes. Estas apelaciones tomaron un nuevo carácter con la creación de la Liga Roja, en 1918, partido político al que se incorporaron numerosos grupos de trabajadores urbanos y rurales. De esta forma, las clases subalternas surgieron a la escena política subsumidas en la política de la clase dominante. Con razón Miguel Mármol sostiene que "Hasta 1929, los obreros en el terreno político éramos simples juguetes de los partidos electoreros". (33)

En las elecciones presidenciales de enero de 1931 se implementó, en parte, el mismo tipo de apelación. Grandes núcleos de trabajadores urbanos y rurales se sumaron a los partidos de la oligarquía, como el Partido de Evolución Nacional y el Partido Constitucional, en pos de sus "intelectuales orgánicos". Incluso el Partido Nacional Republicano se integraron trabajadores, por la inclusión en su programa de demandas populares. (34)

En el caso de esos partidos políticos, la incorporación de trabajadores en sus filas se realizó con carácter individual y el apoyo electoral obtenido no estuvo mediado por organización mutual o sindical alguna. Sin embargo, para las mismas elecciones, otros partidos políticos articularon nuevas modalidades de apelación, ésto es, a partir de su influencia en las organizaciones de los sectores laborales.

A pesar de que, tal como señala Menjívar, no se puede determinar aún (dada la carencia de documentos) la proporción y dirección en que se movieron las organizaciones mutuales y sindicales (35), es notorio el apoyo mayoritario de obreros artesanos y campesinos al Partido Laborista que, fundado en 1929, tuvo fuerte influencia en las sociedades mutuales. Ello no es de extrañar si consideramos que ya desde 1918, al realizarse el Congreso Nacional Obrero, se declaró "Benefactor de la Federación (Unión Obrera Salvadoreña) y de la clase obrera en general" al Ing. Arturo Araujo, fundador y candidato presidencial del Partido Laborista.

Así, en las elecciones de enero de 1931 el Partido Laborista recogió el voto de gran parte de los asociados en organizaciones mutualistas, como también de afiliados a sindicatos.

El sindicalismo se encontraba dividido entre una tendencia radical que se mantenía en el seno de La Regional, ahora incorporada como estructura del Partido Comunista, fundado en marzo de 1930, y una tendencia reformista que luego de romper con la FRTS sirvió para organizar el Partido del Proletariado Salvadoreño, a finales de 1930. No obstante la división sindical, ambas tendencias confluyeron en un apoyo al Partido Laborista, que en el caso del Partido del Proletariado Salvadoreño y sus sindicatos llegó a formalizarse en la forma de un acuerdo de coalición, mientras en el caso de La Regional, que no tomó postura oficial de apoyo partidario, la "libertad" de decisión individual en que quedaron sus asociados se convirtió en apoyo al laborismo.

Dichas elecciones, entonces, constituyeron un momento de apelación a las clases subalternas organizadas y movilizadas - corporativamente, por lo que a pesar de que fueron "utilizadas por la fracción burguesa como elemento de presión contra los rivales económicos o políticos que se oponían a la implementación de su proyecto histórico"(36), la apelación acercó las organizaciones sindicales y gremiales de las clases subalternas a los conflictos políticos y a la práctica de dirección social.

A su vez, la amplia convocatoria que realizaron los partidos y que fomentó el gobierno para que la población participara electoralmente, junto al discurso reformista que articuló al candidato vencedor, hicieron crecer las expectativas de la población que ya padecía los efectos de la crisis: salarios reducidos y desocupación ampliada.

Pero la crisis no sólo había producido esos efectos. La forma específica que adquirió la crisis del 29 al interior de El Salvador se constituyó en un efecto mortal sobre el proyecto burgués industrializante y diversificador que venía pulsando el bloque político emergente. (37)

Menjívar señala que "la crisis de los años treinta no solamente termina con el proyecto burgués que una fracción de la clase dominante luchaba por imponer, sino refuerza a través de la política económica...el modelo agroexportador y brinda la oportunidad de recomposición de la oligarquía". (38)

El gobierno de Araujo representó, así, la incapacidad de la fracción burguesa de presentar a las clases subalternas una alternativa económica que sustituyera a la cafetalera. (39)

Ello, en tanto, como plantea Menjívar, "la reducción de las divisas, que por un lado disminuye la capacidad importadora y por otra reduce el ya estrecho mercado interno, pone límites a las posibilidades de su implementación en el plano económico".

mico. En el plano político, donde la oligarquía conserva intacto su poder económico, la capacidad de juego se reduce a chocar en forma contradictoria la necesidad de proteger el sector agro-exportador, fuente de acumulación de capital para los nuevos sectores, con la necesidad de realizar las reformas en el sector agrario.

En cuanto al mercado de trabajo que vienen intentando ampliar y ordenar, basados en las clases auxiliares y subalternas, surge a su vez una contradicción entre la necesidad de atar su propio proyecto y la emergencia de un proyecto propio de la clase obrera, débil pero existente, planteado por un pequeño sector del proletariado urbano y rural, lo que los obliga a "la represión". (40)

El gobierno de Araujo enfrentó, entonces, una amplia movilización y agitación tanto en las zonas urbanas como rurales a lo que no supo responder sino con la represión. El incremento de la movilización y agitación, junto a la incapacidad administrativa del gobierno, dieron paso al golpe de Estado del 2 de diciembre de 1931, golpe de los militares reformistas como último intento de cohesionar al bloque emergente para mantener el proyecto diversificador y democratizante.

Dicho golpe fue saludado con beneplácito incluso por la Federación Nacional de Trabajadores. Sin embargo, la inexperiencia de los golpistas permitió que el derrocamiento de Araujo terminara

siendo un retorno al "oligarquismo", representado por el -
Gral. Hernández Martínez.

Con la llegada de Hernández Martínez a la presidencia se p
fundizó la represión contra obreros y campesinos, condicio
nes en las cuales se convocó a elecciones de alcaldes y dip
tados para el 7 y 8 de enero de 1932, tal como habían sido
programadas durante el gobierno de Araujo.

Estas elecciones acercaron aún más la organización sindica
a los problemas de conduccion social y política. Si los se
tores laboristas quedaron desarticulados políticamente tras
el golpe de Estado, La Regional participó de lleno tanto en
el trabajo electoral del Partido Comunista que presentó car
didatos en las zonas central y occidental del país, como en
el trabajo de preparación de una huelga general de peones c
fetaleros, sector laboral que se había convertido en la base
principal de La Regional.

El fraude electoral contra el Partido Comunista y los ánimos
encendidos de los sectores laborales del campo propiciaron
el ambiente de una insurrección popular, en cuyos preparati
vos participó La Regional incorporada al Partido Comunista,
pero en la cual, prácticamente, solo participaron los secto
res rurales. (41)

A esto último contribuyó la represión desatada contra los d
rigentes sindicales desde la llegada de Hernández Martínez

la presidencia, pero sobre todo el hecho de que La Regional se había retirado, prácticamente, a las zonas rurales y sus urbanas ante el auge reformista y electoralista que prevalecía en las ciudades desde finales del gobierno de Romero Bonilla y que había bajado la combatividad de los sindicalistas (42)

2.3. Desarticulación, 1932-1944.

Miguel Mármol relata la manera en que el Partido Comunista calificó la situación que se vivía en enero de 1932 como una situación revolucionaria, por lo que la lucha por la toma del poder se planteó como inmediata. (43) El levantamiento insurreccional de las masas campesinas (44) en pocos días fue sofocado, y en poco más de un mes fueron asesinados alrededor de 30 000 personas.

Una vez sofocado el levantamiento, se instauró un régimen de terror en El Salvador, que abolió terminantemente los derechos de asociación y reunión, así como la libre emisión del pensamiento; se prohibieron los sindicatos, y la sola mención de esa palabra constituía -en la práctica- un delito. Además los derechos laborales (jornada de 8 horas, vacaciones, día de descanso semanal, pago de horas extras, entre otros) fueron suprimidos de hecho por los patronos y el intento de realizar huelgas se consideró grave delito, no existiendo forma de luchar por aumento de salarios, ni contra los malos tra-

tos de patronos y capataces. (45)

Las organizaciones sindicales, junto a las organizaciones políticas fueron destruidas como requisito necesario de la construcción de la dominación oligárquica; reconstrucción que, sin embargo, obligó al Estado a "diseñar políticas de asistencia a las clases subalternas (46) para que no se repitan acontecimientos similares a los de 1932 y manteniendo el contacto acercamiento a dichas clases". (47)

En el control estatal de las clases subalternas jugó un papel importante la reactivación y promoción de las sociedades mutuales que a sus tradicionales objetivos de "ayuda mutua" incorporaron -ahora- propósitos políticos de subordinación al Estado. (48)

En efecto, durante el gobierno de Hernández Martínez prosiguieron por todo el país las sociedades mutualistas, formadas por patronos y obreros, que funcionaron como instrumentos estatales y gubernamentales para mantener sumisos y conformes a los trabajadores e impedirles luchas reivindicativas, pero que a la vez sirvieron para mantener organizados a los trabajadores que, así, desarrollaron algunas actividades propias en las difíciles condiciones impuestas por la dictadura. (

Tal fue el caso de la ALIANZA NACIONAL DE ZAPATEROS que, como relata Mármol, surgió como un esfuerzo independiente de

los trabajadores que se ampararon en las posibilidades p
tidas por la formación de una organización gremial contri
da por martinista Partido Pro-Patria, la llamada RECONSTI
CION SOCIAL SALVADOREÑA. (50)

Asímismo, se hizo propaganda al cooperativismo, logrando
ganizarse algunas entre patronos y trabajadores de distir
gremios, así como otras entre pequeños propietarios, las
les en algunos casos sirvieron para mantener en contacto
los sectores laborales. (51)

El descontento de amplios sectores de la población creció
conforme el régimen mantuvo las medidas antidemocráticas,
llevándose a cabo una serie de fallidas conspiraciones po
derrocar al dictador en las que se vieron involucrados gr
pos militares y civiles. De estas conspiraciones se mant
ron alejadas las clases subalternas, urbanas y rurales, q
no solo fueron totalmente excluidas de los problemas polí
cos sino también fueron desarticuladas a partir de la des
ción de las organizaciones sindicales y partidarias naci
con la emergencia del proyecto modernizador, derrotado en

2.4. Recapitulación.

El surgimiento de las primeras organizaciones sindicales e
El Salvador data de 1923-1924, al calor de las luchas reiv
dicativas de los asalariados urbanos y rurales, disputando
posiciones a las organizaciones mutualistas que agremiaban
un artesanado en descomposición.

Los sindicatos recién formado buscaron fortalecer su estructura a través de la organización de una federación, la FR (La Regional), en cuyo seno se desarrolló la lucha de tendencias ideológicas, para finalmente prevalecer las posturas cercanas al Partido Comunista que, fundado en 1930, incorporó en su estructura orgánica a la federación sindical.

El fortalecimiento sindical también se buscó a través de una confederación, la COCA, a nivel de la región centroamericana, a la que, a su vez, se afiliaron las sociedades mutuales para luego ser expulsadas.

La acción sindical así fortalecida, se enfocó a la realización de huelgas y manifestaciones callejeras en apoyo a sus reivindicaciones, pero siempre buscando involucrar al Estado en sus demandas; involucramiento al que contribuyó la vinculación de las organizaciones laborales (sindicales y mutuales) con los partidos políticos que recogieron las demandas populares, Comunista, Laborista, y del Proletariado Salvadoreño.

Así, el naciente movimiento sindical instrumentó la participación de los asalariados urbanos y rurales en la nueva forma de organización social que se gestaba, producto de las contradicciones internas del bloque oligárquico que van dando paso a la emergencia de un bloque político de carácter modernizante.

Los intentos de involucrar al Estado en sus luchas reivindicativas y las apelaciones a las clases subalternas (que van tomando rasgos más corporativos) por parte del nuevo bloque político en formación, fueron acercando al movimiento sindical a los problemas de dirigencia social y a los conflictos políticos, convirtiéndose en componente de la fuerza social del proyecto político modernizante.

No obstante, la derrota del proyecto modernizante y del emegente bloque político que dió paso a la reconstitución de la dominación oligárquica, autoritaria y excluyente, condujo a la desarticulación del sindicalismo cuyos vestigios buscaron refugio en las sociedades mutuales que se revitalizaron.

Notas al capítulo 2.

- (1) Ver: Menjívar, Rafael, 1982: Formación y lucha del proletariado industrial salvadoreño. EDUCA, Costa Rica, pág. 36.
- (2) Guidos Véjar, Rafael, 1980: El ascenso del militarismo en El Salvador. UCA Editores, El Salvador, pág. 48.
- (3) Ver: Menjívar, 1982: op. cit, págs. 53-56; y Menjívar, Rafael, 1980: Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. EDUCA, Costa Rica, págs. 54-55.
- (4) Ver: Guidos Véjar, 1980: op. cit., pág. 69; y Menjívar 1982: op. cit., pág. 54-55.
- (5) Menjívar, 1982: op. cit., pág. 39.
- (6) Ver: idem, págs. 54-55.
- (7) Si bien el Dr. Romero Bosque llegó a la Presidencia formando parte de la "Dinastía", su gobierno tomó cauces propios, diferenciándose políticamente de los anteriores, e implementando medidas largamente prometidas por los gobiernos que lo precedieron, muchas de ellas ya decretadas pero nunca llevadas a efecto. Ver: Guidos Véjar, 1980: op. cit., págs. 94-101.
- (8) Ver: Menjívar, 1982: op. cit., pág. 55.
- (9) Idem, pág. 56.
- (10) Ver: López Vallecillos, Italo, 1964: El periodismo en El Salvador. Editorial Universitaria, El Salvador, pág. 304-305; y Menjívar, 1982: op. cit., págs. 42-43.
- (11) Ver: Larín, Arístides, s.f.: Historia del movimiento sindical de El Salvador. Editorial Universitaria, El Salvador, pág. 6; y Menjívar, 1982: op. cit., págs. 59-60.
- (12) Menjívar, 1982: op. cit., pág. 61.

- (13) Ver: Larín, s.f.: op. cit, pág. 6; y Menjívar, 1982: op. cit., pág. 59.
- (14) Ver: Arias Gómez, Jorge, 1972: Farabundo Martí, esbozo biográfico. EDUCA, Costa Rica, pág. 29; y Estrada Blanco, Cecilia, y otros, 1975: Las luchas de los obreros organizados en El Salvador. Tesis, Escuela de Trabajo Social, El Salvador, pág. 49.
- (15) Ver: Larín, s.f.: op. cit., pág. 7; y Arias Gómez, 197 op. cit., pág. 29.
- (16) Menjívar, 1980: op. cit., pág. 61.
- (17) Ver: Larín, s.f.: op. cit., pág. 17; y Arias Gómez, 1972: op. cit., pág. 29.
- (18) Si el listado es incompleto, lo es principalmente respecto a la organización rural ya que "funcionó en el país un gran número de sindicatos campesinos". Larín s.f., op. cit., pág. 8; ver, también: Menjívar, 1982: op. cit., págs. 64-66.
- (19) Ver: Castro Morán, Mariano, 1984: Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo. UCA Editores, El Salvador, pág. 43.
- (20) Con toda razón, Menjívar afirma que "el último representante de esta 'dinastía' que termina con ella, pero no con el proyecto, es Pío Romero Bosque". Menjívar, 1982: op. cit., pág. 56.
- (21) Ver: Guidos Véjar, 1980: op. cit., págs. 94-103.
- (22) Ver: Menjívar, 1982: op. cit., págs. 56-57.
- (23) Ver: Ministerio de Trabajo, 1935: Leyes del Trabajo. El Salvador.
- (24) Ver: Arias Gómez, 1972: op. cit., pág. 38.
- (25) Ver: Larín, s.f.: op. cit., pág. 25.
- (26) Es de anotar que la edad que se consideraba suficiente

para integrarse a un sindicato era de 14 años. Ver: Menjívar, 1982: op. cit., pág. 68.

- (27) Idem, pág. 68
- (28) Ver: Arias Gómez, 1972: op. cit., pág. 36.
- (29) Dicha frase es lanzada como consigna durante una manifestación callejera de la Regional frente a Casa Presidencial, el 10. de julio de 1930. Ver: Anderson, Thomas, 1976: El Salvador 1932, los sucesos políticos. EDUCA, Costa Rica, págs. 46-47.
- (30) De la Selva, Mauricio, 1962: "El Salvador: tres décadas de lucha", en CUADERNOS AMERICANOS # 1, enero-febrero, México, págs. 196-220.
- (31) Ver: Arias Gómez, 1972: op. cit., pág. 61.
- (32) Anderson, 1976: op. cit., pág. 66.
- (33) Dalton, Roque, 1982: Miguel Mármol, los sucesos de 1932 en El Salvador. Ediciones CUICUILCO, México, pág. 154.
- (34) Ver: Guidos Véjar, 1980: op. cit., págs. 113-114; y Menjívar, 1982: op. cit., págs. 78-79.
- (35) Menjívar, 1982: op. cit., pág. 79.
- (36) Guidos Véjar, 1980: op. cit., pág. 150
- (37) Ver: Menjívar, 1980: op. cit., pág. 74.
- (38) Idem, pág. 105
- (39) Ver: Guidos Véjar, 1980: op. cit., pág. 151.
- (40) Menjívar, 1982: op. cit., págs. 74-75.
- (41) Ver: Dalton, 1982: op. cit., especialmente cap. VI.
- (42) Ver: Guidos Véjar, 1980: op. cit., págs. 116-117.
- (43) Ver: Dalton, 1982: op. cit., págs. 266-270.
- (44) Acerca del levantamiento campesino pueden verse, entre

otros: Juárez, Benedicto, 1976: "Debilidades del movimiento revolucionario de 1932", en Revista ABRA, # 1 junio, El Salvador; Dalton, 1982: op. cit.; Arias Gómez, 1972: op. cit.; y Anderson, 1976: op. cit.

- (45) Ver: Larín, s.f.: op. cit., pág. 12; Partido Comunista Salvadoreño, 1979: Guión del movimiento sindical en El Salvador (primera parte: 1918-1958). Ediciones Febrero 77, El Salvador, pág. 13; Menjivar, 1982: op. cit., págs. 108-109.
- (46) Sobre todo lo referido a distribución de vivienda a bajo costo y reparto de algunas tierras, a través de la institución gubernamental Mejoramiento Social, creada en 1933. Sobre el gobierno de Martínez en lo referente al desarrollo económico y social, al progreso cultural a los aspectos administrativos y hacendarios entre otros, ver: Luna, David, 1969: "Análisis de una dictadura fascista latinoamericana. Maximiliano H. Martínez, 1931-1944", en Revista LA UNIVERSIDAD, año 94, # 5, septiembre-octubre, El Salvador, págs. 39-130.
- (47) Guidos Véjar, 1980: op. cit., págs. 140-141.
- (48) Ver: Menjivar, 1982: op. cit., pág. 108.
- (49) Ver: Larín, s.f.: op. cit., pág. 14; y Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit., págs. 18-20.
- (50) Ver: Dalton, 1982: op. cit., págs. 453-466.
- (51) Ver: Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit., pág. 20.

C A P Í T U L O 3

La institucionalización del sindicalismo, 1944-1976.

- 3.1. Resurgimiento, 1944-1948.
 - 3.2. Sindicalismo de organización, 1948-1966.
 - 3.3. Sindicalismo de conflicto, 1967-1972.
 - 3.4. Búsqueda de alternativas, 1973-1976.
 - 3.5. Recapitulación.
-

- 3.1. Resurgimiento, 1944-1948.

El movimiento sindical salvadoreño inició un nuevo proceso de constitución a partir de su resurgimiento en 1944 con la caída del dictador Hernández Martínez.

Vimos, en el capítulo anterior, como los sindicatos fueron desarticulados por la acción represiva del régimen dictatorial que se inició en 1932, mientras las sociedades mutuales se revitalizaron, convirtiéndose en el único espacio posible de organización de los trabajadores.

Fue de esas sociedades mutuales de las que se sirvieron los núcleos comunistas para impulsar el trabajo tendiente a la formación de una organización política que canalizara la ac

ción popular. Fue así que se desarrolló en la clandestinidad el trabajo de organización de la que se llamaría UNION NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT), que impulsó las consignas antimilitaristas en 1944.

Ello dió un nuevo impulso a los intentos de poner fin a la dictadura, los cuales se habían desarrollado con la exclusiva participación de fracciones de la clase dominante y auxiliares. El último de estos intentos tuvo lugar después de que se dictó una nueva Constitución Política (marzo de 1944) que permitía al dictador su reelección; ante ello, el 2 de abril del mismo año se llevó a cabo un levantamiento cívico-militar que fue derrotado dos días después.

Mientras el ambiente político aún se encontraba en efervescencia, el 28 de abril los estudiantes universitarios se declararon en huelga indefinida hasta la caída del dictador, la que se unieron los estudiantes de secundaria; los trabajadores de las fábricas y del ferrocarril se sumaron a la huelga el 2 de mayo, los de comercio y la banca el 3 de mayo, los empleados públicos el 4 de mayo. La huelga general de brazos caídos paralizó todas las actividades del país, por lo que el 8 de mayo el general Hernández Martínez anunció que se retiraba de la presidencia. (1)

La clase obrera y los asalariados urbanos en general, jugaron un papel importante en el derrocamiento del dictador, o

rientados por la UNT en organización. Al respecto, recuerda Miguel Mármol: "Desde el seno de la clandestina UNT en organización, impulsamos a la clase obrera de las principales ciudades del país sobre la consigna siguiente: Unidad nacional de todas las fuerzas populares y democráticas del país contra la tiranía martinista sobre la base de la huelga general nacional de brazos caídos hasta derrocar a la dictadura. Trabajadores: a organizarse políticamente en las filas de UNT". (2)

La debilidad organizativa de los trabajadores y de la UNT, junto a su limitado objetivo político (la caída del dictador), pautaron que en el resurgimiento del movimiento sindical y la lucha antidictatorial, éste se atara "al carro de la burguesía y pequeña burguesía que había entrado en contradicciones con aquél" (3), es decir, con el dictador Hernández Martínez.

Una vez derrocado éste, la UNT abandonó la clandestinidad y se dedicó al trabajo de masas, intentando formar un partido político con base sindical.

Respecto a la interpretación de la UNT como partido político como frente de masas o como central sindical existe polémica. Según Larín se fundó "con fines de orientar políticamente a los trabajadores de la ciudad y del campo, es decir, como un partido político" (4); en el mismo sentido, el Partido Comuni-

ta Salvadoreño afirma que era "un partido de las amplias masas populares, que orientara, desde el plano legal a los trabajadores de la ciudad y del campo en sus luchas políticas" (5)

Por otra parte, Salazar Valiente sostiene que "La UNT es, de hecho, el germen de un partido obrero de masas y a la vez una central sindical en formación". (6) Esta ambigüedad la testimonia Miguel Mármol así: "En nuestras filas existía una confusión enorme acerca del carácter de la UNT. ¿Era un partido político o una central obrera? ¿Un partido autónomo y amplio de los trabajadores o un frente de masas del Partido Comunista Salvadoreño?". (7)

El que fuera Secretario General de la UNT, Alejandro Dagoberto Marroquín reconocía "la ambigüedad del organismo pero aseguraba el claro objetivo de avanzar hacia una Central Unica de Trabajadores". (8)

Las afirmaciones antes citadas muestran claramente la ambigüedad en cuanto a la integración de la la UNT; sin embargo, a partir de los elementos testimoniales de Miguel Mármol sobre la actividad de la misma, la UNT muestra los rasgos de partido político con base sindical, orientado por el Partido Comunista que había resuelto;

"19) Propiciar activamente la política de 'unidad nacional con todas las fuerzas del país que aspiraran a la democratización, política que suponíamos nos iba a permitir

el desarrollo de la lucha de masas y el crecimiento de nuestro Partido. Ello suponía una doble línea: una línea de masas, abierta; y otra línea clandestina, de organización de aparato, con militancia secreta.

- 20) Imprimir a la UNT una línea ágil, consecuente con el momento político, caracterizado por el despertar de las masas, y con las necesidades de crecimiento del P sobre la base de un programa reivindicatorio que interesara a los trabajadores del campo y la ciudad. ...
- 40) Normar las relaciones entre la UNT y el partido burgués progresista (PUD) para desarrollar con éxito la campaña electoral.
- 50) Atender el movimiento huelguístico en demanda de la destitución de jefes y capacitados hostiles, ligados a la dictadura.
- 60) Reorganizar sobre criterios revolucionarios el movimiento sindical del campo y la ciudad.
- 70) Abrir una intensa campaña de reclutamiento clandestino para el PC, que llevara a sus filas a los luchadores más valiosos del movimiento de masas del país y crear los organismos partidarios allí donde no existieren."

Es decir, el Partido Comunista buscó salir del aislamiento clandestinidad, a que se vio obligado durante el régimen de Martínez, con una estructura abierta que fuera capaz de entrar en alianzas con todas las fuerzas políticas antidictatoriales. Esa estructura fue la UNT, la cual, sin embargo, carecía de dirigencia partidaria y sindical con bases sólidas

como consecuencia de los 13 años de persecución martinista.

En estas condiciones, los esfuerzos de la UNT para convertir el derrocamiento del dictador en un consolidado triunfo político de las "fuerzas populares y democráticas" se enfrentaron al hecho de que derrocado el dictador, había asumido la Presidencia de la República el general Andrés I. Menéndez, anterior vicepresidente de Martínez, que dejó intactos los aparatos represivos y de gobierno de la dictadura.

La permanencia de dichos aparatos era una clara expresión de temor que en la clase dominante y sus fracciones, y en la oficialidad del ejército, despertaba la posibilidad de participación política de los sectores populares.

Pero también era una expresión de la desorganización y de la carencia de proyecto político de esos mismos sectores populares que encabezados por la UNT se limitaron a apoyar el trabajo electoral que realizaba el recién creado Partido Unión Democrática (PUD), dirigido por las principales figuras del fallido levantamiento cívico-militar del 2 de abril, el cual era apoyado por una fracción modernizante de la clase dominante.

Pero la vida y el trabajo de la UNT duró muy poco, pues con el golpe de estado del 21 de octubre de 1944, que llevó a la Presidencia de la República al coronel Osmin Aguirre y Salí

nas (Director de la Policía Nacional en el régimen de Mañtínez) se proscribió y persiguió a la UNT, al igual que al PUD, desatando una represión generalizada que desarticuló a la UNT.

La represión antisindical continuó durante la presidencia de general Salvador Castaneda Castro (que inició su mandato el 1º de marzo de 1945). Sin embargo, pese al continuo esfuerzo gubernamental por impedirlo, la organización sindical resurgió de nuevo, dando paso a la formación de tres grupos:

- 15 organizaciones sindicales, entre trabajadores textiles sastres, de la construcción, talabarteros, y otros, formaron el COMITE COORDINADOR DE ORGANIZACIONES OBRERAS;
- unas 10 organizaciones, entre tipógrafos, zapateros, costureras, panificadores, barberos, y trabajadores de bebidas y hielo, formaron un segundo grupo; y
- la Unión de Trabajadores Ferrocarrileros, la Unión de Trabajadores de Empresas Eléctricas, y la Unión de Empleados de Comercio, formaron un tercer grupo. (10)

En este repunte de la actividad de organización sindical, que dio paso a la realización de una huelga de trabajadores ferrocarrileros en diciembre de 1945, el gobierno estableció regulaciones legales a las relaciones laborales: en enero de 1946

decretó la Ley General de Conflictos Colectivos de Trabajo y creó el Departamento Nacional del Trabajo, encargándolo de "preparar la legislación laboral, recogiendo, coordinando, y estudiando todos los datos relativos a las relaciones entre el capital y el trabajo; conocer de las disputas pendientes entre el capital y el trabajo y de las que en lo sucesivo -- surgieren, en tanto se promulgara un Código de Trabajo". (11)

Posteriormente, en septiembre de 1946, decretó la Ley de Sanciones en casos de Infracciones a las Leyes, Fallos y Contratos de Trabajo. Sin embargo, no reconoció legalmente a los sindicatos, que trataron de superar su debilidad y dispersión con la formación de un COMITE PRO-CONFEDERACION DE TRABAJADORES, organizado a iniciativa del COMITE COORDINADOR DE ORGANIZACIONES OBRERAS, y al que se integraron los otros dos grupos mencionados antes.

Pero la actividad sindical no se redujo a las tareas organizativas. Al interior de fábricas y talleres había crecido el descontento de los trabajadores por las deplorables condiciones de vida y trabajo a que estaban sometidos, descontento -- que se expresó en una serie de huelgas dentro de las que destacaron la de panificadores y las de los trabajadores de las dos más grandes fábricas de textiles en esas fechas.

Amparado en la Ley de Conflictos Colectivos, el gobierno declaró "ilegal" todas las huelgas, por lo que el 15 de septien

bre de 1946, el COMITE COORDINADOR DE ORGANIZACIONES OBRERAS convocó a un mitin de protesta contra las autoridades del Trabajo, el cual fue apoyado por los estudiantes universitarios, y reprimido duramente.

Ante ello, el COMITE COORDINADOR lanzó la consigna de la "huelga general" que se inició el 21 de septiembre; a principios de octubre la huelga había paralizado casi todo el país aglutinando el descontento de la población en general en torno a las siguientes demandas: "democratización del régimen", destitución de las autoridades del Trabajo, reorganización total de la Policía Nacional, y remoción de otros altos funcionarios gubernamentales considerados "declaradamente reaccionarios". (12)

Transcurridos algunos días, la huelga fue derrotada a base de represión, las organizaciones sindicales reprimidas y perseguidas y los líderes expulsados del país. Así, el movimiento sindical fue nuevamente desarticulado por la represión.

En base al trabajo clandestino de rearticulación, surgió en agosto de 1947 un COMITE DE REORGANIZACION OBRERA SINDICAL (CROS) que orientó sus esfuerzos hacia la creación de "Comités Sindicales Provisionales" entre los trabajadores de fábricas, talleres y empresas, los cuales funcionaron, también, en la clandestinidad. Los Comités Sindicales se convirtieron en organizaciones sindicales abiertas aprovechando que la represión había disminuido a mediados de 1948.

En esa organización se encontraba el movimiento sindical - cuando tuvo lugar el golpe de estado, conocido como "Golpe de los Mayores" (por el grado militar de los ejecutantes), del 14 de diciembre de 1948. A partir de este golpe de estado, el Estado salvadoreño experimentó importantes transformaciones que tuvieron un fuerte impacto en las relaciones - sindicato-política, como veremos adelante.

3.2. Sindicalismo de organización, 1948-1966.

- a) El golpe de estado del 14 de diciembre de 1948 instaló un Consejo de Gobierno Revolucionario, que plasmó sus - "Principios y Objetivos" en un documento de 14 puntos (en el cual se "reflejaba con cierta nitidez el movimien económico que a pesar de la resistencia de los agroexpo tadores se iba imponiendo como solución al problema so- cioeconómico inmediato". (14)

La fracción industrializante de la clase dominante (15) realizó, entonces, en alianza con sectores militares, u nuevo intento por imponer su proyecto de modernización de la sociedad salvadoreña, un nuevo intento por fractu rar el dominio de la fracción agrario-exportadora que s había reconstituido en 1932.

En efecto, tal como sostiene Guidos Véjar, hacia 1948 y ante la necesidad de promover ciertos cambios que no da ñaran la estructura socio-económica preexistente, pero

permitieran nuevas condiciones para el desarrollo empresarial, se fue produciendo una transformación del Estado salvadoreño que apuntó hacia la creación de condiciones propicias a la inversión de capital industrial sin perjudicar los intereses agroexportadores. (16)

A ello respondió, en gran medida, la Constitución Política decretada en 1950, en la cual el Estado dejó de concebirse -tal como lo hacían las Constituciones anteriores- como ente puramente dedicado al cuidado de la hacienda pública, para concebirse como entidad de gran importancia en la dirección y promoción de todas las fuerzas productivas del país. (17)

El "Gobierno de la Revolución", como se hacía llamar el gobierno producido por el golpe de estado, reconocía que en sus esfuerzos por imprimir un nuevo papel al Estado frentaba la desconfianza del sector laboral como del sector patronal. En los primeros, producto de la duda respecto a la voluntad y fortaleza estatal para hacer efectiva la "justicia social" que se ofrecía; en los segundos por el temor al desquiciamiento económico y a la destrucción de las bases de la economía de libre empresa que ellos veían. (18)

A pesar de dichas desconfianzas, el proceso de industrialización en El Salvador recibió un fuerte impulso por la vía estatal, (19) proceso que -a la vez- condujo al mov

miento sindical a transitar el camino de su institucionalización.

Inmediatamente después de realizado el golpe de los mayores, el CROS salió totalmente de la clandestinidad en -- que aún se encontraba, para dar apoyo condicional al nuevo gobierno: el CROS exigía la libertad de organización sindical, la promulgación de legislación de trabajo "justa", el restablecimiento de las libertades democráticas, el regreso de los exiliados políticos, y el cese de las persecuciones. (20)

Aprovechando las nuevas condiciones, rápidamente se reorganizaron las asociaciones sindicales que habían sido reprimidas por el gobierno anterior, y se organizaron otras nuevas, muchas de las cuales se aglutinaron en el CROS.

Las tareas de organización sindical absorbieron todos -- los esfuerzos del CROS. la "organización" se convirtió -- en un objetivo en sí mismo, que subordinó las luchas reivindicativas. Así, las huelgas fueron casi inexistentes entre 1949-1951; a excepción de la huelga ferroviaria de mayo de 1949 (que el CROS no organizó pero sí apoyó) y -- de la huelga de trabajadores de la Fábrica Textil Maya, no hubo otras. (21)

Por otro lado, formando parte de la ya mencionada nueva visión y función del Estado, y de las necesidades del capital de reorganizar la fuerza de trabajo requerida por el proceso de industrialización, fue decretada una serie de leyes que reglamentaban y regulaban casi todos los aspectos del trabajo industrial y comercial.

Así, se legisló sobre:

"la limitación racional de la jornada de trabajo;
el disfrute de un día de descanso a la semana;
el goce de vacaciones anuales;
asuetos remunerados en los principales días festivos;
la estabilidad en el trabajo;
la asociación profesional;
la contratación colectiva en términos de equidad;
la salud del obrero en los centros de trabajo;
una pronta y equitativa administración de justicia laboral;
una remuneración adicional al salario en el mes de diciembre;
un auxilio patronal al trabajador enfermo y a la trabajadora que va a ser madre;
y en general, una cantidad que sería largo enumerar, de normas que tienden a definir con claridad y a proteger los derechos y obligaciones de los trabajadores y los patrones, en sus relaciones mutuas". (22)

Esta legislación laboral, que se propagandizaba como parte de la "justicia distributiva" que ahora imperaría, formaba parte del impulso a la industrialización, en al menos dos sentidos: creando condiciones para el incremento de la productividad del trabajador y creando condiciones que fomenten las inversiones de capital.

Respecto al primer sentido, la política laboral del régimen concebía que "Para mejorar la productividad del trabajador es indispensable, primero: que el trabajador tenga la seguridad de ser recompensado equitativamente en relación con el esfuerzo que desarrolla, sensación que corresponde producirla al Estado y al patrono; segundo, que se capacite al trabajador para desarrollar su actividad con eficiencia y se le rodee de las facilidades técnicas que le permitan no desgastar su esfuerzo inútilmente, tanto en el lugar de trabajo como fuera de él; y tercero; que se canalice, tanto la actividad de los patronos como la de los trabajadores, hacia la más estrecha cooperación, con base en el mutuo respeto de los derechos que a cada quien le corresponden dentro de un sistema racional de división del trabajo". (23)

En cuanto al fomento de las inversiones que requieren de un clima de estabilidad política, el régimen instrumentaba una política laboral que reconocía "derechos y obligaciones sociales y la función constructiva que compete a

los sindicatos dentro de una buena organización social" (24), la cual era garantizada por "las fuerzas progresistas, conscientes y responsables de la clase obrera salvadoreña, (que) mantienen a distancia de las organizaciones sindicales al grupo comunista, el cual está agazapado, en acecho de una nueva oportunidad que le permita infiltrarse en ellas y dominarlas". (25)

De esa manera, si bien las organizaciones sindicales aglutinadas o no en el CROS entablaron una lucha intensa entre 1949-1952 por la promulgación de leyes que reconocieran y protegieran al sindicalismo y otros derechos laborales, la legislación decretada conllevó a la conformación de una estructura sindical en la que el Estado ejerció un control más efectivo de la fuerza de trabajo urbana que pasó a funcionar como base de apoyo de las políticas modernizantes.

El control estatal se ejerció manteniendo la dispersión de las organizaciones sindicales, a las que se les impedía la organización de federaciones y confederaciones así como la formación de sindicatos de industria (los formados por trabajadores pertenecientes a empresas dedicadas a una misma actividad). A la vez, el CROS (que se mantenía como agrupación de sindicatos) fue declarado fuera de la ley, encarcelando y expulsando del país a sus dirigentes, en febrero de 1951.

Esta represión, así como la desatada en septiembre de 1952 al amparo de la Ley de Defensa del Orden Democrático y Constitucional decretada en ese mismo mes, mostró una crucial variante respecto a las represiones sufridas por el sindicalismo en periodos anteriores. La represión tuvo ahora como objetivo descabezar las dirigencias que escapaban del control gubernamental, y no destruir toda organización sindical como había sido anteriormente.

Por ello, a pesar de la represión, las organizaciones sindicales participaron de los debates que sobre sindicalización y otros derechos laborales tuvieron lugar en la Asamblea Legislativa. Y es que la gran mayoría de las direcciones sindicales habían sido "tomadas" por elementos parados por el gobierno y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). A su vez, con ello prácticamente se erradicó la huelga como actividad sindical entre 1951-1956.

La práctica erradicación de la huelga, sin embargo, no representaba la ausencia de reivindicaciones sino la función de control de expectativas de los asalariados urbanos que ejerció el sindicalismo. La muestra de ello se encuentra en el hecho de que de 23 conflictos colectivo que se produjeron durante 1954, sólo 2 produjeron huelgas que requirieron de sentencia del Ministerio de Trabajo para su resolución, mientras los 21 restantes fueron conciliados por las partes. (26)

El sindicalismo pasó a ejercer la función de control de expectativas de los obreros en un periodo de crecimiento económico.

En efecto, tal como afirma Richter: "el auge del café y del algodón que se extendieron hasta 1957-1958, proporcionaron por una parte el ingreso de divisas necesarias para la importación de los bienes de producción indispensables al desarrollo de la industria, y por otra permitieron al estado, a través de los ingresos que originan en materia de gravámenes de exportación de productos agrícolas e importación de bienes de consumo, el desarrollo de sus políticas de fomento; políticas que a su vez hacen necesaria la exoneración de gravámenes de importación de bienes de capital, de modo que el sector industrial estuviera prácticamente excluido como fuente de financiamiento de las actividades que propiciaron su desenvolvimiento". (27)

Pero el proyecto de modernización al amparo del cual se desarrollaba el movimiento sindical venía perdiendo fuerza; pues en pocos años, la fracción agroexportadora había aceptado y controlado la nueva actividad industrial sin aceptar otro tipo de cambios que modificaran su modelo de dominación. (28)

b) El control que el aparato gubernamental había obtenido sobre el movimiento sindical durante la primera mitad de los años 50, pretendió ser ratificado y consolidado con la formación de una "dirección única" del sindicalismo. A efectos de lograr tal objetivo, el gobierno presidido por el Tte. Cnel. José María Lemus promovió la creación de un COMITE ORGANIZADOR PRO-CONGRESO, a finales de 1956 el cual convocó a todas las organizaciones sindicales - existentes a participar en el PRIMER CONGRESO SINDICAL NACIONAL, a celebrarse en marzo de 1957.

El Congreso fue inaugurado por el Presidente Lemus, con la asistencia de representantes de todos los sindicatos. Si la creación de una central única progubernamental parecía fácil, los resultados mostraron el grave error de cálculo de parte del gobierno, pues los dirigentes preparados por la ORIT y el Ministerio de Trabajo fueron repudiados por el pleno del Congreso, que tomó la decisión de formar una central de trabajadores autónoma respecto al aparato gubernamental, nombrando un Comité Organizador encargado de llevar a la práctica dicha decisión. (2)

Así, en agosto de 1957, se creó la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS (CGTS), que desarrolló fuertes lazos de vinculación política con el Partido Comunista.

La respuesta del aparato gubernamental fue inmediata: se inició un trabajo de división, soborno, amenazas, despidos y engaños, primero en los sindicatos más débiles - para luego extenderse hacia los menos débiles. Este trabajo dio como resultado la creación en 1958 de la CONFEDERACION GENERAL DE SINDICATOS (CGS), vinculada directamente con el Ministerio de Trabajo y con la DRIT. (30)

Sin embargo, ni la CGS ni la CGTS funcionaron amparadas en el derecho laboral, ya que la legislación -a esa fecha reconocía únicamente la creación de sindicatos y, sin prohibirlas, no reglamentaba las federaciones y/o confederaciones sindicales. (31)

Sin tener datos acerca del número de sindicatos que se agrupó en cada Confederación, puede verse la mayor fuerza de la CGS sobre la CGTS, si tomamos en consideración que en 1958 la primera agrupaba a unos 13 000 sindicalistas, mientras que la CGTS contaba con alrededor de 8 000, buena parte de los cuales eran obreros artesanos. (32)

La creación de estas dos confederaciones se realizó cuando el ciclo económico se encontraba en su fase decreciente y el proceso de industrialización que se había orientado hacia el mercado interno mostraba signos de agotamiento.

En efecto, tal como señala Richter, a partir de 1958 dió inicio un periodo crítico para la economía salvadoreña: - el deterioro de los precios de los principales productos agrícolas de exportación repercutió en todos los niveles , sobre todo en el Estado que vió reducidos sustancialmente sus ingresos (los ingresos públicos en 1959 fueron solamente el 82% de lo percibido en 1957) y en consecuencia limitadas sus posibilidades de responder a las necesidades infraestructurales del sector industrial. (33)

El crecimiento del Producto Territorial Bruto disminuyó considerablemente, pasando de una tasa de crecimiento promedio anual de 6.4% entre 1954-1957 a una tasa de 2.1% entre 1958-1960. Correspondiendo a esta disminución de la tasa de crecimiento, el PTB per-cápita inició en 1957 una tendencia decreciente que no se invirtió sino hasta el año en que por primera vez en la postguerra, El Salvador cerró su balanza comercial con un saldo negativo. La reducción del PTB per-cápita tuvo como resultado una mayor limitación de la capacidad adquisitiva de las masas. (34)

En esta situación, el descontento popular se hizo notar, y la CGTS participó, junto a la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) y al Partido Revolucionario Abril y Mayo (PRAM), en un FRENTE NACIONAL DE ORIENTACION CIVICA (FNOC) que elaboró un "Programa Democrático" en el que se planteaba, además de la disolución de la Asamblea Legislativa, de la Corte Suprema de

Justicia y de los cuerpos represivos, el castigo de los funcionarios gubernamentales culpables de atropellos, - la sustitución de alcaldes impopulares, el respecto a l derechos de organización y expresión, y la privación de la burguesía agroexportadora de los resortes económicos que le permitían mantener el dominio sobre la nación.(3

La agitación y movilización callejera que contra el gobierno de Lemus y en apoyo a su propio programa desarrollo el FNOC fueron respondidas por el gobierno con una fuerte represión que pretendió descabezar a los sindicatos autónomos así como a la oposición política.

Un golpe de estado derrocó al Presidente Lemus en octubre de 1960, e instaló una Junta de Gobierno de carácter modernizante y progresista, que se limitó a "canalizar descontento popular hacia la celebración de unas elecciones verdaderamente libres, de las cuales surgiera un Gobierno Constitucional que expresara la voluntad del pueblo. Para ello garantizó los derechos individuales y sociales de las masas cuya movilización asustó a los diferentes sectores de la burguesía nacional". (36)

Aprovechando esas garantías, el FNOC impulsó la creación de Comités de Orientación Cívica, que apoyaban una apertura política y una modernización económica.

La creciente movilización popular preocupó a tal grado la clase dominante y al ejército que, tres meses después del golpe que derrocó a Lemus, efectuó un nuevo golpe de estado que depuso a la Junta de Gobierno e instaló un Directorio Cívico Militar que abanderó una serie de reformas socioeconómicas inscritas dentro de los planes y programas de la Alianza para el Progreso.

Un nuevo intento por impulsar el proceso de industrialización y modernizar al país tomó forma sin alterar las estructuras de la agroexportación, ya que se orientó hacia la integración económica centroamericana, ampliando el mercado para la producción industrial destinados ahora a mercado regional.

La producción industrial experimentó, entre 1960-1966, un auge sin precedentes, que se manifestó en una tasa de crecimiento anual promedio del PTB manufacturero del 14.1% entre esos mismos años (Cuadro 1); pero no fue solo el sector industrial el que creció, pues en general el ciclo económico entró de lleno en su fase creciente: el PTB del país creció en esos mismos años a una tasa promedio anual del 8.2% (Cuadro 1), y si los precios del café y algodón, principales productos de exportación, cayeron en el mercado internacional, el incremento en los volúmenes exportados permitió evitar una caída mayor en el caso del café y experimentar incluso un fuerte incremento en el caso del algodón. (37)

Por otro lado, a nivel político se inició una apertura - controlada que, dirigida por el ejército y por el recién fundado Partido de Conciliación Nacional (PCN), fomentó la organización y la participación de la oposición política legal, encabezada por el también recién fundado Partido Demócrata Cristiano (PDC).

En estas condiciones, el movimiento sindical mantuvo su bipolaridad en cuanto a organización y vínculos políticos: la CGS vinculada al Ministerio de Trabajo y la ORIT, y la CGTS vinculada al Partido Comunista. Sin embargo, la fortaleza numérica de la CGS y la debilidad respectiva de la CGTS se incrementaron de tal manera que la primera aglutinó a principios de los años 60 a 46 sindicatos, -- mientras la CGTS, agotada por la actividad dentro del -- FNOC y la represión que sufrió, intentaba reorganizarse en un COMITE UNITARIO SINDICAL SALVADOREÑO (CUSS) con tan solo 11 sindicatos. (38)

Pero esta bipolaridad organizativa e ideológica no se manifestó a nivel de la acción sindical misma: ambas pretendieron su consolidación como organizaciones sindicales buscando al Estado para garantizar su propia reproducción sin llegar a alterar las relaciones laborales, pues entre 1958-1960 únicamente se realizaron 2 huelgas, una del Sindicato General de Matarifes y la otra del Sindicato Empre-

sa Armando Araujo y Cía., (39) mientras que entre 1961-1966 no se realizó ninguna.

- c) El impulso a la industrialización orientada al mercado regional fue acompañada desde principios de los años 60 por una más amplia y moderna legislación laboral, que comprende la emitida por la Junta de Gobierno: Ley de Creación de los Tribunales de Trabajo, Ley Procesal de Trabajo (de diciembre de 1960), como la decretada en tiempos del Directorio Cívico Militar y de principios del gobierno del Cnel. Julio Rivera: Ley de Protección del Salario, abril de 1961; Ley Transitoria de Fijación de Salarios Mínimos para Empleados de Comercio, junio de 1961; Ley de Aprendizaje, noviembre de 1961, Ley de Conflictos Colectivos de Trabajo, 1961; Reformas a la Ley de Pensiones y Jubilaciones, 1961; Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, 1962; además de que en la Constitución Política de 1962 se retomaban las mismas disposiciones de la de 1950 respecto a las relaciones laborales, con la variante que agregó a empleados y obreros de las instituciones oficiales autónomas y semi-autónomas entre los trabajadores que pueden formar sindicatos; y Código de Trabajo de 1963, primera agrupación sistemática de las leyes laborales en el país, en el que se regularon las federaciones y confederaciones sindicales, que ya venían funcionando de hecho. (40)

Debe añadirse, que la emisión de nueva legislación laboral contempló regulaciones del trabajo agrícola, como la Ley de Descanso Semanal Remunerado para trabajadores del campo, de septiembre de 1961, y el Decreto de Salarios Mínimos para trabajadores agropecuarios y de recolección de cosechas, de abril de 1965; a pesar de que en el Código de Trabajo se dejó fuera del derecho de sindicalización a estos trabajadores.

El Código de Trabajo reglamentó la creación y funcionamiento de las confederaciones y federaciones sindicales, por lo que la CGS se reorganizó, en 1963 (año en que se decretó el Código), en 4 federaciones (FESINTRISEVA, FESINTRABS, FESINTEXIC, y FESINCONSTRANS) que agruparon a sus 46 sindicatos, mientras la CGTS-CUSS, junto a 3 sindicatos no federados anteriormente, lograron crear en 1965 la FEDERACION UNITARIA SINDICAL DE EL SALVADOR (FUSS), legalmente inscrita con 15 sindicatos.

Estas organizaciones sindicales encauzaron su labor en el marco de lo prescrito por el Código de Trabajo, alejándose de la participación, como sindicatos, en actividades de las organizaciones políticas.

Así, la CGS y la CGTS - FUSS van a ocupar casi totalmente el espacio sindical durante la década de los 60, apoyando la aprobación de más amplia legislación que beneficie al sector asalariado y desempeñando la función de --

contribuir al disciplinamiento de la fuerza de trabajo -
asalariada que requería la nueva dinámica industrializante
te.

3.3. Sindicalismo de conflicto, 1967-1972.

La debilidad numérica en que se encontraba la FUSS respecto de la progubernamental CGS, motivó la creación de un COMI-
TE OBRERO DE ACCION POLITICA (COAP), en el que participaron
sindicalistas de la FUSS y militantes obreros del partido --
Comunista. En el COAP, al igual que en el Partido Comunis--
ta, se desarrolló una discusión acerca de la línea estratégi-
ca de la política sindical a implementar, junto a una inten-
sa labor en sindicatos no federados y en otros afiliados a -
la CGS, con el propósito de incorporarlos a la FUSS.

Sin embargo , esa labor de incorporación a la FUSS no fruti-
fico sino hasta después del inicio de una serie de huelgas -
los primeros meses de 1967 y de la "huelga general progresi-
va" de abril del mismo año.

En efecto, luego de que durante la primera mitad de los años
60 no se realizó ninguna huelga, en 1967 los sindicatos rea-
lizaron frecuentes huelgas (Cuadro 3) entre las que sobresa-
len la de motoristas del transporte público urbano (por la -
paralización que sufrieron las principales ciudades del país
así como la huelga de los trabajadores de la fábrica "Acero
S.A.".

Esta huelga, la negativa patronal a negociar, y la declaratoria de ilegalidad por parte del Ministerio de Trabajo, condujeron a la realización de una "huelga general progresiva" -- que busco el reconocimiento efectivo del derecho de huelga, el cual era reconocido en la Constitución Política y estaba reglamentado en el Código de Trabajo, pero era impedido en la practica al ser declaradas "ilegales" todas la huelgas, (41)

La huelga general progresiva, en la que la presión de las bases obreras obligó a la CGS a participar conjuntamente con la FUSS, logró la solución favorable a las demandas de los trabajadores de Acero S.A., a través de la intervención directa del aparato del Estado; sin embargo, las posteriores huelgas siguieron siendo declaradas ilegales, lo que de todas formas no impidió que desde ese año hasta 1972, la huelga -como instrumento de lucha laboral- se mantuviera presente en cantidad relativamente importante.

Por otra parte, el movimiento sindical se fortaleció numéricamente, en tanto el número de sindicatos y sindicalizados creció en forma considerable.

El número de sindicatos pasó de 64 en 1960, a 80 en 1966, y a 134 en 1972; es decir, que entre 1960-1966 creció un 25% - mientras que entre 1966-1972 creció un 67% (Cuadro 2). El nú-

mero de sindicalizados pasó de 21 mil en 1960, a 24 mil en 1966, y a casi 50 mil en 1972; es decir, que entre 1960-1966 el número de sindicalizados aumentó un 14%, mientras que entre 1966-1972 aumentó casi un 107% (Cuadro 2).

Este crecimiento del número de sindicalizados se manifestó, a la vez, en un incremento de la tasa de sindicalización general, que pasó de 9% en 1961 al 14.2% en 1971. (42)

El incremento absoluto y relativo de la sindicalización, y la relativa generalización del uso de la huelga, entre 1967 y 1972, formaron parte de la estrategia de reproducción de la fuerza de trabajo asalariada urbana y del movimiento sindical en su conjunto, en momentos que el crecimiento económico perdía su dinamismo y en los que la abundante sobrepoblación relativa, tradicional en El Salvador, amenazaba con agravar las condiciones de vida de los asalariados.

En efecto el acelerado crecimiento económico que se experimentó en la primera mitad de los años 60, disminuyó notablemente a finales de la década, al estancarse el proceso de industrialización orientado al mercado regional. Así, la tasa de crecimiento del PTB manufacturero que entre 1960-1966 fue superior al 14% anual promedio, se redujo a solo un 5% anual promedio entre 1966-1972 (Cuadro 1).

Esta reducción del ritmo de crecimiento económico, que expre

saba el proceso de crisis del Mercado Común Centroamericano (MCCA) (43), va a manifestarse -también- en las relaciones -salariales, que luego de tender a generalizarse entre 1950--1960, van a disminuir en su importancia relativa.

La disminución relativa del asalariamiento entre 1961-1971 - (Cuadro 7), está marcada por una contracción del sector urbano capitalista que, vinculado a la crisis del MCCA, sufrió -una reducción más o menos importante de su capacidad de absoción de fuerza de trabajo: para el caso, el Area Metropolitana de San Salvador, "núcleo poblacional de mayor importancia del país y centro del proceso de acumulación capitalista en los sectores no agrícolas", redujo entre 1967 y 1968 su nivede ocupación total en un 6%. (44)

Todo ello, se vio agravado por el "cierre de la válvula de -escape" de la presión demográfica que para El Salvador representaba Honduras (45): si desde 1930 hasta finales de las década de los 60 emigraron 78 000 salvadoreños (46) cuyo destino fue principalmente Honduras, la guerra El Salvador-Honduras de 1969 no solo impidió nuevas emigraciones sino que provocó una repatriación masiva de salvadoreños, que aumento la presión sobre un mercado de trabajo frágil.

El decrecimiento relativo del asalariamiento condujo a que en el mercado de trabajo se profundizara su permanente sobrepoblación relativa mostrada por la alta y creciente tasa

de subocupación total (desempleo + subempleo transformado en desempleo equivalente) (Cuadro 8).

Es decir, ante la disminución relativa de las relaciones asalariadas, la fuerza de trabajo no asalariada buscó refugio en actividades que producen bajo condiciones de productividad que se encuentran muy por debajo de la media del sector controlado por los capitalistas y se reproducen, entonces, con niveles de vida muy bajos. (47)

Tal como señalan Dierckxsens y Campanario, "altas proporciones de no asalariados indican contingentes abundantes de superpoblación siempre dispuesta a buscar trabajo, o sea, un verdadero ejército industrial de reserva. (48)

El crecimiento de una ya abundante sobrepoblación relativa a finales de los 60 creó condiciones aún más ventajosas para el capital en relación a la fuerza de trabajo. Si como señala Dada Hirezi, "uno de los pilares en que se basa el proceso de crecimiento de la producción manufacturera en El Salvador es el alto grado de explotación de la fuerza de trabajo que permiten las condiciones de la formación social", (49) y teniendo presente que la participación de los salarios en el valor agregado del sector industrial, entre 1959-1968, nunca excedió de un 20% en promedio (50), la crisis del MCCA y sus

efectos en la actividad económica de El Salvador, agravaron la situación.

En esas condiciones del mercado de trabajo, respondió la fuerza de trabajo asalariada urbana incrementando su sindicalización y generalizando el uso de la huelga. La huelga se constituyó en el medio de lucha de los asalariados para limitar los efectos negativos que, en sus condiciones de reproducción, producía la fase decreciente del ciclo económico. La huelga se constituyó, pues, en un importante instrumento de la fuerza de trabajo para negociar su precio en un mercado decreciente y para negociar, también, lo que sería el reparto de la "pobreza".

Con ello, el creciente movimiento sindical dejaba de ejercer la función de control de las expectativas de la fuerza de trabajo, para convertirse -en buena-medida- en un medio de canalización de las reivindicaciones laborales, canalización que conducía a la huelga.

La estructura sindical se modificaba sin romper totalmente sus pautas anteriores. Si el uso de la huelga se presentó como el principal elemento disruptivo, sin embargo, el movimiento sindical siguió buscando al Estado para garantizar su reproducción.

En 1968, las federaciones y confederaciones sindicales exis-

tentes se aglutinaron en un CONSEJO SINDICAL NACIONAL PRO-REFORMAS A LAS LEYES LABORALES (CONSINNAPRELL), que se disolvió en 1972, año en que se decretó un nuevo Código de Trabajo.

Un dirigente de la FUSS, escribió en 1969 lo siguiente: "Sobre el actual Código de Trabajo, los trabajadores organizados sindicalmente y sus dirigentes, tenemos el concepto de que fundamentalmente es un instrumento patronal y por lo tanto está a su servicio". (51) Si el mencionado Código, adolecía de parcialidad patronal, el mismo dirigente planteaba que "el Código de Trabajo debe estar destinado fundamentalmente a proteger a la clase trabajadora de la prepotencia burguesa", (52) ya que en El Salvador los trabajadores y los capitalistas no goza de poder político y económico "equilibrado".

Esta búsqueda de "poder equilibrado" a través de la intervención del Estado, predominó en la concepción del CONSINNAPRELL que sin embargo vio frustrados sus propósitos en el Código de Trabajo de 1972.

No obstante que el CONSINNAPRELL representó la búsqueda unitaria del Estado, la bipolaridad con que se institucionalizó el movimiento sindical, expresada orgánicamente en la CGS y la FUSS, sufrió una serie de modificaciones de distinta importancia.

-Como habíamos mencionado antes, luego de la huelga general progresiva de 1967, se crearon las condiciones propi

cias para que el trabajo del COAP fructificara, con lo que la FUSS llegó a aglutinar a 40 sindicatos. En una medida jurídico administrativa tendiente a lograr formar las tres federaciones necesarias para crear una Confederación, según lo establecido por el Código de Trabajo 16 sindicatos miembros de la FUSS pasaron a crear la FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL ALIMENTO, TEXTIL, SIMILARES Y CONEXOS DE EL SALVADOR (FESTIAVTSCES), en enero de 1969, manteniéndose en la misma concepción ideológica y con las mismas vinculaciones políticas de la FUSS;

-Varios sindicatos no federados organizaron en 1969 un COMITE DE SINDICATOS INDEPENDIENTES (CSI), con el objetivo no logrado, de crear una federación nueva, cercana a la FUSS-FESTIAVTSCES;

-La CGS sufrió, en 1968, el desprendimiento de una de sus cuatro federaciones, la FESINCONSTRANS. Este desprendimiento estuvo muy influenciado por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), el cual pretendía crear un movimiento sindical que, bajo control estatal pero formalmente independiente, ejerciera presión sobre el gobierno a favor de los sindicatos; ello ante el desgaste en que estaba cayendo la CGS;

-La FESINCONSTRANS creó a finales de 1968 la CENTRAL DE

TRABAJADORES ORGANIZADOS SALVADOREÑOS (CTOS), intento de confederación que no obtuvo reconocimiento legal;

-Se creó, también, en 1969, la FEDERACION DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS (FESTRAS), que en este período no logró afiliar el número necesario de sindicatos para obtener su reconocimiento legal;

-En 1970, se creó el CONSEJO SINDICAL SALVADOREÑO (CONSI muy cercano a las posiciones de FESINCONSTRANS Y CTOS;

-Finalmente, en 1972, la CGS sufrió la escisión de 16 sindicatos afiliados en las tres federaciones con que contaba a la fecha. Estos sindicatos, en su mayoría, y en unión de algunos no federados, pasaron a crear la FEDERACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS (FENASTRAS) que, inicialmente, intentó articular una fuerte tercera posición dentro del movimiento sindical. Los sindicatos escindidos de la CGS que no se afiliaron a FENASTRAS, pasaron a fortalecer FESTRAS que así obtuvo su reconocimiento legal.

Así, pues, el mapa sindical sufrió diversas modificaciones e lo que a federaciones y confederaciones se refiere, en un período marcado por el creciente uso de la huelga.

Por otra parte, las federaciones y confederaciones sindicales facilitaron la orientación del voto obrero (la CGS y FESINCONSTRANS hacia el PCN, y la FUSS-FESTIAVTSCES hacia los partidos

de oposición, principalmente el PDC), vitalizando un juego político que respetaba el orden establecido. Incluso, con motivo de la guerra El Salvador-Honduras (en 1969), la FUSS-FESTIAVTSCES y sindicatos no federados se integraron, junto a otros organismos gremiales y a partidos políticos, en un FRENTE DE UNIDAD POPULAR (FUP) para apoyar la defensa armada de la "soberanía nacional" que realizó el gobierno y la Fuerza Armada.

Es clara, entonces, la nueva dinámica que adquirió el sindicalismo en esta fase, 1967-1972, en el que a pesar de la fase decreciente del ciclo económico y del paulatino cierre de la "apertura democrática controlada" (54), los sindicatos se man tuvieron dentro del orden político y su marco establecido.

A pesar de la represión selectiva que sufrió el sindicalismo autónomo, FUSS-FESTIAVTSCES (55), el movimiento sindical en su conjunto recurrió al Estado para ser reconocido como sujeto le gal, instrumentando nuevas acciones (huelgas) para limitar su debilidad ante un mercado laboral inestable y en decrecimiento

3.4. Búsqueda de alternativas, 1973-1976.

Las importantes modificaciones experimentadas por el movimiento sindical entre 1967-1972, vistas antes, que mostraron un sindicalismo canalizador de demandas laborales en un período de decrecimiento económico, condujeron a algunas organizaciones sindicales a buscar nuevas alternativas de consolidación.

Los años que transcurren entre 1973-1976 van a estar marcados por un desplazamiento de las antiguas agrupaciones bipolares, CGS y FUSS, las cuales vieron decrecer, en términos absolutos y relativos, su importancia numérica dentro del movimiento sindical salvadoreño: la CGS que tenía en 1972 un total de 55 sindicatos afiliados y más de 20 mil sindicalizados, se vió reducida a tan solo 40 sindicatos y 12 mil sindicalizados en 1976 (cuadros 5 y 6). Por su parte, la FUSS junto a FESTIAVTSC que en 1972 tenían 36 sindicatos con 13 mil sindicalizados, en 1976 contaban con 35 sindicatos y 11 mil sindicalizados (cuadros 5 y 6).

La CGS y FUSS-FESTIAVTSCES fueron desplazadas por nuevas federaciones que ganaron mayor fuerza numérica y, como veremos adelante, intentaron consolidar una distinta identidad sindical.

La FESINCONSTRANS pasó entre 1972-1976 de 12 a 15 sindicatos y de 5 mil a casi 21 mil sindicalizados (Cuadros 5 y 6); por su lado, FENASTRAS se convirtió en la segunda federación en importancia numérica: 19 sindicatos con 15 mil afiliados (cuadros 5 y 6).

El desplazamiento de la CGS y FUSS-FESTIAVTSCES no radicó únicamente en la fuerza numérica, sino también en los sectores económicos que controlaron FESINCONSTRANS y FENASTRAS.

La fuerza de FESINCONSTRANS se encontraba en el SINDICATO UNION DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION (SUTC) que afiliaba

en diciembre de 1975 a 18102 trabajadores sindicalizados (56) que representaban el 14 % del total de sindicalizados del país y el 78 % de los sindicalizados en el sector de la construcción. (57)

Este sector de la construcción había adquirido una dinámica importante en la década de los 70, ya que ante la crisis del MCCA, el capital salvadoreño buscó otros sectores económicos para invertir y valorizar los fondos acumulados, siendo el sector de la construcción el que, previa reorganización del sistema bancario-financiero, experimentó un auge sin precedentes que lo llevó de una tasa de crecimiento del 5.1 % anual promedio entre 1960-1968, a una de 18.6 % entre 1969-1979, cifra que, exceptuando al sector financiero, era superior a la de los demás sectores. (58)

Así, FESINCONSTRANS a través del SUTC controló la fuerza de trabajo de uno de los sectores más dinámicos de la economía salvadoreña a mediados de los 70.

Por su parte, FENASTRAS contó entre sus sindicatos afiliados con el SINDICATO DE TRABAJADORES EMPRESA COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA (STECCEL) y con el SINDICATO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA DE EL SALVADOR (SIES), que controlaban la fuerza de trabajo de las empresas generadoras y distribuidoras de energía eléctrica, respectivamente.

Junto a ello, la organización sindical del sector transporte que había desarrollado importantes huelgas en la fase 1967-1972, prácticamente se disolvió, pasando de más de 8 mil sindicalizados en 1972 a menos de 3 mil en 1976. (59) A esto contribuyó grandemente la "cooperativización" del sector transporte, fomentada e impulsada por la Iglesia Católica.

Pero la importancia que adquirieron FESINCONSTRANS y FENASTRA dió paso a la búsqueda de una nueva identidad sindical.

Por una parte, la fase 1973-1976 mostró una considerable disminución en el número de huelgas respecto a la fase anterior, disminución relacionada con un mayor crecimiento de los salarios respecto de los precios (cuadros 3 y 9). No obstante, entre esas pocas huelgas se encuentran las realizadas por el SUTC que, por el número de trabajadores implicados, no tenían precedente en el historial sindical salvadoreño. (Cuadro 4)

En efecto, en 1974 el SUTC realizó su "segunda huelga general (la primera fue en 1971) que paralizó casi completamente las actividades del sector construcción, al ser acatada por casi 37000 obreros del sector: la huelga estalló el 9 de julio, con la cual el SUTC buscó obligar a la patronal a firmar el contrato colectivo de trabajo; la huelga duró 15 días, durante los cuales se realizó una manifestación callejera en protesta contra la negativa patronal, en la que participaron obreros del SUTC y de otros sindicatos, así como estudiantes universitarios. La huelga se suspendió ante el compromiso patronal de firmar

el contrato colectivo en un plazo de 30 días.

Sin embargo, la patronal no cumplió su compromiso, por lo que el 12 de agosto el SUTC llamó nuevamente a la huelga. La negativa patronal a ceder ante las demandas sindicales, obligó al Ministerio de Trabajo a intervenir por medio del arbitraje obligatorio, cuya decisión si bien no fue de una aceptación total de la propuesta sindical, si implicó una sustancial mejoría de la propuesta patronal. (60)

En 1976, el SUTC realizó otra huelga, "tercera huelga general que al ser acatada por más de 25 mil trabajadores paralizó nuevamente al sector construcción. En 1977, el SUTC realizó la cuarta y última gran huelga de este sector económico, en la cual participaron unos 26 mil trabajadores, obteniendo este año, además, la aprobación legal de la jornada de 7 horas diarias para los trabajadores de la construcción, (61)

Estas huelgas del SUTC y su importancia numérica dieron un peso decisivo a la FESINCONSTRANS dentro del sindicalismo, con lo que se desplazó a la CGS como principal instrumento de penetración gubernamental sobre el sindicalismo, y a la FUSS como principal canalizadora de demandas.

Pero la FESINCONSTRANS no se convirtió en un aparato de control de expectativas obreras, sino que, al contrario se constituyó en un eficiente instrumento de canalización de reivindicaciones sindicales, que utilizó sus vínculos gubernamental

para facilitar el logro de satisfacciones ante una patronal permanentemente contraria a la negociación con la fuerza de trabajo organizada.

Paralelo a esas modificaciones en FESINCONSTRANS, y formando parte de la búsqueda de una nueva identidad sindical, al interior de la recién creada FENASTRAS se desarrolló una intensa lucha en la que trataba de definir el papel que ella debía jugar. En la creación de FENASTRAS participaron sindicatos que coincidían en su "desencanto" respecto a la CGS, por su papel de instrumento de control gubernamental, pero que tampoco se veían atraídos por la FUSS-FESTIAVTSCES, por su carencia de iniciativa .

Hasta allí llegaban las coincidencias, pues los sindicatos afiliados a FENASTRAS tenían entre sí distintas vinculaciones con organizaciones políticas, que permeaban la lucha interna. Según un análisis del movimiento sindical realizado desde una perspectiva militante de izquierda, en el IV Congreso Federal ordinario de FENASTRAS, realizado en noviembre de 1976, "de los 17 sindicatos participante ..., encontramos que 4 de ellos están controlados por la derecha; en otros 4 es sensible la influencia de diferentes organizaciones de izquierda (exceptuando al Partido Comunista que tiene influencia en otros 2 sindicatos); y los otros 7 no siguen orientación política definida, pero existen en ellos influencias de las diferentes organizaciones revolucionaria". (62)

Las organizaciones revolucionarias a que hace referencia el análisis citado son el Frente de Acción Popular Unificado (FAPU), y el Bloque Popular Revolucionario (BPR). Sin ser objeto del presente trabajo de investigación, dada la importancia que éstos van a tener en el movimiento sindical, sobre todo en la fase 1977-1982, haremos referencia a ellos.

En junio de 1974 se formó el primer FAPU, Frente Amplio Popular Unificado, con la participación de diversas organizaciones políticas y gremiales, "a fin de luchar contra el alto costo de la vida, para denunciar las masacres en contra del pueblo organizado y para exigir los legítimos derechos económicos, políticos, sociales y culturales del pueblo". Este FAPU no pretendió ser "un movimiento de masas de ninguna organización determinada del país, ni de ningún partido político, sino el movimiento de todo el pueblo en lucha por la defensa de sus legítimos derechos". (63)

En este primer FAPU, a nivel sindical se incorporaron FUSS, FESTIAVTSCES y FENASTRAS. Sin embargo, la falta de definición de una línea de acción determinada condujo a que la amplitud del frente lo inmovilizara, para rápidamente desintegrarse.

No fue sino hasta en 1975 en que se organizó el BPR (agosto) y el segundo FAPU (finales del año) en los que se aglutinaron diversas organizaciones de estudiantes de nivel secundario y universitario, maestros de educación primaria, y de campesinos con la característica común de la ausencia de organizaciones

sindicales. El BPR y el FAPU establecieron relaciones con las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y con la Resistencia Nacional (RN), respectivamente, que habían surgido en la primera mitad de los años 70 como organizaciones revolucionarias político-militares.

La incorporación de las organizaciones sindicales en esos -- frentes de masas se dificultó en tanto las primeras continua ban orientando sus luchas desde una perspectiva corporativa que buscaba al Estado para solucionar sus demandas y garanti zar su propia reproducción, mientras los frentes de masas si -aún- no llegaban a trascender sus luchas del plano social - (reivindicaciones y defensa organizativa) al plano propiamen te político (lucha por el poder) si fueron definiendo cada - vez más su postura política en abierto enfrentamiento con el régimen.

Así, mientras se constituían los frentes de masas como forma ción de espacios "populares" (64) buscando orientar y articu lar las luchas de las diferentes organizaciones sectoriales, dentro del movimiento sindical se fomentaban luchas aisladas de los otros sectores. Tal es el caso de la creación del lla mado GRUPO AREA 50, en febrero de 1975, en el que participa- ron FUSS, FESTIAVTSCES, FENASTRAS, FESINCQNSTRANS y una aso- ciación gremial de empleados públicos, aglutinados - para exigir reformas a la legislación laboral que les afecta ba directamente.

Pero no sólo una estrecha visión sectorial caracterizaba al movimiento sindical en este momento, sino también la permanente búsqueda de la "unidad sindical" con criterio corporativo, que permitía la confluencia de las distintas tendencias ideológicas del movimiento sindical en organismos que reivindicaban los "derechos sindicales" en forma aislada de otros grupos sociales y orientada al Estado.

Por ello, las influencias de los frentes de masas en los sindicatos, que se señalaron anteriormente, no pasaban de ser, en estos años, influencias a nivel de dirigentes y cuadros sindicales, sin llegar a influenciar al sindicato como institución.

El sindicato continuaba, entonces, orientado al Estado, buscando influir en él para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados urbanos.

Pero orientado a un Estado en el que, a partir de 1972, la fracción agroexportadora venía perdiendo posiciones, y que aglutinaba el apoyo de diversas fuerzas que lo estimulaban a efectuar cambios en el modelo de desarrollo. (65)

Entre esas fuerzas que propugnaban por cambios en el modelo de desarrollo se encontraba el movimiento sindical. Ante el agotamiento de la industrialización orientada al mercado regional, con su secuela de reducción de la capacidad de absorción industrial de fuerza de trabajo, señalada anteriormente

el movimiento sindical percibió la necesidad de fomentar el mercado interno como garantía de crecimiento industrial y de crecimiento del empleo.

Esa percepción ya había sido claramente expresada en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, organizado por la Asamblea Legislativa en enero de 1970, en el que participaron todas las federaciones y confederaciones sindicales existentes a esa fecha, junto a partidos políticos, universidades, asociaciones profesionales e instituciones gubernamentales, luego de que la representación de las asociaciones empresariales se retiró del mismo. (66)

En una de las ponencias presentada al Congreso por la CGS, acerca del "Concepto de Reforma Agraria", se lee: "Además del objetivo de aumentar la producción y productividad agropecuaria en un número significativo de pequeños y medianos terratenientes, la reforma agraria deberá conducir a niveles más altos de diversificación agrícola para consumo interno, su exportación y para su transformación industrial, con el fin de ahorrar y multiplicar las fuentes de divisas y de empleo para el obrero rural en las agroindustrias. Como consecuencia, la demanda de los productos manufacturados se incrementará, con el resultado de un mayor uso de la capacidad industrial instalada y de la expansión de la misma y del empleo en el sector industrial urbano". (67)

Esta no fue una percepción aislada de la CGS; por el contrario las ponencias de las otras organizaciones sindicales así como de los demás sectores participantes de dicho congreso - la contenían también, aunque en forma menos explícita.

A nivel gubernamental, se realizaron esfuerzos por impulsar un nuevo patrón de acumulación. Según Menjívar, "Para 1972, el análisis de los principales instrumentos de política económica que se estaban implementando, dejaban ver en forma clara el nuevo rumbo que se imprimiría a la economía en la década, dejando temporalmente el mercado común centroamericano y reforzando el papel de las transnacionales". (68)

Los instrumentos de este nuevo modelo de acumulación de capital, son señalados por el mismo Menjívar:

- proceso de diversificación de la producción agropecuaria;
- fomento de la agro-industria;
- normalización y control de calidades para la exportación a países capitalistas;
- creación de zonas francas (69);
- generación, por parte del sector público, de la infraestructura económico-social necesaria para llevar adelante los anteriores puntos;
- otros, como el desarrollo del turismo. (70)

El modelo fue impulsado en lo que se refiere a la actividad estatal y la generación de infraestructura económico-social,

así como en la adopción de una política más abierta en materia de exportaciones. El gobierno aprovechó el crédito externo para realizar grandes proyectos infraestructurales como la presa hidroeléctrica del Cerrón Grande, ampliación -- del puerto de Acajutla, construcción del nuevo aeropuerto, obras de riego y drenaje, entre otros.

Junto a ello, decretó en diciembre de 1970 la primera Ley de Fomento de Exportaciones a Terceros Mercados, que otorgó incentivos fiscales a las empresas que produjeran para la exportación fuera del MCCA o que sin ser productoras exportaran fuera del área centroamericana. En agosto de 1974 esta Ley fue absorbida por una segunda Ley de Fomento de Exportaciones, en la que se introducían las "zonas francas de exportación", la primera de las cuales fue creada en el cantón -- San Bartolo, a 10 kms. de San Salvador.

Si se desarrollaron grandes obras de infraestructura y se implementó la política tendiente a la búsqueda de mercados extraregionales para el desarrollo industrial, por el contrario los proyectos de diversificación agropecuaria y de fomento a la agroindustria se vieron frenados ante la tenaz resistencia que opuso la fracción agraria de la clase dominante a la realización de la Transformación Agraria, la cual se definía como un intento de modernización de la estructura capitalista del agro salvadoreño.

Así, el nuevo modelo de acumulación quedó truncado, y la industria siguió buscando su dinámica en los mercados externos.

Al dar marcha atrás en la realización del proyecto de Transformación Agraria, el Estado se debilitó y la fracción agraria recuperó posiciones políticas. Con ello, tanto las confederaciones y federaciones sindicales que apoyaron abiertamente el proyecto, CGS, FESINCONSTRANS y FESTRAS, como las que mantuvieron una actitud de observación respecto de su realización sin oponerse, FUSS, FESTIAVTSCES y FENASTRAS, se encontraron con un Estado "sin capacidad siquiera de proteger a los grupos que más habían apoyado la medida de 'transformación agraria'". (71)

Las nuevas alternativas de consolidación del sindicalismo se cerraron y el movimiento sindical iba a enfrentar un Estado que, al perder su autonomía relativa, estaba incapacitado para modificar las reglamentaciones de las relaciones laborales exigidas por el sindicalismo.

Más aún, la industria orientada a terceros mercados, que se instaló en la Zona Franca de San Bartolo, distó mucho de satisfacer las expectativas que despertó.

Parte significativa de los razonamientos de sustentación de este tipo de industria y comercio estribó en su contribución

a la balanza de pagos y al empleo. El proyecto de zona franca de San Bartolo contemplaba la instalación de 84 industrias manufactureras y 37 empresas comerciales, estimando que se generarían 15 750 puestos de trabajo en las industrias manufactureras.

El número de empresas instaladas fue bastante menor del esperado, y el valor de las exportaciones brutas de las empresas instaladas representó, en 1978, apenas el 4.2% del valor total exportado por el país y el 20.1% del total de exportaciones manufactureras (Cuadro 10). Si estos porcentajes son modestos, hay que considerar, además que la cifra del valor de exportaciones de las zonas francas incluye el costo de los insumos y productos intermedios importados, incorporados al producto exportado, por lo que el valor de las exportaciones netas disminuye considerablemente.

La situación fue aún menos alentadora en lo que se refiere a generación de empleos, ya que en el año de mayor empleo (1979), éste no alcanzó sino el 26% del empleo proyectado, que representaba el 5.2% de la PEA industrial y el 0.3% de la PEA total del país. (72)

Por otra parte, si el salario promedio de la zona franca fue superior a los salarios industriales del país, en poco más del 40% para 1975 (73), hay que considerar que esta superioridad salarial se ve acompañada de una intensidad de trabajo

horario superior al promedio industrial, a través del sistema de bonos de productividad. (74)

En lo que respecta a la sindicalización, si bien formalmente las empresas de las zonas francas están sujetas a la legislación laboral vigente en el país y, por tanto, a las regulaciones sobre sindicalización, desde el inicio de sus operaciones, las empresas evitaron contratar personal con experiencia sindical así como la celebración de contratos colectivos de trabajo.

A pesar de que en muchas de esas empresas, los trabajadores lograron formar sindicatos, que se vincularon principalmente al COMITE COORDINADOR DE SINDICATOS (CCS) (75), el nuevo modelo de acumulación, truncado por el retroceso del proyecto de Transformación Agraria y, nuevamente, orientado a los mercados externos, poco satisfacía la búsqueda sindical de una nueva pauta de relación con el Estado y la patronal.

3.5. Recapitulación.

El movimiento sindical salvadoreño, que había sido desarticulado en 1932 y cuyos vestigios se habían refugiado en las sociedades mutuales, empezó a resurgir en 1944 en la lucha antidictatorial, junto a otras fuerzas sociales y políticas de las clases dominantes y auxiliares.

Resurgió, a partir de iniciativas del Partido Comunista, desempeñando un importante papel en la huelga general de brazos caídos que derrocó al dictador Hernández Martínez. Pero su debilidad organizativa y, sobre todo, su limitado objetivo político lo condujo a incorporarse en la lucha política como base de apoyo de una de las fracciones en pugna dentro de -- las disputas por la hegemonía en la clase dominante.

Esa forma de irrupción del movimiento sindical en la escena política se afianzó en la medida en que dentro del movimiento sindical prevaleció la percepción sobre la necesidad de - modernización económica y apertura democrática, que para los sindicatos no tenían muchas diferencias en tanto la industrialización les "aparecía" estrechamente ligada a la democracia, sino es que como sinónimos.

Sin embargo, y pese a la caída del dictador, la dictadura se mantuvo en pie, por lo que el resurgimiento de las organizaciones sindicales se desarrolló de hecho y no de derecho, con acciones en términos directos ante la ausencia de mecanismos institucionales de participación y negociación, y ante la exclusión de los procesos de decisión.

Así, al enfrentarse a un Estado que los continuó reprimiendo como a "entes nocivos", sin reconocerlos ni legal, ni moralmente, el movimiento sindical privilegió la organización de "comités intersindicales" tendientes a lograr fortaleza en - la unidad organizativa a partir de la acción generalizada de

huelga para obtener satisfacción de sus reivindicaciones inmediatas. Fortaleza que se requería para reproducirse en un ambiente sujeto a la arbitrariedad y la represión que impidió la creación de bases estables de acción.

Aunado a lo anterior, la escena política se presentaba carente de partidos políticos que recogieran las demandas populares.

Las funciones sindicales, entonces, se encontraron indiferenciadas: lo mismo participó en la arena de mercado como canal de expresión de las reivindicaciones inmediatas de los asalariados que participó en la arena política como instrumento de movilización contra el régimen.

Con la implementación de una política de modernización, a finales de los años 40, expresión de un nuevo intento burgués por fracturar el tradicional predominio de la fracción agroexportadora, el Estado pasó a desempeñar su función de estabilizador de las relaciones laborales, ya no únicamente a través de la intervención policial rápida y directa allí donde habían sido alteradas, sino que incorporó una relativamente amplia regulación legal de las relaciones laborales, lo que permitió la menor dependencia de éstas respecto del contexto político.

Con la implementación de dicha política industrializante se organizaron sindicatos al amparo de la legislación social -

que la acompañó, y la acción sindical se fue encuadrando dentro de los marcos institucionalizados que demarcaron los límites dentro de los cuales podía desenvolverse.

Los sindicatos, de esta manera, apoyaron las modificaciones en el modelo de desarrollo que, basándose en la agroexportación, estimulaba la apertura de espacios de desarrollo industrial. El proceso de industrialización, si bien se basaba en un alto grado de explotación de la fuerza de trabajo, ampliaba las expectativas de mejorar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo urbana.

Pero también apoyaron las modificaciones en el modelo de dominación que, manteniendo excluidas a las masas agrarias, abrió espacios de inclusión a los asalariados urbanos. Aquí si bien se carecía de partidos políticos que recogieran la demanda popular, se formaba un Estado que retomaba las demandas urbanas.

Con todo ello, se creaban las condiciones que permitían una respuesta positiva del Estado respecto a prestaciones sociales en salud, vivienda, educación, como parte de la tarea social de formación de una fuerza de trabajo industrial que, no obstante, se realizó reprimiendo a la dirigencia sindical que permanecía autónoma respecto al aparato gubernamental; represión que, ahora, no buscó destruir los sindicatos sino abrir el paso a una dirigencia controlada e impulsada por el gobierno.

Este último objetivo no fue logrado totalmente, por lo que fue tomando forma y consolidándose una bipolaridad organizativa que reflejó las diferencias ideológicas: la CGS pro-gubernamental y la CGTS-FUSS autónoma, manteniendo la unidad de acción en general, que se comprometió con el proceso de industrialización, convirtiendo al sindicalismo en un instrumento disciplinador de la fuerza de trabajo, que buscó al Estado para defender su organización y garantizar las condiciones favorables para su reproducción.

Así, el movimiento sindical privilegió la acción en la arena de mercado, accionando en la arena política para fortalecer posiciones de negociación; es decir, negociación en la empresa, con el apoyo del Estado.

Por otra parte, al agotarse el espacio para la industrialización orientada al mercado interno, el proceso de modernización fue remodelado en la búsqueda del mercado regional, MCCA, el cual dinamizó al sector industrial y su mercado de trabajo, fortaleciéndose la estructura sindical.

Sin embargo, en la segunda mitad de los años 60, ese proceso de industrialización también encontró sus límites, debilitando al mercado laboral e impactando negativamente al salario y al empleo. El Estado, por su parte, no tuvo respuesta inmediata para enfrentar la crisis, ni mucho menos fuerza para modificar las estructuras agrarias en la búsqueda de ampliación del mercado interno, que configuraba la percepción y la demanda común del movimiento sindical.

La crisis del MCCA dió lugar al aparecimiento de síntomas de agotamiento de la estructura sindical. La bipolaridad organizativa se rompió, desafiándose federaciones enteras y creándose otras nuevas; no obstante, permaneció la unidad de acción ahora con distinto signo: los sindicatos implementaron fuertes luchas huelguísticas para obtener satisfacción de sus reivindicaciones, a la vez que presionaron al Estado para que los apoyara en sus negociaciones, para profundizar la modernización económica, y para ampliar los espacios de desarrollo industrial.

El movimiento sindical se reorganizó en el conflicto, adquiriendo la función de canalización de la demanda reivindicativa a través de la generalización de la huelga como instrumento de presión sindical en la negociación del precio de la fuerza de trabajo ante la debilidad estructural que padecía en un mercado laboral con abundante sobrepoblación.

Cuando los salarios reales crecieron, entre 1973-1976, disminuyó el número de huelgas, y fueron las nuevas y crecientes federaciones sindicales las que impulsaron las pocas huelgas de esos años que, sin embargo, movilizaron considerables contingentes de trabajadores.

El movimiento sindical buscó establecer nuevas relaciones con un Estado que adquiría creciente autonomía y buscaba aglutinar fuerzas de apoyo para sus proyectos de transformación nacional, con los que pretendía ampliar el mercado interno y -

orientar el proceso de industrialización hacia nuevos mercados extraregionales.

Manteniéndose la percepción común dentro del movimiento sindical de que la garantía de desarrollo industrial autosostenido se encontraba en la ampliación del mercado interno, vía la transformación de las estructuras agrarias, la unidad de acción en general se rompió. No obstante, con o sin huelgas, el movimiento sindical buscó el apoyo estatal en sus negociaciones de mercado (que se mostraba limitado estrechamente) a través de reformas a la legislación laboral.

La tenaz resistencia de las estructuras sociales del modelo agroexportador a aceptar modificaciones, condujeron a que la política estatal se orientara únicamente a la búsqueda de nuevos mercados, que tuvieron un impacto modesto en el empleo, cancelando los proyectos de transformación agraria y de ampliación del mercado interno. El Estado, así, se debilitó, y los esfuerzos realizados principalmente por FENASTRAS y FESINCONSTRANS por consolidar una nueva identidad sindical resultaron fallidos.

Notas al capítulo 3.

- (1) Ver: Luna, 1969: op. cit.; y Salazar Valiente, Mario, 1981: "El Salvador: crisis, dictadura, lucha. (1920-1980)", en América Latina, historia de medio siglo, tomo 2, Siglo XXI, México.
- (2) Dalton, 1982: op. cit., pág. 479.
- (3) Menjivar, 1982: op. cit., pág. 109.
- (4) Larín, s.f.: op. cit., pág. 15.
- (5) Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit., pág. 25.
- (6) Salazar Valiente, 1981: op. cit., pág. 101.
- (7) Dalton, 1982: op. cit., pág. 488.
- (8) Menjivar, 1982: op. cit., pág. 110
- (9) Dalton, 1982: op. cit., pág. 487.
- (10) Ver: Larín, s.f.: op. cit.; Menjivar, 1982: op. cit; y Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit.
- (11) Larín, s.f.: op. cit., pág. 17.
- (12) Ver: Larín, s.f.: op. cit.; y Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit.
- (13) El documento "El Consejo de Gobierno Revolucionario proclama los siguientes Principios y Objetivos que normarán la conducta del régimen instaurado a raíz de la Revolución del 14 de diciembre", puede verse en : Castro Morán, 1984: op. cit., págs. 383-385.
- (14) Guidos Véjar, Rafael, 1974: El papel del Estado en el proceso de industrialización en El Salvador. Seminario de Investigación, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, mimeo, pág. 55.
- (15) En este trabajo identificamos "fracción o sector industrializante o modernizante" y "agrario o agroexportador" con la utilización de los términos "frente agrario" y

"grupos industrializantes" que hace Guidos Véjar para identificar fracciones que no se refieren a un corte en las actividades económicas sino a las tendencias de desarrollo que manifiestan ambos tipos de capital. Ver: Guidos Véjar, Rafael, 1979: "La crisis política en El Salvador", en ECA, #369-370, julio-agosto, El Salvador, págs. 507-526.

- (16) Ver: Guidos Véjar, 1974: op. cit. Esta perspectiva de análisis es retomada en Richter, Ernesto, 1976: Proceso de acumulación y dominación en la formación socio-económica salvadoreña. CSUCA, Costa Rica, mimeo.
- (17) Idem.
- (18) Ver: Ministerio de Trabajo, 1954: Política Social del Ministerio de Trabajo. El Salvador.
- (19) Idem cita 16.
- (20) Ver: Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit.
- (21) Idem.
- (22) Ministerio de Trabajo, 1954: op. cit., págs. 5-6.
- (23) Idem, pág. 10.
- (24) Idem, pág. 12.
- (25) Idem, pág. 12
- (26) Idem, pág. 19.
- (27) Richter, 1976: op. cit., pág. 68.
- (28) Idem cita 16.
- (29) Ver: Larín, s.f.: op. cit.; y Partido Comunista Salvadoreño, 1979: op. cit.
- (30) Idem.
- (31) Idem.
- (32) Ver: Richter, 1976: op. cit., pág. 132

- (33) Idem, págs. 69-70 y cuadro XXI.
- (34) Idem.
- (35) Idem, págs. 125-126.
- (36) Idem, pág. 126.
- (37) Ver: Richter, 1976: op. cit., cuadros XXVI y XXVII.
- (38) Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas del Trabajo, El Salvador.
- (39) Ambos sindicatos afiliados a la CGS. Ver: Mina Bonilla, V.N., 1974: El sindicato y su función socioeconómica en la empresa. Tesis, UCA, El Salvador, pág. 41.
- (40) Ver: Larín, s.f.: op. cit.
- (41) Sobre la huelga general progresiva, ver: Carpio, Salvador Cayetano, 1968: La huelga general obrera de abril. Imprenta Elena, Costa Rica.
- (42) Esta tasa de sindicalización corresponde a la relación porcentual entre el número de sindicalizados y la PEA no agrícola asalariada, de los años respectivos.
- (43) Desde distintas perspectivas, la crisis del MCCA ha sido analizada, entre otros, en Richter, 1976: op. cit.; y Delgado, Enrique, 1981: Evolución del Mercado Común Centroamericano y Desarrollo Equilibrado. EDUCA, Costa Rica
- (44) Richter, 1976: op. cit., pág. 122 y cuadro XXXIV.
- (45) Una importante exposición del proceso de emigración de salvadoreños hacia Honduras se encuentra en: Anderson, Thomas, 1984: La guerra de los desposeídos. UCA Editores, El Salvador.
- (46) Ver: Richter, 1976: op. cit., pág. 121.
- (47) Ver: Dierckxsens, Wim, 1981: "La reproducción de la fuerza de trabajo en una economía en transición", en REVISTA CENTROAMERICANA DE ECONOMIA, # 5 y 6, mayo-diciembre, Honduras, págs. 108-131; y Dierckxsens, Wim, y Campanario, Paulo, 1982: "Raíces históricas de la crisis salvadoreña. ¿Una crisis de empleo?", en REVISTA CENTROAMERI-

CANA DE ECONOMIA, # 8, mayo-agosto, Honduras, págs. 125-164.

- (48) Dierckxsens y Campanario, 1982: op. cit., pág.131.
- (49) Dada Hirezi, Héctor, 1983: La economía de El Salvador y la Integración Centroamericana, 1954-1960. EDUCA, Costa Rica , pág. 87.
- (50) Ver: Menjívar, 1982: op. cit., pág. 133.
- (51) Hidalgo, Carlos, 1969: "Breves apuntes para futuras reformas al Código de Trabajo", en Revista LA UNIVERSIDAD , # 6, noviembre-diciembre, El Salvador, págs. 73-90.
- (52) Idem, pág. 75.
- (53) Ver: Richter, 1976: op. cit.; y Jiménez, Eddy, 1974: La guerra no fue de futbol. Casa de las Américas, Cuba.
- (54) Al respecto pueden verse: Richter, 1976: op. cit.; Webre, Stephen, 1985: José Napoleón Duarte y el Partido Demócrata Cristiano. UCA Editores, El Salvador; White, Alastair, 1983: El Salvador. UCA Editores, El Salvador; Baloyra, Enrique, 1984: El Salvador en transición. UCA Editores, El Salvador.
- (55) A este respecto sobresale el "desaparecimiento" del dirigente sindical Fernando Soto Crespo, en mayo de 1966, y el asesinato de Saúl Santiago Contreras y Oscar Gilberto Martínez, dirigentes de la FUSS, en enero 1968.
- (56) Según información interna de CONAPLAN.
- (57) El total de sindicalizados del país era de 63545 y el de sindicalizados del sector construcción de 23099. Ver: Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas del Trabajo, El Salvador.
- (58) Ver: López, Carlos Roberto, 1984: Industrialización y urbanización en El Salvador, 1969-1979. UCA Editores, El Salvador.
- (59) Ver: Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas del Trabajo. 1972 y 1976. El Salvador.

- (60) Para el caso, el salario de albañiles fijado por el laudo arbitral se ubicó, prácticamente, 20 % superior a la oferta patronal y 20 % inferior a la demanda sindical. Con todo, fue un 32 % superior al salario anterior. Ver: Solís de Carbonell, Esther, 1976: FENASTRAS, FESTIAVTSCEBS, FESINCONSTRANS, principales características del período en que se fundan, orientación ideológica y organización. Tesis, Escuela de Trabajo Social, El Salvador.
- (61) Ver: EIAP, 1984: El Salvador, historia del movimiento obrero de 1920 a 1977. Temas del EIAP, México.
- (62) Idem, pág. 52.
- (63) Alas, Higinio, 1982: El Salvador, ¿por qué la insurrección?. Costa Rica, mimeo.
- (64) Lo popular en referencia ya a un sujeto social o político, ya a una voluntad colectiva que sintetiza a la masa y que tiene a las clases como su principal determinante. Ver: Menjívar, Rafael, 1984: La teoría del Estado y la revolución centroamericana. Ponencia al Seminario sobre Teoría del Estado en América Latina, IISUNAM mimeo, México.
- (65) Ver: Guidos Véjar, 1979: op. cit.
- (66) Ver el número monográfico dedicado al Congreso de Reforma Agraria, de la Revista LA UNIVERSIDAD, #1, enero-febrero, 1970, El Salvador.
- (67) Idem, pág. 86.
- (68) Menjívar, 1982: op. cit., pág. 149.
- (69) El capítulo VI de la Ley de Fomento de Exportaciones de 1974 define: "Entiéndase por Zona Franca Industrial y Comercial de Exportación, toda área del territorio nacional, extraaduanal, bajo vigilancia fiscal y sin población residente, en donde podrán establecerse y funcionar empresas industriales y comerciales de exportación y de actividades conexas o complementarias nacionales o extranjeras". Ver: Pavez, Guillermo, 1987: Industrias de maquila, zonas procesadoras de exportación y empresas multinacionales en Costa Rica y El Salvador. OIT, Ginebra, Suiza.

- (70) Ver: Menjivar, 1982: op. cit.
- (71) Guidos Véjar, 1979: op. cit., pág. 514.
- (72) Ver: Pavez, 1987: op. cit., pág. 74.
- (73) Idem, págs. 75-76.
- (74) Idem, págs. 76-77.
- (75) Ver: Samayoa, Salvador, y Galván, Guillermo, 1979: "El movimiento obrero en El Salvador, ¿resurgimiento o agitación?", en ECA, # 369-370, julio-agosto, El Salvador, págs. 591-600.

C A P I T U L O 4

La ruptura de la estructura sindical, 1977-1982.

4.1. Radicalización, 1977-1980.

4.2. Agotamiento, 1981-1982.

4.3. Recapitulación.

4.1. Radicalización, 1977-1980.

En el capítulo anterior señalamos como la baja frecuencia en el uso de la huelga se relacionó con la búsqueda de una nueva identidad sindical; búsqueda que resultó infructuosa cuando el equipo de gobierno no tuvo siquiera capacidad de proteger a los sectores que, de una y otra manera, lo habían apoyado en sus proyectos de "transformación nacional".

Esos intentos fallidos por redefinir la función sindical, -- que se realizaron entre 1973-1976, se convirtieron en generalización del uso de la huelga entre 1977-1980. En estos años se desarrolló una "ola huelguística" que en sus aspectos más externos mostró características específicas: por su grado de generalización, por los sectores sindicales que participaron, por las causas inmediatas que las provocaron, y por los métodos empleados para realizarlas.

En la fase que nos ocupa, 1977-1980, el movimiento sindical realizó 193 huelgas, que representaron una considerable alta frecuencia en tanto desde 1967, año en que el sindicalismo reincorporó la huelga como medio de presión para sus negociaciones en el mercado laboral, hasta 1976 se habían realizado únicamente 143 huelgas; es decir, el número de huelgas realizadas entre 1977-1980 representó más del 57% del total de huelgas realizadas entre 1967-1980. El siguiente cuadro da cuenta de la importancia numérica de las huelgas de 1977-1980 dentro de la trayectoria inmediata del movimiento sindical salvadoreño.

NUMERO DE HUELGAS REALIZADAS ENTRE 1967-1980, POR FASES, --
NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVADOR.

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	total
Huelgas	112	31	193	336
Porcentaje	33.3%	9.2%	57.5%	100%

Fuente: a partir de Cuadro 3.

Este crecimiento en el número de huelgas implicó un considerable aumento en el número de huelguistas, como se muestra a continuación.

NUMERO DE HUELGUISTAS ENTRE 1967-1980, POR FASES, NUMEROS
ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVADOR.

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	TOTAL
Huelguistas	24 432	66 836	83 384	174 652
Porcentaje	14%	38.3%	47.7%	100%

Fuente: a partir de Cuadro 4

El aumento del número de huelguistas es aún más evidente si separamos a los que participaron en las 4 huelgas generales del sector construcción (1971, 1974, 1976, 1977) en la medida en que, como vimos en el capítulo anterior, el SUTC presentó una situación particular. Al comparar, en estos términos, el número de huelguistas por fase, la concentración entre 1977-1980 es notablemente mayor.

NUMERO DE HUELGUISTAS (*) ENTRE 1967-1980, POR FASES, NUMEROS
ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVADOR.

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	TOTAL
Huelguistas	14 405	4 536	56 484	75 425
Porcentaje	19.1%	6.0%	74.9%	100%

(*) Exceptuando a los participantes en las 4 huelgas generales del SUTC.

Fuente: a partir de Cuadro 4.

Los datos numéricos antes expuestos sirven de indicador de la permanente agitación sindical que se experimentó entre 1977--1980, la cual no tenía precedentes en el país. Pero no solo eran estos aumentos en el número de huelgas y huelguistas lo que caracterizó las huelgas de esta fase.

Otra importante particularidad de las huelgas realizadas entre 1977-1980 respecto a las de fases anteriores fue la importancia numérica que adquirieron en el sector manufacturero. En efecto, del total de 193 huelgas de la fase 1977-1980, 137 (o sea 71%) tuvieron lugar en empresas manufactureras, que representaron un porcentaje muy superior al de fases pretéritas. Ello, porque las huelgas del sector manufacturero realizadas entre 1967-1980 se concentraron en más del 78% entre 1977-1980.

NUMERO DE HUELGAS, TOTAL Y DEL SECTOR MANUFACTURERO, ENTRE 1967-1980, POR FASES, NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVAD

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	TOTAL
Total de Huelgas	112	31	193	336
Huelgas sector Manufacturero	31	7	137	175
Porcentaje del total	27.7%	22.6%	71.0%	52.1%

Fuente: a partir de Cuadro 3

El cuadro anterior muestra la importante participación del sector manufacturero en el total de huelgas entre 1977-1980 y, además, muestra que esa participación fue específica de esta fase en la medida que en las anteriores no se dio en magnitud ni proporción semejante. Lo cual se complementa con la concentración de las huelgas del sector manufacturero entre 1977-1980, como se muestra en el cuadro siguiente.

HUELGAS DEL SECTOR MANUFACTURERO ENTRE 1967-1980, POR FASES, NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVADOR.

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	TOTAL
Total de huelgas	31	7	137	175
Porcentaje	17.7%	4.0%	78.3%	100%

Fuente: a partir de Cuadro 3

Correspondiendo a lo anterior, el número de huelguista experimentó variaciones similares respecto al sector manufacturero, como se muestra a continuación.

NUMERO DE HUELGUISTAS TOTAL Y DEL SECTOR MANUFACTURERO, ENTRE 1967-1980, POR FASES, NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVADOR.

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	TOTAL
Total de huelguistas	24 432	66 836	83 384	174 652
Huelguistas sector manufactura	6 979	807	36 375	44 161
Porcentaje del total	28.1%	1.2%	43.6%	25.3%

Fuente: a partir del Cuadro 4

HUELGUISTAS DEL SECTOR MANUFACTURERO ENTRE 1967-1980, POR FASES,
NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS. EL SALVADOR.

	1967-1972	1973-1976	1977-1980	TOTAL
Huelguistas	6 979	807	36 375	44 161
Porcentaje	15.8%	1.8%	82.4%	100%

Fuente: a partir de Cuadro 4

La importancia numérica del sector manufactura en las huelgas de 1977-1980, también nos la indica el crecimiento de su tasa de conflicto que llegó a su punto máximo en 1979: de los 57 302 asalariados en el sector manufacturero (empresa privada de 5 y más trabajadores) (1), 22 741 participaron en huelgas durante ese año -- (2); es decir, una tasa de conflicto (3) próxima al 40% que significó que 2 de cada 5 asalariados industriales participaron en huelgas en 1979, cifras que (con excepción de los años 1944, 1946 y 1967 en los cuales tuvieron lugar "huelgas generales") (4) tampoco tenían precedente.

Por otra parte, si observamos las causas inmediatas que provocaron las huelgas entre 1977-1980 (Cuadro 11), destaca que las huelgas ya no solo se utilizaron como presión en la negociación del precio de la fuerza de trabajo, sino que también se realizaron para fortalecer las posiciones de negociación de otro sindicato, esto es, la huelga de solidaridad. Veamos más detenidamente las causas de huelga.

La generalización del uso de la huelga respondió entre 1977-1980, principalmente, al deterioro del poder adquisitivo de los salarios, producto del alza de precios y del estancamiento de salarios: en 1977 los precios se incrementaron en un 11.7% mientras los salarios permanecieron invariables respecto a 1976 (Cuadro 9). La tradicional estabilidad de precios en El Salvador se había roto desde 1974-1975, años en los que, sin embargo, el salario nominal se incrementó, con lo cual el salario real se mantuvo y hasta llegó a aumentar (Cuadro 9).

A partir de 1977 la situación varió, con desventaja para el salario, pues las alzas de precios continuaron a ritmo creciente quedándose rezagados los salarios. Entre 1977-1978 se mantuvo una política de liberalización de precios y de alza de tasas de interés, las cuales aceleraron el alza de precios; las medidas para garantizar el abasto y el control de precios de artículos básicos tomadas en 1979 por el gobierno del Gral. Romero y por la Junta de Gobierno (que lo reemplazó luego del golpe de estado de octubre de 1979) se mostraron ineficaces para contener la inflación. Por ello, los incrementos a los salarios mínimos fueron insuficientes para recuperar su poder adquisitivo. (5)

Junto a ese decrecimiento del salario real los trabajadores asalariados enfrentaron un deterioro de las condiciones de trabajo, producto de la falta de dinamismo de las inversiones nacionales e internacionales ante los mercados industriales disminuidos (reflejado en la disminución del ritmo de crecimiento del Producto -

Territorial Bruto, PTB, manufacturero en 1977-1978 que se convirtió en decrecimiento a partir de 1979. (Cuadro 1) Ante ello, las empresas sustituyeron la carencia de capital por trabajo, como dice Guidos Véjar, "intensificándose a través de la violencia y el 'terror' en la fábrica, la extracción del trabajo excedente". (6)

A ello respondió el movimiento sindical realizando huelgas para que se respetaran los contratos colectivos vigentes y se negociaran nuevos, se respetaran los horarios de trabajo, se pagaran los salarios completos y las prestaciones, se restituyera a los despedidos, etc.

Pero la tradicional negativa del sector patronal a negociar las demandas sindicales condujo a amplios sectores sindicales a realizar huelgas de solidaridad con otros sindicatos en huelga. Este tipo de huelga no se realizaba desde la huelga general de abril de 1967, pues las pocas huelgas que en los años siguientes manifestaron solidaridad con otro sindicato en huelga, lo hicieron dentro de su actividad reivindicativa propia; en 1979, en cambio, 39 huelgas tuvieron como única causa el apoyo a otra huelga. Es de notar que de éstas, 36 correspondieron a sindicatos del sector manufactura.

En el mismo sentido de solidaridad intersindical encontramos que algunos sindicatos en huelga incorporaron entre sus demandas, la exigencia a su respectiva patronal para que se pronunciara en favor de la pronta solución de otras huelgas en las cuales las em-

presas se negaban reiteradamente a negociar.

Igualmente, destaca la importancia del apoyo otorgado por los estratégicos sindicatos del sector electricidad, STECEL y SIES, a varios sindicatos en huelga; apoyo intersindical que llevó a la realización de tres cortes parciales y temporales del servicio eléctrico.

Estas expresiones de solidaridad intersindical fortalecieron a los sindicatos en huelga que, además, utilizaron métodos "ilegales" y "violentos" tanto para obligar a la patronal a negociar como para enfrentar y limitar la violencia estatal. Así, la ocupación de las instalaciones físicas por parte de los huelguistas fue un medio de presionar a la patronal a sentarse en la mesa de negociaciones; mientras, la detención de "rehenes" del cuerpo gerencial y la amenaza de destruir las instalaciones físicas fue un medio de limitar la violenta intervención del aparato militar.

Esos métodos se fueron generalizando, al grado que, por ejemplo, durante agosto y septiembre de 1979 se realizaron 19 huelgas con utilización de ellos, por parte de sindicatos afiliados a diferentes federaciones. (7)

En las páginas anteriores hemos visto algunas de las más importantes características inmediatas de la "ola huelguística" de 1977-1980: su alto grado de generalización con importante participación del sector manufacturero, en la cual junto a las demandas por defender el nivel de vida y las condiciones de trabajo que -

se deterioraban, se incorporó la solidaridad intersindical, aparte de la utilización de métodos considerados por el sistema jurídico como "ilegales" además de "violentos".

Esas características son indicadores suficientes de la agitación del mundo sindical en la fase 1977-1980. Sin embargo, al no trascender el ámbito estrictamente sindical no dan cuenta de las profundas modificaciones que experimentó la identidad sindical y que constituyeron su acción y conflicto en un hecho político novedoso, de importancia fundamental tanto para el movimiento sindical como para la sociedad salvadoreña en general: la generalización de las huelgas se enmarcó en una movilización continua de distintos sectores populares articulados en los frentes de masas.

Con ello, las reivindicaciones inmediatas de los asalariados urbanos fueron rompiendo su aislamiento sectorial, incorporándose en una visión más amplia que buscaba construir una "alternativa popular"; las huelgas ya no solo tuvieron la capacidad de ruptura del orden laboral, ahora se articulaban en una lucha que buscaba afanosamente la ruptura del orden social y político.

La acción sindical rompió sus márgenes sectoriales y se fue transformando en un hecho político novedoso; el apoyo extrasindical que recibió la huelga, jugó un importante papel en dicha transformación.

En ese sentido, un importante acontecimiento tuvo lugar en octubre de 1977 cuando varios sindicatos se declararon en huelga a pesar de que el gobierno tenía en ejecución un "sistema especial de vigilancia" para garantizar el normal desarrollo de las labores en las fábricas de San Salvador. Sistema que no era otra cosa que el patrullaje militar de la zona industrial para intervenir rápidamente y desalojar por la fuerza cualquier intento de huelga.

A pesar de ello, los trabajadores de 6 fábricas se fueron a la huelga, tomando bajo su poder las instalaciones respectivas. Una vez planteadas las huelgas, el BPR realizó una movilización callejera en apoyo a los huelguistas, la cual fue reprimida por la fuerza militar. Días después, el BPR realizó otra movilización que culminó con la ocupación del edificio del Ministerio de Trabajo por militantes del mismo BPR que, entre otras demandas, exigieron la pronta solución de las huelgas.

En el mismo sentido de apoyo extrasindical a las huelgas y la trascendencia de ellas más allá de los márgenes laborales puede verse la huelga de los trabajadores de "La Constancia" y "La Tropical", en marzo de 1979.

La huelga de éstos fue impulsada con el propósito de obtener satisfacción a sus demandas de aumentos salariales y de mejores condiciones de trabajo dentro de la empresa, luego de que la patronal se negara a negociar. La huelga fue declarada "ilegal" por el Ministerio de Trabajo y los obreros conminados a regresar a sus labores.

Hasta ahí todo parecía desarrollarse dentro de la "normalidad" de las huelgas, ya que tradicionalmente éstas eran declaradas ilegales. Sin embargo, la negativa de los obreros a disolver la huelga; el cerco militar impuesto a la fábrica, que se encontraba "tomada" por los obreros; la amenaza de destruir la fábrica si intentaban desalojarlos; el apoyo recibido por los obreros de parte de las organizaciones militantes en el BPR; y el "contracerco" popular que rodeó a los efectivos militares; todo ello, convirtió a la huelga en un hecho político que atrajo la atención de diferentes sectores de la sociedad, y que mostraba los nuevos rasgos de la identidad sindical que se formaba en la vinculación a los frentes de masas.

La huelga de los obreros de "La Constancia" y "La Tropical" se resolvió con la mediación de la jerarquía de la Iglesia Católica, luego de cortes parciales de energía eléctrica que realizó el STECEL, en solidaridad con los sindicatos de 5 empresas que se encontraban en huelga.

La huelga entonces, además de instrumento de presión en las negociaciones laborales, se articuló a la movilización y agitación popular dirigida por los frentes de masas, especialmente el BPR y el FAPU.

Importantes organizaciones sindicales se incorporaron al proceso de irrupción de las masas populares en la escena política, a tra

vés de esos frentes de masas; pero ello, sin abandonar el sindica
to su campo de acción específico, sino por el contrario potencián
dolo.

La acción sindical se transformó en tanto la negociación del pre-
cio de la fuerza de trabajo se incorporó en una visión globaliza
nte de la situación nacional y sus perspectivas. Las organizacio-
nes revolucionarias de masas, además de aglutinar reivindicaciones
sectoriales, generaron esa nueva visión: la lucha popular intenta
ba abandonar sus compartimentos estancos de lucha económica, por
un lado, lucha política, por otro; así como abandonó la separación
entre los momentos de organización y los de acción.

Se acortaba la distancia que desde 1975, separaba al movimiento -
sindical de las nuevas formas de organización popular que se ges-
taban. Para este acercamiento fue de gran importancia el trabajo
realizado por los organismos políticos-obreros creados por los --
frentes de masas.

En 1975, el FAPU creó el COMITE OBRERO SINDICAL (COS) que poste--
riormente, en 1976, se convirtió en VANGUARDIA PROLETARIA (VP).
Por su lado, el BPR creó, en 1976, el COMITE SINDICAL DE OBREROS
(COSDO). En estos organismos se agruparon obreros de diferentes
sindicatos, los cuales individualmente estaban influenciados por
los frentes de masas; a través de estos organismos, los frentes
de masas penetraron la agotada estructura sindical, incorporándo
se algunas organizaciones sindicales en una perspectiva de lucha
más amplia.

Así, lograron crear en septiembre de 1977 un COMITE INTERSINDICAL con 3 sindicatos de FENASTRAS y 2 de FUSS, el cual planteó un programa mínimo que no implicaba ruptura con las federaciones a las que estaban afiliados sus integrantes, pero que sí señalaba la inoperancia en que ellas estaban cayendo. La influencia del FAPU, a través de VP, en este comité, posibilitó que en 1977 FENASTRAS se incorporara al FAPU y con ello tuviera influencia en la CONFEDERACION UNITARIA DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS (CUTS) creada en 1977 por FUSS, FESTIAVTSCES Y FENASTRAS.

Por su lado, el BPR, a través del COSDO, logró influenciar sindicatos afiliados a la CGS y a FESTIAVTSCES, logrando crear un COMITE COORDINADOR DE SINDICATOS (CCS), en 1978, que sirvió de base para la formación de la FEDERACION SINDICAL REVOLUCIONARIA (FSR), en 1980.

Vemos como en plena agitación laboral el sindicalismo se reestructuró:

- se reorganizaron las federaciones y confederaciones preexistentes así como se organizaron otras nuevas;
- se fue consolidando una percepción de la crisis que ubicaba su resolución más allá de la readecuación de los modelos de desarrollo y de dominación; y
- la acción sindical que se realizó tanto en la arena de mercado como en la política iba priorizando esta última, transformándose el sindicalismo en componente activo de nuevos sujetos políticos que se constituían.

Esta nueva estructura sindical que surgió era el producto de condiciones sociales específicas marcadas por el desarrollo y profundización de una crisis de hegemonía en la sociedad salvadoreña.

Sin pretender discutir aquí las interpretaciones que sobre el carácter de la crisis en El Salvador se han vertido, pues ello excede los límites del presente trabajo, adoptamos los planteamientos que Guidos Véjar (8) expresa en un trabajo cuyo "análisis se orienta a destacar los elementos, rasgos y relaciones socio-políticos del proceso que indican la estructuración del fenómeno político conocido como 'crisis de autoridad' con las especificidades, claro está, de las condiciones históricas salvadoreñas" (9) y que tiene como periodo de estudio 1976-1979.

Guidos Véjar plantea los siguientes rasgos de la crisis política:

- "el sistema representativo de los partidos políticos, que realmente duró poco más de una década (1964-1976), se ha desgastado",
- "la mayoría de los grupos sociales se han 'separado' de sus partidos tradicionales a los que no reconocen como 'expresión propia de sus clases o fracciones de clase'",
- "el Estado, él mismo presentando grandes dosis de difusividad, se ve en grandes problemas para funcionar como cohesionador y organizador de hegemonía y dirección política",
- "las fuerzas políticas realizan su práctica política a través de diversos canales, menos a través de los partidos políticos

y del 'sistema institucional de toma de decisiones' garantizado constitucionalmente",

- "las universidades, las corporaciones empresariales, sindicales, gremiales, la Iglesia, los comités de todo tipo, etcétera son copados y convertidos rápidamente por la política en espacios de representación",
- "es posible observar las nuevas redistribuciones de representación que tienen lugar entre clases y partidos o en las 'organizaciones populares' (más claramente en el campo popular, que en el dominante)",
- "hay síntomas de 'crisis en la cumbre'", "el 'frente agrario' no obstante predominar en la economía, está incapacitado, cada vez más, de imponer a la sociedad salvadoreña un orden político que lo 'expresase legítimamente y lo reproduzca' como generador de hegemonía indiscutible",
- "podemos constatar una 'crisis en la base' marcada por la entrada de las masas 'anteriormente pasivas' a la escena política - con algunos grados de autonomía",
- "se da una situación de crisis económica profunda",
- "Esto, creemos son manifestaciones de una crisis de hegemonía, una crisis de autoridad específicamente, en la que ningún grupo puede dirigir políticamente al resto de la sociedad. Es una crisis del Estado y de las formas de dominación hasta ahora empleadas, pues las masas populares y otros grupos subordinados se resisten a aceptarlas como legítimas pero sin poder sustituir

las definitivamente". (10)

En el marco de esta crisis, la dominación se ejerció a través de la represión descarada, la cual tomó forma legal en noviembre de 1977 con la aprobación de la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, mediante la cual se legalizó la transferencia sin mediaciones de los problemas sociales al plano político, unificando "en la imagen de 'enemigo' tanto a trabajadores en huelgas como a los miembros de organizaciones armadas de izquierda, tanto a sacerdotes como a políticos, tanto a miembros de organizaciones políticas no clandestinas como a 'guerrilleros'. Todas las actividades de los contestatarios del régimen son consideradas 'criminales'". (11)

Sin embargo, dicha ley fue insuficiente para acallar las protestas y denuncias populares que se intensificaron articuladas cada vez más en los frentes de masas, BPR, FAPU, y Ligas Populares 28 de febrero (LP 28), éste último organizado en febrero de 1977 luego del fraude electoral y de la movilización que ello provocó. Estos frentes de masas vieron incrementando su poder de convocatoria y su influencia sobre amplios sectores de población, entre ellos, los asalariados urbanos a través de las organizaciones sindicales.

En la medida en que el movimiento sindical rompió sus límites corporativos y se articuló a la movilización popular, las corporaciones empresariales buscaron modificar el ordenamiento legal de las

relaciones laborales para adecuarlo a las nuevas circunstancias - que se vivieron.

En este sentido, la Asociación Nacional de la Empresa Privada -- (ANEP) manifestó que "Una política laboral definida ha sido considerada por ANEP de absoluta necesidad desde hace muchos años, debido a las tendencias viciadas que, de manera permanente, se han venido observando en las relaciones obrero-patronales, como consecuencia directa de una nociva acción sindical, estimulada por la ausencia de una legislación laboral eficaz, que permita al Estado cumplir mejor su función normativa en el mantenimiento de un or--den equilibrado en las relaciones obrero-patronales, como base de sustentación para el trabajo' y la producción, y el desarrollo de la economía nacional". (12)

Las "tendencias viciadas" a que se refería ANEP eran, lo que ellos denominaron "Paros y huelgas flagrantemente ilegales y politizadas ejecutadas con lujo de fuerza e intimidación a trabajadores y patronos, en abierto desafío a la ley y a las autoridades administrativas y judiciales, con saldo de muertos y heridos en confrontaciones que han degenerado en el uso de armas y explosivos, paralizan-do la producción y generando acciones paralelas de huelgas de solidaridad de un sindicalismo fuera de control, constituyen realida-des vividas que ponen de manifiesto que, tanto la legislación en sí como la capacidad de implementarla eficazmente para garantía de los derechos y de las obligaciones del capital y del trabajo, se torna inoperantes". (13)

En otro documento, la misma ANEP definió claramente la "política laboral" que proponía. Luego de sostener que las huelgas legales estaban "suficientemente protegidas" en el Código de Trabajo vigente, la ANEP argumentó que "En cambio las huelgas ilegales - están pobremente reguladas en el Código, a pesar de ser las más frecuentes. Las autoridades del trabajo, las civiles y las de - seguridad pública, pueden tranquilamente cruzarse de brazos porque no hay disposición legal alguna que les ordene reprimirlas".

(14)

Para la empresa privada, entonces, las "tendencias viciadas" se reducían a un problema de "sindicalismo fuera de control" que debía ser atacado con más represión.

Y efectivamente, el sindicalismo se había salido de control, pero no por una actitud voluntarista de los dirigentes o de sus bases, o por una decisión política de los frentes de masas.

El sindicalismo había transformado su anterior pauta de acción (se encontraba "fuera de control") producto de que, formando parte de la crisis de hegemonía, se encontró frente a un Estado que había perdido los márgenes de autonomía para regular las relaciones laborales, sin ofrecer ninguna garantía de reproducción sindical al interior de un proyecto de desarrollo nacional. El movimiento -- sindical se enfrentó ante un Estado que sólo tenía el recurso de la represión contra un movimiento popular que se iba constituyendo en alternativa política como fuerza contrahegemónica. Y a ese pro

ceso de constitución se incorporaron amplios e importantes sectores sindicales.

Esto último se mostró claramente cuando, en mayo de 1979, el COMITE COORDINADOR DE SINDICATOS (CCS) asumió entre sus "tareas", el impulso a la lucha por la conquista de las reivindicaciones inmediatas de los asalariados urbanos junto a "la lucha por la construcción de la alianza obrero-campesina, base fundamental de la unidad revolucionaria de todo el pueblo", "por el triunfo de la Revolución Popular hacia el socialismo", y "por la conquista de un gobierno popular revolucionario de obreros y campesinos, con la hegemonía proletaria". (15)

La irrupción autónoma del movimiento sindical en la escena política, que plasmó inicialmente en las vinculaciones FAPU-VP-COMITE - INTERSINDICAL-FENASTRAS, y BPR-COSDO-CCS-FSR, se amplió con la -- formación de organismos políticos en los que participaron, además de estos sectores sindicales otros sectores influenciados por el Partido Comunista como la FUSS y FESTIAVTSCES, que se había mantenido más al margen, y sectores que habían sido tradicionalmente - pro-gubernamentales, como FESINCONSTANS.

En estos organismos políticos con participación sindical, como el FORO POPULAR y el FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR) (16), - la relación sindicatos-organizaciones políticas adquirió nuevas - dimensiones al realizarse con partidos políticos legales, como el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Nacional Revolucionario, y la Unión Democrática Nacionalista. Así, la relación

se amplió abarcando tanto la nueva institucionalidad política que se generaba en las organizaciones políticas de masas como el marco político institucional tradicional.

Las nuevas dimensiones de dicha relación no se refieren únicamente a su amplitud organizativa sino también a su orientación a convertirse en alternativa política para la toma del poder político.

El FORO POPULAR sostuvo una "Plataforma Común" (17) que le permitió "hacer gobierno" cuando, luego del golpe de estado de octubre de 1979, se instaló una "Junta Revolucionaria de Gobierno", formada con sectores militares y empresariales y del Foro Popular.

El fracaso de esa Junta de Gobierno agotada por sus propias contradicciones, por la movilización popular y por las presiones de las fuerzas de derecha (18), obligaron a una recomposición de las alianzas, que en el plano sindical dejó a la FESINCONSTRANS apoyando al gobierno, mientras la CUTS, FUSS, FESTIAVTSCES, FENASTRAS y FSR pasaron junto a las organizaciones de masas con las que estaban vinculadas a formar primero la COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS (CRM) y, después, en alianza con dos partidos políticos, el FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR), en franca oposición al régimen y en la búsqueda de construcción de uno nuevo, democrático y revolucionario.

Con ello, la acción sindical se transformó totalmente: la huelga por reivindicaciones económicas articulada a la movilización popular cedió el lugar al enfrentamiento directo con el régimen, como

lo mostraron claramente los paros nacionales decretados en junio y agosto de 1980.

El primer PARO NACIONAL se decretó los días 25 y 26 de junio de 1980, convocado por la CRM. El paro fue apoyado y acatado por -- los sindicatos afiliados a FENASTRAS, FUSS, FESTIAVTSCES, CUTS, y FSR, así como por las organizaciones militantes de los frentes de masas. Así, pararon las fábricas, la construcción, el transporte, los centros educativos, comerciales y bancarios, y también los empleados públicos.

El paro se constituyó en un desafío político a la Junta de Gobierno. No estuvieron en juego demandas laborales sino planteamientos políticos en la lucha por la conducción del país.

El segundo paro se ejecutó los días 13, 14 y 15 de agosto de 1980, convocado por el FDR. En él participaron los mismos sectores que lo habían hecho en el primer paro, aunque con menor intensidad de bido a las medidas represivas tomadas por el régimen. Pero este paro no pretendió ser una repetición del anterior, sino que fue -- un paro preinsurreccional, de preparación de las masas para la insurrección.

El movimiento sindical consolidaba su nueva identidad, formando -- parte de las fuerzas políticas que disputaban el poder. Ello se expresó orgánicamente con la constitución de un nuevo tipo de organismo político que teniendo por base a los sindicatos y asociaciones gremiales, coordinaban la acción de éstos en torno a proyec

tos políticos en disputa. Estos organismos fueron el COMITE DE U NIDAD SINDICAL (CUS) y la UNIDAD POPULAR DEMOCRATICA (UPD).

En abril de 1980 fue creado el CUS, en el cual se aglutinaron la CUTS y sus federaciones, la FSR y sindicatos no federados junto a dos organizaciones gremiales de empleados públicos y una de campesinos. El CUS representó la instancia de coordinación sindical - de la CRM y del FDR en torno a la Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario. (19)

Por su parte, la FESINCONSTANS y la CGS se agruparon con organizaciones campesinas, cooperativas y de empleados públicos, creando la UPD, en septiembre de 1980, la cual retomó la Proclama de - la Fuerza Armada, del 15 de octubre de 1979, (20) como planteamiento básico de resolución de la crisis política.

Una importante diferencia se expresaba en las percepciones y metas del CUS y de la UPD. El CUS enmarcó su actividad dentro de - la lucha del pueblo por la "conquista de sus más caras aspiraciones de libertad, democracia, justicia y progreso social", para la cual el pueblo "ha ido heroicamente creando sus propios instrumentos de lucha" (21). Es decir, se incorporó -dentro del FDR- a la tarea de "la conquista del poder y la instauración de un Gobierno Democrático Revolucionario que emprenda, a la cabeza del pueblo, la construcción de una nueva sociedad". (22)

Por su parte, la UPD planteó una serie de demandas dentro de la -- consideración de que era "preciso ejecutar decididos, dinámicos y urgentes cambios esencialmente en los órdenes: político, económico, social y cultural, sin sustituir o deformar nuestro sistema democrático y nuestra forma representativa de Gobierno".

Estos cambios, que debían contar con "el pleno respaldo del -- pueblo", eran encomendados a la Fuerza Armada, a la que la UPD -- exigió procediera "a la formación de un gobierno integrado -- por elementos progresistas y honestos, de amplia representatividad popular y con identidad democrática". (23)

Así, la irrupción sindical en la escena política tuvo tanto un "ca -- rácter revolucionario" en el CUS como un "carácter reformista" en la UPD. Pero en ambos se concretó la directa participación sindi -- cal en la formación y desarrollo de fuerzas políticas, ya no solo buscando influir al Estado sino que encontraron necesario partici -- par en los bloques políticos que buscaban ejercer el poder del Es -- tado.

4.2. Agotamiento, 1981-1982.

a) La irrupción del movimiento sindical en la escena política -- que llegó, en 1979-1980, a la participación directa en el enfren -- tamiento de las fuerzas políticas, fue respondida a nivel estatal con un endurecimiento antisindical del ordenamiento jurídico y -- con la ampliación de los métodos de aniquilamiento físico.

En el transcurso de 1980 el ordenamiento jurídico del país fue modificado, destacando en lo concerniente a la organización y acción sindical, los siguientes decretos y acuerdos ejecutivos:

- Decreto Ejecutivo 296, del 24 de junio de 1980: Regulación de los servicios de los empleados del Estado y sus entes descentralizados, por medio del cual se declara ilegal la huelga y el abandono colectivo de sus cargos.
- Acuerdo Ejecutivo 43, del 21 de agosto de 1980: Estado de Emergencia Nacional, mediante el cual se militarizan los servicios públicos prestados y se declaran incorporados a la Fuerza Armada, los trabajadores y empleados de la energía eléctrica (CEL), puertos (CEPA), acueductos y alcantarillados (ANDA), y telecomunicaciones (ANTEL).
- Acuerdo Ejecutivo 44, del 22 de agosto de 1980: Disolución del Sindicato de CEL, por medio del cual quedó disuelto el STECEL.
- Decreto Ejecutivo 366, del 22 de agosto de 1980: Causales de disolución de asociaciones de profesionales y empleados de instituciones autónomas, en el que se considera causa suficiente para disolverlos, las huelgas de hecho y las suspensiones de servicio, así como "respaldar actividades de carácter político" "realizar actos de sabotaje", y "acciones destinadas a subvertir el orden público".

- Decreto Ejecutivo 544, del 21 de diciembre de 1980: Estabilización Económica, que en su artículo 11 congela los sueldos y salarios de empleados públicos y privados, así como suprime la revisión anual de Contratos Colectivos de trabajo.

- Decreto Ejecutivo 155, del 6 de marzo de 1980: Estado de Sitio, prorrogado irremisiblemente cada 30 días, y que suspende la libertad de expresión, de reunión, de movilización, de inviolabilidad del domicilio y la correspondencia.

- Decreto Ejecutivo 264-265, del 22 de marzo de 1980: que define como "actos terroristas" la participación individual o colectiva en tomas y ocupaciones de poblaciones, edificios e instalaciones de uso público, centros de trabajo y de servicio ó de lugares destinados a cualquier acto religioso.

- Decreto Ejecutivo 507, del 3 de diciembre de 1980: Procedimientos aplicables a los actos de traición, sedición y subversión contra el Estado. Este decreto elimina el derecho de defensa, valida la declaración extrajudicial como mérito suficiente para decretar la detención, sustituye los tribunales civiles por militares, convirtiendo al juicio en un procedimiento absolutamente secreto. El decreto 943, del 15 de enero de 1982, incluyó la legalización de la detención del individuo sin que éste tenga derecho a conocer el delito que se le imputa, además de pasar a la Fuerza Armada el control de la administración de la justicia. (24)

El marco jurídico así endurecido, buscó romper la nueva identidad sindical que se venía constituyendo, apoyado por la destrucción física de dirigentes y bases sindicales. El Cuadro 14, sin pretender que estas estadísticas reproduzcan en detalle este tipo de represión, permite formarse una imagen del nivel alcanzado y de su tendencia al crecimiento, sobre todo en 1981.

Aunado a ello, tal como lo señala un recuento parcial publicado por FENASTRAS 925), 16 locales sindicales fueron dinamitados, ca-teados o saqueados una o más veces entre 1979-1981.

No cabe duda que esta respuesta estatal a la participación sindical directa en las disputas por el poder político tuvieron fuerte impacto y contribuyeron al repliegue del movimiento sindical.

El movimiento sindical no fue el objetivo único de la represión física y jurídica. En general, todos los sectores populares la sufrieron. Y si bien estuvo orientada sobre todo a destruir las bases sociales del proyecto democrático-revolucionario, también fue aplicada -aunque en menor medida- contra las bases sociales del proyecto reformista.

Esto último, en tanto el modelo de dominación no terminó de aceptar la participación de las organizaciones de las clases subalternas en los procesos de toma de decisión. El asesinato, en noviembre de 1980, de Felipe A. Zaldívar, líder del SUTC, secretario general de FESINCONSTRANS y dirigente de la UPD, fue una expresió

clara de los límites del sistema a incorporar a los sectores populares, por muy reformistas que éstos se plantearan.

El repliegue del movimiento sindical, en estas condiciones, se manifestó en la considerable disminución del número de huelgas: en 1981 se efectuaron 15 huelgas, para casi desaparecer en 1982 (Cuadro 3); en este último año, también disminuyó el número de sindicatos respecto a 1981 en un 25% y el número de sindicalistas en un 15%. (Cuadro 2)

Esta disminución de la actividad huelguística como de la misma afiliación sindical se produjo en un momento en que el poder adquisitivo de los salarios se redujo aún más (Cuadro 9), debido al alza de precios que continuó a pesar del decreto 544 que los "congeló" pero que sí fue efectivo respecto a sueldos y salarios. (26)

La explicación inmediata a esta ausencia de correlación entre decrecimiento del salario real y número de huelgas, se encuentra -- tanto en la represión que sufrieron los sindicatos como en el decrecimiento absoluto que experimentó el nivel del empleo.

En efecto, entre 1979-1982 suspendieron actividades y cerraron sus instalaciones 243 empresas de distinto tamaño, ubicadas en actividades no agrícolas, que dejaron cesantes a casi 25 mil trabajadores (Cuadro 12); si consideramos que el empleo no agrícola en --- 1978 varió entre 252 mil y 256 mil trabajadores, según mes de referencia, (27) el porcentaje de plazas cerradas alcanzó un 10%.

A ello hay que agregar que, según algunas estimaciones (28), las empresas que continuaron laborando, redujeron su personal ocupado hasta en un 20% entre 1980-1981. Así, el desempleo abierto que en 1979 era de un 6.7% alcanzó a ser del 25% en 1981. (Cuadro 13)

Ante esta situación, el temor a perder el empleo, tanto en forma individual como colectiva, se hizo patente entre los asalariados urbanos. La tarea inmediata que predominó fue, entonces, la defensa del empleo, pero ya no prioritariamente en términos macroeconómicos sino básicamente en cada empresa y a nivel individual.

b) Todo lo anterior tuvo lugar en las nuevas condiciones que -- presentó en enfrentamiento político en la sociedad salvadoreña. El escenario varió radicalmente a partir de enero de 1981 en que, con la ofensiva general lanzada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se inició el conflicto armado que pasó a convertirse en el eje central.

El FMLN percibió la situación de la siguiente manera: "A diferencia de 1980 en que las luchas de las masas y la concentración de alianzas políticas constituían el elemento predominante y la lucharmada el elemento determinante, al cambiar el curso de la acumulción de las fuerzas, la lucha militar pasa a sintetizar ambas cosas, convirtiéndose a la vez en el elemento predominante y en el determinante en última instancia". (29)

El "cambio de curso de la acumulación de fuerzas", de que habla el FMLN, se realizó luego de la ofensiva general a partir de la -

cual se convirtió "la lucha armada en la forma mas desarrollada y avanzada de lucha", que impuso la necesidad de construcción del e jército revolucionario bajo la consigna de "resistir, desarrollar se y avanzar". (30) Así, la lucha política del FMLN tuvo como o bjetivo "sostener e incrementar la integración de las masas a la guerra". (31)

El movimiento de masas vinculado al FDR-FMLN se transformó, a bsorvido por la dinámica del conflicto armado, evidenciando entre -- 1981-1982 la situación de repliegue en que se encontró.

Pero este repliegue del movimiento revolucionario de masas condujo a la desmovilización del sindicalismo de "tendencia revolucionaria" (32) que como tal vió romperse las bases de su participación en la lucha política, lo que aunado a los límites impuestos a sus reivindicaciones, no sólo separó nuevamente su l ucha política y su l ucha económica sino que condujo a su inanición, al a gotamiento de su identidad.

Así, comenzó a buscar nuevos espacios de reproducción sindical tal como lo muestra el "Comunicado" firmado, en noviembre de 1982, -- por FUSS, FESTIAVTSCES, FENASTRAS, FSR y sindicatos no federados junto a FESTRAS y CGS, en el que se pronunciaron por la independencia de los sindicatos respecto a los partidos políticos y por defender y hacer valer los intereses y derechos de los t rabajadores, planteando la necesidad de elaborar leyes en beneficio de éstos, así como la derogación de los decretos que lesionaban sus intereses y seguridad. (33)

En la misma búsqueda de garantizar la reproducción sindical, -- FENASTRAS hizo un llamado en diciembre de 1982 para realizar una "Cruzada por la Paz" que entre los 10 puntos de su Plataforma exigió la "profundización de la Reforma Agraria, expropiación efectiva de la Banca haciendo llegar las acciones a los trabajadores según la ley, y nacionalización del Comercio Exterior absolutamente". Luego de hacer un llamado a la Fuerza Armada y al FMLN-FDR a que se adhieran a dicha Cruzada, FENASTRAS finalizó expresando: "Es urgente volver al surco y al arado en el norte y oriente del país, es tiempo de la vuelta a la fábrica y de que el soldado regrese a los cuarteles. No es romántico soñar con una navidad en familia". (34)

Por su lado, la UPD había sido marginada de la toma de decisiones dentro de las fuerzas del proyecto reformista que buscaron limar los aspectos de mayor contradicción con las fuerzas de derecha oponentes a dicho proyecto. Así, permaneciendo como base de apoyo, la UPD era excluida del bloque político que buscó consolidarse en torno a la Fuerza Armada y al PDC, apoyados y sostenidos por la Administración norteamericana.

En estas circunstancias comenzó a tomar forma una nueva percepción del movimiento sindical: la lucha por la paz y por la salida política al conflicto armado se constituían en la expresión de una nueva estructura sindical que se despliega a partir de 1983, lo que se encuentra fuera de nuestro periodo de estudio.

4.3. Recapitulación.

Entre 1977-1980 el movimiento sindical generalizó el uso de la huelga, con importante participación del sector manufacturero; "ola huelguística" en la que se utilizaron nuevos métodos y en la que se desarrolló una amplia solidaridad sindical.

Si el incremento en el número de huelgas respondió en lo inmediato al deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados urbanos, su especificidad la adquirió al enmarcarse en la amplia y creciente movilización popular que articularon los frentes de masas.

Es decir, la identidad sindical que se desarrolló en esos años no se encuentra en la generalización de la huelga por sí misma, sino en el nuevo papel que ellas jugaron al romper su aislamiento sectorial participando en los esfuerzos de ruptura del orden social y político.

Pero la vinculación y articulación sindical con el movimiento de masas no fue producto de decisiones voluntaristas ni de los sindicatos ni de los frentes de masas. El sindicalismo fue encontrado en el movimiento popular una alternativa en su enfrentamiento con un Estado carente de márgenes de autonomía y entregado a la voluntad de la empresa privada.

Fue en los frentes de masas donde el movimiento sindical traspasó sus reivindicaciones sectoriales y donde se generó una nueva visión globalizante.

Por ello, la crisis política y la lucha cada vez más autónoma de los frentes de masas por constituir una fuerza contrahegemónica, crearon las condiciones sociales y políticas de irrupción sindical autónoma en la escena política. Una nueva identidad sindical tomaba forma: la transformación del sindicalismo en participativo de los bloques políticos que luchaban por el poder. Transformación que se desarrolló tanto en una tendencia revolucionaria - como en otra reformista.

Los logros obtenidos en esta nueva identidad sindical, sin embargo, la condujeron al agotamiento en las condiciones de desarrollo del conflicto armado abierto. La tendencia revolucionaria fue absorbida por la estrategia de construcción de un ejército popular, mientras la tendencia reformista fue marginada de la toma de decisiones del proyecto del cual siguió siendo base de apoyo.

Así, la dinámica política del conflicto armado, entre 1981-1982, rompió las bases de participación del movimiento sindical que - vió amenazada su propia reproducción.

Notas al capítulo 4.

- (1) Ministerio de Planificación: Indicadores Económicos y Sociales. Enero-diciembre de 1984, El Salvador, pág. 276
- (2) Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas del Trabajo. 1979, El Salvador.
- (3) La tasa de conflicto está entendida como la relación porcentual entre el número de huelguistas y la cantidad de ocupados.
- (4) En todo caso, debe tenerse presente el definido carácter de participación en una huelga general, de índole diferente a la que corresponde a una huelga reivindicativa. Sobre las huelgas generales de los años 1944, 1946 y 1967, ver el capítulo 3 de este trabajo.
- (5) Al respecto puede verse: CEPAL: El Salvador, notas para el estudio económico de América Latina. Mimeo, México
- (6) Guidos Véjar, 1979: op. cit., pág. 523.
- (7) Ver: Samayoa y Galván, 1979: op. cit., pág. 797.
- (8) Guidos Véjar, 1979: op. cit.
- (9) Idem, pág. 508.
- (10) Idem, págs. 524-525.
- (11) Idem, pág. 518.
- (12) ANEP, 1979: Memoria de Labores, El Salvador, pág. 150.
- (13) Idem, pág. 152.
- (14) Idem, pág. 166.
- (15) "Plataforma Reivindicativa de la FSR", citada en: Iracheta, Gerardo, 1980: "Auge del movimiento obrero en El Salvador, 1979", en CUADERNOS DE CIENCIAS SOCIALES, #5, extraordinario-febrero, El Salvador, págs. 21-43.
- (16) Para información detallada sobre la formación del Foro

Popular y del FDR, ver: López Vallecillos, Italo, y Orellana, Victor, 1980: "La unidad popular y el surgimiento del FDR", en ECA, #377-378, marzo-abril, El Salvador, págs. 183-206.

- (17) La "Plataforma Común del Foro Popular" aparece en: ECA, #371, septiembre de 1979, págs. 843-845.
- (18) Un importante análisis del período abierto por el derrocamiento del Gral. Romero y el desarrollo de las Juntas de Gobierno se encuentra en: Moreno, Francisco, 1985: "El reformismo en El Salvador", en CUADERNOS POLITICOS, # 42, enero-marzo, México, págs. 66-86.
- (19) La "Plataforma Programática del GDR" aparece en: ECA, #377-378, marzo-abril de 1980, El Salvador, págs. 343-345
- (20) La "Proclama de las Fuerzas Armadas al pueblo salvadoreño" aparece en: ECA, #372-373, octubre-noviembre de 1979 págs. 1017-1018.
- (21) "Plataforma Reivindicativa del CUS", en: ECA, #384-385, octubre-noviembre de 1980, El Salvador, págs. 1107-1108.
- (22) "Plataforma Programática del GDR", idem cita 19, pág. 343
- (23) "Declaración de Principios y Objetivos de la UPD", en: ECA, #383, septiembre de 1980, págs. 913-915.
- (24) Ver: CINAS, 1984: Mapa sindical y gremial de El Salvador CINAS, México; y la sección "Documentación" de ECA, #377 378 marzo-abril de 1980, #380 junio de 1980, #383 septiembre de 1980, y #387 enero-febrero de 1981, El Salvador.
- (25) Ver: FENASTRAS, 1982: El movimiento obrero organizado en el marco de la crisis nacional. Mimeo, El Salvador.
- (26) Ver: Seminario permanente sobre la economía nacional, 1985 "La política económica en El Salvador, 1979-1985", en: ILETIN DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, #6, noviembre-diciembre, El Salvador, págs. 381-390.
- (27) Ver: Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas del Trabajo. 1978, El Salvador.

- (28) A partir de una muestra de empresas de los sectores comercio, industria y servicio, realizada por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Ver: Boletín PROCESO, #74, julio de 1982, El Salvador.
- (29) FMLN, 1984: Situación revolucionaria y escalada intervencionista en la guerra salvadoreña. Ediciones Sistema Radio Venceremos, México, pág. 45.
- (30) Idem, pág. 17.
- (31) Idem, pág. 47.
- (32) Con tendencia revolucionaria" nos referimos al sindicalismo vinculado a organizaciones políticas revolucionarias. Igual relación vale para la "tendencia reformista".
- (33) Ver: "Comunicado", en ECA, #409, noviembre de 1982, págs. 1062-1063.
- (34) "Unámonos a esta Cruzada por la Paz", en: ECA, #410, diciembre de 1982, pág. 1162.

C O N C L U S I O N E S

El movimiento sindical que surgió a partir de 1919, se desarrolló como una iniciativa de la naciente clase obrera, que no enfrentó ni una acción del Estado tendiente a su destrucción, ni una acción que pretendiera cooptarlo. Así, ese movimiento sindical aprovechó los espacios abiertos por el enfrentamiento político de las fracciones de la clase dominante, convirtiéndose en importante instrumento de los asalariados urbanos y rurales para participar en las nuevas formas de organización social que propiciaba el proyecto de modernización del aparato productivo. Dicho de otra manera, el movimiento sindical se constituyó en forjador, dentro de los sectores laborales, de una conciencia de cambio social.

Presionando en favor de la modernización, el movimiento sindical se acercó a los problemas políticos y a las prácticas de dirigencia social, vinculado al surgimiento y desarrollo acelerado de los partidos políticos que retomaron las demandas populares y pasaron a constituirse en sus representantes políticos.

El bloque político que emergía articulando orgánicamente el proyecto de modernización fue incapaz de consolidarse, lo que condujo al enfrentamiento frontal de la organización partidaria de los sectores populares con los intentos de reimplantar el mode-

de trabajo que esos proyectos requirieron.

De esta manera, el movimiento sindical participó como base de apoyo urbana de la industrialización, garantizando así su propia reproducción y la de los espacios de negociación laboral. Consolidó, pues, una identidad apoyado y promocionado desde el Estado que implementó una política laboral de apertura de espacios restringidos a la participación urbana conjuntamente con la exclusión rural. Sin embargo, la política de cooptación -- sindical desarrollada por el Estado no logró eliminar las divergencias ideológicas en el seno del sindicalismo, divergencias - que no se expresaron nítidamente en el campo de la acción.

Fueron los márgenes de autonomía estatal para reglamentar el mercado laboral los que se constituyeron en focos de atracción sindical en la búsqueda de la modernización económica y la democracia política, que aparecieron poco menos que como sinónimos.

Por el contrario, la irrupción autónoma del movimiento sindical en los problemas del poder político fue viabilizada por la pérdida de garantías para la reproducción sindical en presencia de procesos de constitución de fuerzas contrahegemónicas. La acción clasista del movimiento sindical se generó, entonces, al interior de un movimiento popular en proceso de constitución - como sujeto político autónomo, factor primordial de la crisis política.

Crisis política en la que el Estado perdió su capacidad de regular las relaciones laborales con márgenes de autonomía respecto de la fracción más tradicional de la clase dominante; imposibilitándose, así, de presentar alternativas de desarrollo que garantizaran espacios de reproducción sindical y de negociación laboral.

Posteriormente, el agotamiento de la estructura sindical (en los primeros años de la década de los 80) fue el resultado del quiebre de las bases de su participación política producto de la dinámica adquirida por la confrontación armada. Condiciones en las que se cerró el periodo de desarrollo del sindicalismo de postguerra.

En definitiva, el movimiento sindical ha jugado un importante papel en el proceso de transformación social.

Ha tenido la centralidad de la acción corporativa de clase subalterna pero, al contrario, su acción clasista ha estado determinada por la irrupción de otras clases subalternas sin tradición ni centralidad corporativa. Si bien estas últimas han sido centrales para la producción de crisis política, han requerido de la vinculación sindical para constituirse en fuerza contrahegemónica.

CUADRO 1 .

Producto Territorial Bruto, total y sector manufacturero,
(precios constantes 1962), millones de colones, 1956-1982,
El Salvador.

AÑO	P T B TOTAL	TASA INCREMENTO ANUAL	P T B MANUFAC.	TASA INCREMENTO ANUAL
1950-56	--	5.8 (+)	--	6.1 (+)
1956	1 259.6	7.8	--	-
1957	1 326.7	5.3	182.5	9.1
1958	1 355.5	2.2	180.9	- 0.9
1959	1 328.8	- 2.0	181.8	0.5
1960	1 382.7	4.1	200.5	10.3
1961	1 431.5	3.5	218.6	9.0
1962	1 602.6	12.0	241.4	10.4
1963	1 671.6	4.3	262.4	8.7
1964	1 827.5	9.3	295.6	12.7
1965	1 925.6	5.4	332.9	12.6
1966	2 063.5	7.2	370.7	11.4
1967	2 175.7	5.4	401.7	8.4
1968	2 246.1	3.2	419.4	4.4
1969	2 324.4	3.5	422.5	0.7
1970	2 393.6	3.0	438.3	3.7
1971	2 508.8	4.8	468.9	7.0
1972	2 645.9	5.5	486.9	3.8
1973	2 779.8	5.1	521.8	7.2
1974	2 958.4	6.4	552.2	5.8
1975	3 122.8	5.6	578.0	4.7
1976	3 246.9	4.0	628.6	8.7
1977	3 443.9	6.1	661.5	5.2
1978	3 664.7	6.4	691.5	4.5
1979	3 601.6	- 1.7	656.8	- 5.0
1980	3 289.3	- 8.7	586.2	- 10.8
1981	3 016.8	- 8.3	525.0	- 10.4
1982	2 847.7	- 5.6	480.9	- 8.4

(+) promedio anual del periodo.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador: Revista del
BCR, El Salvador, varios números.

CUADRO 2 .

Número de sindicatos y sindicalizados, 1960-1982,
El Salvador.

Año	Sindicatos	Sindicalizados
1960	64	21 185
1961	72	21 566
1962	78	25 917
1963	87	27 734
1964	70	20 922
1965	68	24 475
1966	80	24 126
1967	98	31 214
1968	104	34 573
1969	104	41 218
1970	115	44 607
1971	133	47 403
1972	134	49 886
1973	117	54 387
1974	122	62 999
1975	125	63 545
1976	127	64 986
1977	124	76 085
1978	119	55 211
1979	123	65 591
1980	124	71 062
1981	125	71 091
1982	92	60 332

Fuente: Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas
del Trabajo, El Salvador, varios años.

NUMERO DE HUELGAS, TOTAL Y POR SECTORES, 1967-1982, EL SALVADOR.

Año	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1967	27	-	-	7	-	-	-	20	-	-
1968	16	1	-	5	-	4	2	4	-	-
1969	18	-	-	7	-	6	-	3	-	2
1970	16	-	-	7	-	2	2	2	-	3
1971	12	1	-	2	-	7	1	1	-	-
1972	23	2	-	3	-	16	-	2	-	-
1973	6	-	-	-	-	5	-	-	-	1
1974	6	1	-	-	-	3	-	2	-	-
1975	14	-	1	6	1	3	-	3	-	-
1976	5	-	1	1	1	2	-	-	-	-
1977	19	1	1	11	2	2	-	2	-	-
1978	29	-	1	21	1	5	1	-	-	-
1979	103	-	1	86	2	4	4	4	-	2
1980	42	-	-	19	2	3	10	6	2	-
1981	15	-	-	10	1	1	1	-	2	-
1982	4	-	-	3	-	1	-	-	-	-

Sectores:

1=Pesca

4=Electricidad,
gas, agua.

7=Transporte

2=Minas y canteras

5=Construcción

8=Finanzas

3=Industria Manufacturera

6=Comercio

9=Servicios

Fuente: Boletín de Estadísticas del Trabajo, Ministerio de Trabajo, El Salvador, varios años.

CUADRO 4

NUMERO DE HUELGUISTAS, TOTAL Y POR SECTORES, 1967-1982.
EL SALVADOR.

Año	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1967	2463	-	-	845	-	-	-	1618	-	-
1968	1410	27	-	382	-	113	173	715	-	-
1969	1671	-	-	1122	-	186	-	290	-	73
1970	4355	-	-	2473	-	200	76	1301	-	305
1971	10614	419	-	127	-	10027	37	4	-	-
1972	3919	208	-	2030	-	1501	-	180	-	-
1973	618	-	-	-	-	601	-	-	-	17
1974	37406	144	-	-	-	37262	-	262	-	-
1975	2902	-	211	707	700	867	-	417	-	-
1976	25910	-	110	100	400	25300	-	-	-	-
1977	32879	150	330	2979	1400	26900	-	1120	-	-
1978	7169	-	72	5051	225	1371	450	-	-	-
1979	29432	-	423	22741	452	536	415	635	-	4230
1980	13904	-	-	5604	3100	297	1390	1923	1590	-
1981	5324	-	-	2783	2145	180	74	-	142	-
1982	373	-	-	293	-	80	-	-	-	-

Sectores: Idem CUADRO 3

Fuente: Boletín de Estadísticas del Trabajo, Ministerio de Trabajo, El Salvador, varios años.

CUADRO 5.

Sindicatos por federación sindical y no federados, 1971-1982, El Salvador.

Año	Total	CGS*	FESINCONSTRANS	FESIRAS	USIRAS	CUIS	FENASIRAS	FUSS	FESTIAVISCES	FSR	NO FEDERADOS
1971	133	57	14	ND	-	-	-	26	15	-	21
1972	134	59	13	ND	-	-	-	22	16	-	24
1973	117	44	9	3	-	-	13	25	10	-	13
1974	122	ND	ND	ND	-	-	ND	ND	ND	-	ND
1975	125	38	10	-	10	-	19	19	16	-	13
1976	127	40	15	4	6	-	19	19	16	-	8
1977	124	39	16	4	-	52	18	19	15	-	13
1978	119	39	18	4	-	38	13	13	12	-	20
1979	123	37	17	4	-	41	13	15	13	-	24
1980	124	26	12	4	-	44	19	14	11	15	23
1981	125	26	12	4	-	44	19	14	11	15	24
1982	92	18	13	ND	-	38	18	11	9	9	14

* CGS incluye a las tres federaciones FESINTRABS, FESINTRISEVA Y FESINTEXIC.

ND: No hay datos.

-: no existe en ese año.

Fuente: Boletín de Estadísticas del Trabajo, Ministerio de Trabajo, El Salvador, varios años.

CUADRO 6

Número de sindicalizados por federación sindical y no federados, 1971-1982, El Salvador.

Año	Total	CGS*	FESINCONSTRANS	FESIRAS	USIRAS	CUTS	FENASTRAS	FUSS	FESTIAVTSCEs	FSR	NO FEDERADOS
1971	47403	19470	4602	ND	-	-	-	9592	3840	-	9899
1972	49886	20368	5241	ND	-	-	-	8996	3997	-	11284
1973	54387	12415	11964	705	-	-	12143	8074	1830	-	7256
1974	62999	ND	ND	ND	-	-	ND	ND	ND	-	ND
1975	63545	10988	19773	-	1673	-	14580	7754	3533	-	5244
1976	64986	12592	20681	814	442	-	14983	7587	3466	-	4421
1977	76085	ND	ND	ND	-	ND	ND	ND	ND	-	ND
1978	55211	8330	19474	928	-	19589	10801	6018	2770	-	6890
1979	65591	15779	20606	375	-	19815	9803	6921	3091	-	9016
1980	71062	15123	19726	405	-	23256	12579	7776	2901	4786	7766
1981	71091	15123	19726	405	-	23256	12579	7776	2901	4786	7795
1982	60332	14083	22536	ND	-	16338	11381	3049	1908	3281	4094

* La CGS incluye a las tres federaciones: FESINTRABS, FESINTRISEVA Y FESINTEXIC.

ND: No hay datos.

-: No existe en ese año.

Fuente: Boletín de Estadísticas del Trabajo, Ministerio de Trabajo, El Salvador, varios años.

CUADRO 7

Evolución de la población económicamente activa (PEA), según sector económico (agrícola-no agrícola), y categoría ocupacional (asalariada-no asalariada), en miles y porcentajes, 1950, 1961, 1971, 1980, El Salvador.

	1950	1961	1971	1980
Población Económicamente Activa (PEA)	653.4	807.1	1166.5	1593.1
PEA Asalariada	362.8	550.1	650.6	942.6
PEA no asalariada	290.6	257.0	515.9	650.5
% PEA asalariada	55.5 %	68.1 %	55.8 %	59.2 %
PEA agrícola	412.6	486.2	632.1	636.6
PEA no agrícola	240.8	320.9	534.4	956.5
% PEA no agrícola	36.8 %	39.7 %	45.8 %	60.0 %
PEA no agrícola asalariada	158.5	239.8	334.4	586.0
%PEA no agrícola Asalariada respecto a PEA total	24.3 %	29.7 %	28.7 %	36.8 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Tercer y Cuarto Censos nacionales de población, 1961 y 1971; e Indicadores Económicos y Sociales, julio-diciembre 1981, MIPLAN, El Salvador.

CUADRO 8

Evolución del desempleo abierto, subempleo, desempleo equivalente y subocupación total (1950, 1970, 1980).

	1950	1970	1980
Tasa de desempleo abierto	5.1	10.1	16.1
Tasa subempleo	48.7	44.6	55.0
Tasa de desempleo equivalente*	24.5	20.5	26.0
Tasa de subocupación total	29.6	30.6	42.1

* Desempleo equivalente: "ficción estadística que transforma las parcelas individuales de subempleo en puestos plenos de trabajo que había que crear para absorber el subempleo. O visto desde el ángulo opuesto, el número de puestos en desempleo abierto que había si no existiese subempleo pues todas las personas estarían o bien plenamente ocupadas o plenamente desocupadas". (PREALC, 1986:67).

Fuente: Para 1950 y 1970: PREALC, Dinámica del Subempleo en América Latina, OIT. Chile, 1981. (CUADRO 1, pág.16 y CUADRO 4, pág. 26); y para 1980: PREALC, Cambio y Polarización Ocupacioal en Centroamérica, EDUCA, Costa Rica, 1986.

CUADRO 9

Indice de precios y salarios, relación salarios/precios, (base diciembre 1978 = 100), tasas de crecimiento anual, 1968-1982, El Salvador.

Año	PRECIOS		SALARIOS		SALARIOS/PRECIOS	
	Indice	Tasa de crecim.	Indice	Tasa de Crecim.	Relación	Tasa de crecim.
1968	44.7		45.7		102.2	
1969	44.6	- 0.2	45.7	0.0	102.5	0.3
1970	45.8	2.6	45.7	0.0	99.8	- 2.6
1971	46.0	0.4	45.7	0.0	99.3	- 0.5
1972	46.7	1.5	45.7	0.0	97.8	- 1.5
1973	49.7	6.4	50.0	9.4	100.0	2.9
1974	58.1	16.9	63.6	27.2	109.5	8.8
1975	69.2	19.1	73.6	15.7	106.3	- 2.9
1976	74.1	7.1	88.6	20.4	119.6	12.5
1977	82.8	11.7	88.6	0.0	107.3	-10.3
1978	93.8	13.3	99.0	11.7	105.5	- 1.7
1979	108.7	15.9	107.1	8.2	98.5	- 6.6
1980	127.5	17.3	145.3	35.7	114.0	15.7
1981	146.4	14.8	157.1	8.1	107.3	- 5.9
1982	163.6	11.7	157.1	0.0	96.0	-10.5

Fuente: El Índice de Precios fue tomado de "Indicadores Económicos y Sociales", MIPLAN, El Salvador, varios números; y el Índice de Salarios se construyó a partir de la información sobre salarios mínimos para industria y servicios del Boletín de Estadísticas del Trabajo, Ministerio del Trabajo, El Salvador, varios años.

CUADRO 10

NUMERO DE EMPRESAS INSTALADAS, EMPLEO GENERADO, EXPORTACION TOTAL, EXPORTACION BRUTA DE EMPRESAS INSTALADAS EN ZONAS FRANCAS Y EXPORTACIONES MANUFACTURERAS DIVERSAS, EN MILLONES DE COLONES, 1976 - 1982. EL SALVADOR.

AÑO	NUMERO DE EMPRESAS	EMPLEO GENERADO	EXPORTACION TOTAL	EXPORTACIONES BRUTAS EMP. Z. FRANCAS	%	EXPORTACIONES MANUFAC. DIVERSAS	%
1976	6	456	1858.2	6.2	0.3	315.1	2.0
1977	8	1503	2430.9	23.8	1.0	372.9	6.4
1978	14	2957	2002.4	85.1	4.2	423.2	20.1
1979	14	4170	2828.3	48.1	1.7	496.4	9.7
1980	8	2231	2684.0	69.1	2.6	518.8	13.3
1981	4	1028	1991.8	29.9	1.5	368.3	8.1
1982	5	1192	1748.6	52.5	3.0	324.2	16.2

Fuente: Revista del Banco Central de Reserva de El Salvador y Pavez, 1987: Cuadros 11.1, 11.7, 11.9 y 11.10.

CUADRO 11

Causas de las huelgas, por año, 1971-1982, El Salvador.

	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82
1. Aumento salarial	2	1	-	ND	ND	-	ND	5	31	27	1	1
2. Negativa celebración contrato colectivo	6	7	-	ND	ND	1	ND	4	5	-	-	-
3. Pago salarios atrasados	2	2	1	ND	ND	-	ND	-	-	-	-	-
4. Incumplimiento Contrato Colectivo	1	13	4	ND	ND	1	ND	5	4	-	-	-
5. Despido directivos Sindicales	1	-	-	ND	ND	-	ND	-	-	-	1	2
6. Despido trabajadores	-	-	1	ND	ND	2	ND	6	8	5	-	-
7. Apoyo a otros sindicatos	-	-	-	ND	ND	-	ND	-	39	5	7	-
8. Otras causas	-	-	-	ND	ND	1	ND	9	16	5	6	1
TOTAL	12	23	6			5		29	103	42	15	4

Fuente: Boletín de Estadísticas del Trabajo, Ministerio de Trabajo, El Salvador, varios años.

CUADRO 12 ·

Número de empresas que han cerrado y número de trabajadores afectados por rama de actividad económica, 1979-1982, El Salvador.

Sector	1979		1980		1981		1982		total	
	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.
Minas y Canteras	-	-	-	-	-	-	-	-		
Manufactura	18	4714	43	7090	27	4227	14	2036	102	18067
Construcción	7	1987	13	1554	1	36	2	45	23	3622
Comercio, Res- taurantes y ho teles	4	280	50	1106	42	1329	2	10	98	2725
Transportes y comunicaciones	-	-	2	148	1	35	-	-	3	183
Finanzas	-	-	1	73	4	91	-	-	5	164
Servicios	-	-	1	15	11	111	-	-	12	126
Total	29	6981	110	9986	86	5829	18	2091	243	24887

Fuente: Indicadores Económicos y Sociales, MIPLAN, Enero-Diciembre 1984, El Salvador.

CUADRO 13

DESEMPLEO ABIERTO COMO PORCENTAJE DE LA PEA, 1970, 1975
1978 - 1981, EL SALVADOR.

Año	%
1970	10.1
1975	5.2
1978	3.7
1979	6.7
1980	16.1
1981	25.0

Tomado de: Montes, Segundo (Coordinador de Investigaciones): La resistencia no violenta ante los regímenes salvadoreños que han utilizado el terror institucionalizado en el periodo 1972--1978. UCA, El Salvador, 1988.

CUADRO 14

Muertes y capturas de obreros, empleados y maestros, víctimas de la violencia política imputados al ejército, cuerpos de seguridad y escuadrones de la muerte, por año, 1978 - 1984. El Salvador.

A. Muertos

Año	Obreros	Empleados	Maestros	Total
1978	108	-	5	113
1979	521	-	53	574
1980	510	365	120	995
1981	864	376	72	1312
1982	273	115	18	406
TOTAL	2432	994	287	3713

B. Capturados y/o desaparecidos

1978	ND	ND	ND	ND
1979	ND	ND	ND	ND
1980	146	49	9	204
1981	162	42	13	217
1982	115	73	47	235
TOTAL	545	259	92	896

Tomado de: Idem., Cuadro 13.

INDICE DE SIGLAS UTILIZADAS.

- AGEUS : Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños.
- ANDA : Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- ANEP : Asociación Nacional de la Empresa Privada.
- ANTEL : Administración Nacional de Telecomunicaciones.
- BPR : Bloque Popular Revolucionario.
- CCS : Comité Coordinador de Sindicatos.
- CEL : Comisión Ejecutiva Eléctrica del Río Lempa.
- CEPA : Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
- CGS : Confederación General de Sindicatos.
- CGTS : Confederación General de Trabajadores Salvadoreños.
- COAP : Comité Obrero de Acción Política.
- COCA : Confederación de Obreros Centro Americanos.
- CONSINNAPRELL : Consejo Sindical Nacional Pro Reformas a las Leyes Laborales.
- CONSISAL : Consejo Sindical Salvadoreño.
- COS : Comité Obrero Sindical.
- COSDO : Comité Sindical de Obreros.
- CRM : Coordinadora Revolucionaria de Masas.
- CROS : Comité de Reorganización Obrero Sindical.
- CSI : Comité de Sindicatos Independientes.
- CTOS : Central de Trabajadores Organizados Salvadoreños.
- CUS : Comité de Unidad Sindical.
- CUSS : Comité Unitario Sindical Salvadoreño.
- CUTS : Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños.
- FAPU : Frente Amplio Popular Unificado.
- FAPU : Frente de Acción Popular Unificado.
- FDR : Frente Democrático Revolucionario.
- FENASTRAS : Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños.
- FESINCONSTRANS : Federación de Sindicatos de la Construcción Transporte y Similares.
- FESINTEXIC : Federación de Sindicatos Textiles, Similares y conexos.
- FESINTRABS : Federación de Sindicatos de Trabajadores de Alimentos, Bebidas y Similares.
- FESINTRISEVA : Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias y Servicios Varios.
- FESTIAVTSCES : Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Alimento, Textiles, Similares y Conexos de El Salvador.
- FESTRAS : Federación de Trabajadores Salvadoreños.

FMLN : Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
FNOC : Frente Nacional de Orientación Cívica.
FPL : Fuerzas Populares de Liberación.
FRTS : Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños.
FSR : Federación Sindical Revolucionaria.
FUP : Frente de Unidad Popular.
FUSS : Federación Unitaria Sindical de El Salvador.
IADSL : Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.
LP-28 : Ligas Populares 28 de febrero.
MCCA : Mercado Común Centroamericano.
ORIT : Organización Regional Interamericana de Trabajadores.
PCN : Partido de Conciliación Nacional.
PDC : Partido Demócrata Cristiano.
PRAM : Partido Revolucionario Abril y Mayo.
PUD : Partido Unión Democrática.
RN : Resistencia Nacional.
SIES : Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador.
STECCEL : Sindicato de Trabajadores Empresa Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.
SUTC : Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción.
UNT : Unión Nacional de Trabajadores.
UPD : Unidad Popular Democrática.
VP : Vanguardia Proletaria.

B I B L I O G R A F I A .

- Alas, Higinio, 1982: El Salvador, ¿por qué la insurrección?. Secretariado Permanente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica, mimeo, Costa Rica.
- ANEP, 1979: Memoria de Labores, 1978-1979. El Salvador.
- Anderson, Perry, 1973: "Alcances y limitaciones de la acción sindical", en Economía y política en la acción sindical, Cuadernos de Pasado y Presente, #44, Siglo XXI, Argentina.
- Anderson, Thomas, 1976: El Salvador 1932, los sucesos políticos. EDUCA, Costa Rica.
- Anderson, Thomas, 1984: La guerra de los desposídos. UCA Editores, El Salvador.
- Arias Gómez, Jorge, 1972: Farabundo Martí, esbozo biográfico. EDUCA, Costa Rica.
- Baloyra, Enrique, 1984: El Salvador en transición. UCA Editores, El Salvador.
- Banco Central de Reserva de El Salvador: Revista del BCR. Mensual, BCR, El Salvador.
- Boletín PROCESO, semanal, UCA, El Salvador.
- Carpio, Salvador Cayetano, 1968: La huelga general obrera de abril. Imprenta Klena, Costa Rica.
- Carpio, Salvador Cayetano, 1979: Secuestro y capucha. EDUCA, Costa Rica.
- Castro Morán, Mariano, 1984: Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo. UCA Editores, El Salvador.
- CEPAL: El Salvador, notas para el estudio de América Latina. Anual, México.
- CINAS, 1984: Mapa sindical y gremial de El Salvador. Cuadernos informativos, # 1, CINAS, México.
- Código de Trabajo, 1972, El Salvador.

- Chavarría, Francisco, 1977: Fundamentos políticos, económicos y sociales de la evolución y desarrollo del movimiento sindical en El Salvador. Tesis, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Dada Hirezi, Néctor, 1983: La economía de El Salvador y la integración centroamericana, 1954-1960. EDUCA, Costa Rica.
- Dalton, Roque, 1982: Miguel Mármol, los sucesos de 1932 en El Salvador. Ediciones CUICUILCO, México.
- De la Selva, Mauricio, 1962: "El Salvador: tres décadas de lucha", en CUADERNOS AMERICANOS, #1, enero-febrero, México, págs. 196-220.
- Delgado, Enrique, 1981: Evolución del Mercado Común Centroamericano y desarrollo equilibrado. EDUCA, Costa Rica.
- Dierckxsens, Wim, 1981: "La reproducción de la fuerza de trabajo en una economía de transición", en REVISTA CENTROAMERICANA DE ECONOMIA, #5 y 6, mayo-diciembre, Honduras, págs. 108-131.
- Dierckxsens, Wim, y Campanario, Paulo, 1982: "Raíces históricas de la crisis salvadoreña, ¿una crisis de empleo?", en REVISTA CENTROAMERICANA DE ECONOMIA, # 8, mayo-agosto, Honduras, págs. 125-164.
- Dirección General de Estadísticas y Censos, 1961: Tercer Censo Nacional de Población, El Salvador.
- Dirección General de Estadísticas y Censos, 1971: Cuarto Censo Nacional de Población, El Salvador.
- EIAP, 1984: El Salvador, historia del movimiento obrero de 1920 a 1977. Temas del EIAP, México.
- Estrada Blanco, Cecilia y otros, 1975: Las luchas de los obreros organizados en El Salvador. Tesis, Escuela de Trabajo Social, El Salvador.
- FENASTRAS, 1982: El movimiento obrero organizado en el marco de la crisis nacional. Mimeo, El Salvador.
- Flores Macal, Mario, 1980: "El movimiento sindical salvadoreño: características principales", en ANUARIO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS, #6, UCR, Costa Rica, págs. 17-24.

- Gramsci, Antonio, 1980: Antología, selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Siglo XXI, México.
- Guidos Véjar, Rafael, 1974: El papel del Estado en el proceso de industrialización en El Salvador. Seminario de Investigación, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, mimeo, El Salvador.
- Guidos Véjar, Rafael, 1979: "La crisis política en El Salvador", en ECA, #369-370, julio-agosto, El Salvador, págs. 507-526.
- Guidos Véjar, Rafael, 1980: El ascenso del militarismo en El Salvador. UCA Editores, El Salvador.
- Hidalgo, Carlos, 1969: "Breves apuntes para futuras reformas al Código de Trabajo", en Revista LA UNIVERSIDAD, # 6, noviembre-diciembre, El Salvador, págs. 73-90.
- Hyman, Richard, 1978: El marxismo y la sociología del sindicalismo. ERA, México.
- Iraheta, Gerardo, 1980: "Auge del movimiento obrero en El Salvador, 1979", en CUADERNOS DE CIENCIAS SOCIALES, # 5, extraordinario-febrero, El Salvador, págs. 21-43.
- Jiménez, Eddy, 1974: La guerra no fue de fútbol. Casa de las Américas, Cuba.
- Juárez, Benedicto, 1976: "Debilidades del movimiento revolucionario de 1932", en Revista ABRA, #13, junio, El Salvador.
- Juárez, Benedicto, 1979: Perspectiva histórica de la clase obrera en El Salvador. Ediciones Enero 32, El Salvador.
- Larín, Arístides, s.f.: Historia del movimiento sindical de El Salvador. Editorial Universitaria, El Salvador.
- López, Carlos Roberto, 1984: Industrialización y urbanización en El Salvador, 1969-1979. UCA Editores, El Salvador.
- López Vallecillos, Italo, 1964: El periodismo en El Salvador. Editorial Universitaria, El Salvador.

- López Vallecillos, Italo, y Orellana, Víctor, 1980: "La unidad popular y el surgimiento del FDR", en ECA, #377-378, marzo-abril, El Salvador, págs. 183-206.
- Luna, David, 1969: "Análisis de una dictadura fascista latinoamericana. Maximiliano H. Martínez, 1931-1944", en Revista LA UNIVERSIDAD, año 94, # 5, septiembre-octubre, El Salvador, págs. 39-130.
- Lungo, Mario, 1987: La lucha de las masas en El Salvador. UCA Editores, El Salvador.
- Marín, Juan Carlos, 1978: Proceso de génesis, formación y desarrollo de un sistema productivo rural. Serie Estudios, #33, CICSO, Argentina.
- Menjívar, Rafael, 1980: Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. EDUCA, Costa Rica.
- Menjívar, Rafael, 1982: Formación y lucha del proletariado industrial salvadoreño. EDUCA, Costa Rica.
- Menjívar, Rafael, 1984: La teoría del Estado y la revolución centroamericana. Ponencia presentada al Seminario sobre Teoría del Estado en América Latina, IISUNAM, México.
- Michels, Robert, 1972: Los partidos políticos. Amorrortu, Argentina.
- Mina Bonilla, V.N., 1974: El sindicato y su función socio-económica en la empresa. Tesis, UCA, El Salvador.
- Ministerio de Planificación: Indicadores económicos y sociales. Semestral, El Salvador.
- Ministerio de Trabajo: Boletín de Estadísticas del Trabajo. Anual, El Salvador.
- Ministerio de Trabajo, 1935: Leyes de Trabajo, El Salvador.
- Ministerio de Trabajo, 1954: Política social del Ministerio de Trabajo. El Salvador.
- Molina, Hugo, 1979: "Las bases económicas del desarrollo industrial y la absorción de fuerza de trabajo en El Salvador", en El fracaso social de la integración centroamericana, EDUCA, Costa Rica.

- Monteforte Toledo, Mario, 1972: Centro América: subdesarrollo y dependencia (dos tomos). UNAM, México, 1972.
- Montes, Segundo, 1988: La resistencia no violenta ante los regímenes salvadoreños que han utilizado el terror institucionalizado en el período 1972-1987. UCA, El Salvador
- Moreno, Francisco, 1985: "El reformismo en El Salvador", en CUADERNOS POLITICOS, # 42, enero-marzo, México, págs. 66-
- Partido Comunista Salvadoreño, 1979: Guión del movimiento sindical en El Salvador (primera parte: 1918-1958). Ediciones Febrero 77, El Salvador.
- Pavez Hermosilla, Guillermo, 1987: Industrias de maquila, zonas procesadoras de exportación y empresas multinacionales en Costa Rica y El Salvador. OIT, Ginebra, Suiza.
- Portantiero, Juan Carlos, 1983: Los usos de Gramsci. Folios Ediciones, México.
- Portelli, Hugues, 1985: Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI, México.
- Poulantzas, Nicos, 1979: Estado, poder y socialismo. Siglo XXI, España.
- PREALC, 1981: Dinámica del subempleo en América Latina. OIT, Chile.
- PREALC, 1986: Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica. EDUCA, Costa Rica.
- Revista ECA, mensual, UCA, El Salvador.
- Richter, Ernesto, 1976: Proceso de acumulación y dominación en la formación socio-económica salvadoreña. CSUCA, mimeo, Costa Rica.
- Salazar Valiente, Mario, 1981: "El Salvador: crisis, dictadura, lucha...(1920-1980)", en América Latina, historia de medio siglo, tomo 2, Siglo XXI, México.

- Samayoa, Salvador, y Galván, Guillermo, 1979: "El movimiento obrero en El Salvador, ¿resurgimiento o agitación?", en ECA, #369-370, julio-agosto, El Salvador, págs. 591-600.
- Samayoa, Salvador, y Galván, Guillermo, 1979a: "El cierre patronal de las empresas: prueba de fuego para el sindicalismo revolucionario en El Salvador", en ECA, # 371, septiembre, El Salvador, págs. 793-800.
- Seminario Permanente sobre la economía nacional, 1985: "La política económica en El Salvador, 1979-1985", en BOLETIN DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, #6, noviembre-diciembre, El Salvador, págs. 381-390.
- Solis de Carbonell, Esther, 1976: FENASTRAS, FESTIAVTSSES, FESINCONSTRAS, principales características económico-políticas de un período en que se fundan, orientación ideológica y organización. Tesis, Escuela de Trabajo Social, El Salvador.
- Webre, Stephen, 1985: José Napoleón Duarte y el Partido Demócrata Cristiano. UCA Editores, El Salvador.
- White, Alastair, 1983: El Salvador. UCA Editores, El Salvador.
- Zemelman, Hugo, 1987: Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente. Jornadas, El Colegio de México, México.